



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

INFORME DE **GESTIÓN**

PERÍODO LEGISLATIVO 2025-2026

2026



Alfredo Pacheco
PRESIDENTE



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA



INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO LEGISLATIVO

2025-2026

20
26

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
Agosto de 2026

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana

Producción editorial
Departamento de Planificación
y Desarrollo Institucional

Créditos
Rosanna Espinal Hernández
Judisa Jiménez
Jeovanny Pérez Corcino
Francisco Concepción

Corrección de estilo
Agencia de Soluciones
Editoriales (ADSE)

Diseño, diagramación e impresión
NG Media, SRL

Fotografía de soporte
Unidad de Fotografía
Unidad de Imagen Institucional

MISIÓN

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

VISIÓN

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

VALORES

PARTICIPACIÓN: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía, mediante la escucha activa de sus perspectivas y necesidades.

EQUIDAD: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana.

CALIDAD: Establecimiento y cumplimiento de los más altos estándares de actuación en el ejercicio de las funciones y en los servicios brindados, apegados al mandato constitucional, las leyes, reglamentos y normas.

PROBIDAD: Actuación ética, apegada a la responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio.

PLURALIDAD: Tolerancia y apertura ante la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.



CONTENIDO

**Mensaje del honorable presidente de la Cámara de Diputados
Alfredo Pacheco Osoria 11**

Bufete Directivo 2025-2026 14

**Comisión Coordinadora
Agosto 2025 - 2026 15**

Ofrenda floral al Panteón de la Patria 16

Resumen Ejecutivo 18

I

LABOR LEGISLATIVA

**Liderazgo legislativo para el fortalecimiento
democrático 22**

- Labor legislativa 24
- Labor del Pleno de la Cámara de Diputados 24
- Actividades de las comisiones 25
- Productividad en las comisiones 26
- Productividad de la gestión legislativa 27
- Leyes y resoluciones bicamerales promulgadas 29
- Leyes promulgadas 29
- Resoluciones bicamerales promulgadas sobre convenios,
acuerdos y préstamos 31
- Proyectos de ley aprobados, pendientes de promulgación 35
- Resoluciones bicamerales aprobadas, pendientes de promulgación 36
- Resoluciones de la Cámara de Diputados 36

Órganos de apoyo a la Labor Legislativa 38

- Secretaría General Legislativa **38**
- Departamento de Coordinación de Comisiones **39**
- Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel) **40**
- Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones **41**
- Departamento de Transcripción Legislativa **41**
- Departamento de Contraloría Legislativa **43**

Departamento de Auditoría Legislativa 44

- Iniciativas decididas en el año legislativo 2025-2026 **44**
- Iniciativas decididas por legislaturas y flujo general de auditorías realizadas **45**
- Evaluación de ejecutorias en áreas sustantivas y de unidades de apoyo a la función legislativa **47**

II

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Eficiente, innovadora y transparente 50

- Secretaría General Administrativa **52**
- Avances en la gestión administrativa **52**
- Desarrollo del talento humano **53**
- Compras y contrataciones **53**
- Infraestructura y servicios generales **53**
- Gestión financiera **53**
- Transparencia y transformación institucional **54**

Unidad de Compras y Contrataciones 56

- Nuevo Reglamento de Compras fortalece la transparencia, la eficiencia y la autonomía institucional **56**

Departamento Financiero 57

- Estado de la situación financiera del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 **58**
- Estado de rendimiento financiero del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 **60**

- Estado de la situación financiera del ejercicio terminado al 30 de junio de 2026 **61**
- Estado de rendimiento financiero del ejercicio terminado al 30 de junio de 2026 **63**
- Informe de Auditoría Interna **64**

Dirección de Recursos Humanos 66

- Capacitación y desarrollo del personal **67**
- Curso especializado en Derechos Humanos **68**
- Certificación Great Place to Work 2025-2026 **70**
- Programa de Asistencia Social y Bienestar de los Empleados (PABE) **72**
- Unidad Medicina Preventiva **73**
- Charla sobre cáncer de próstata **74**
- Sala de Lactancia **75**
- Trabajo social **75**
- Pensiones y jubilaciones **75**
- Programa de Reconocimiento a la Excelencia **75**
- Operativo de cedulaación **78**
- Benchlearning para el fortalecimiento del talento humano **79**

Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación 80

- Sistema de Información Legislativa **80**
- Portal web institucional **81**
- Sistema Administrativo Financiero y Presupuestario **83**
- Mejoras de infraestructura y redes **83**
- Servicios - Área de Soporte Técnico **84**
- Transformación digital en la gestión de soporte tecnológico **86**
- Área de Reparación de Equipos **86**
- Resultados obtenidos **86**

División de Servicios Generales 88

- Remodelación y adecuación de espacios **88**

III

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Construyendo confianza a través del diálogo 92

Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional 94

- Plan Operativo Anual 2026 94
- Informe de Monitoreo Institucional POA 2026 95
- Informe de la programación física y financiera 96
- Ranking de Informes de Autoevaluación del Desempeño Físico-Financiero 2025 96
- Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2025 96
- Capacitación sobre el índice de gestión presupuestaria (IGP) 96
- Seguimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) 97
- Manual de Comunicación Interna y Externa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana 97
- Fortalecimiento institucional para la transparencia 97
- Informe de Rendición de Cuentas del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria 98
- Plan Anual de Compra y Contrataciones (PACC) 99
- Actualización de los manuales de Cargos Clasificados y de Organización y Funciones 99
- En memoria de Mario de Jesús Doñé Montalvo 100

Departamento Centro de Representación 102

- División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía 102
- Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía 103
- Organizaciones recibidas 103
- División de Educación Ciudadana 104
- Unidad Capacitación Ciudadana 104
- Cursos realizados 105
- Visitas Guiadas 106
- Programa Diputados por un Día 106

Departamento de Relaciones Internacionales 114

- Grupos Parlamentarios de Amistad 114
- Productividad de los Grupos Parlamentarios de Amistad 115

Oficina de Acceso a la información (OAI) 119

Sistema de Administración de Denuncias, Quejas,
Reclamaciones y Sugerencias 120

Departamento de Protocolo Institucional 122

- Desglose de las actividades cubiertas 123

Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones 127

División de Prensa 128

- Publicaciones de notas de prensa en el portal El Diputado 128

División de Televisión 129

- Cobertura de reuniones y actividades 129
- Producción de trabajos especiales 129

Departamento de Imagen Institucional 130

- Sobre las coberturas especiales Instagram 131
- Sobre las coberturas internacionales Instagram 132
- Logros alcanzados 132
- Crecimiento por red social - DIPUTADOS RD 133
- Crecimiento por red social - Alfredo Pacheco 133

Departamento de Consultoría Jurídica 134

**Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación
Presupuestaria (OASEP) 135**

IV

DESPACHO GLOBAL

Vinculación estratégica con visión integral 138

Agenda institucional del presidente Alfredo Pacheco 140

Actividades interinstitucionales 164

Fortalecimiento académico 180

Gestión diplomática 186



Asamblea Nacional
República Dominicana

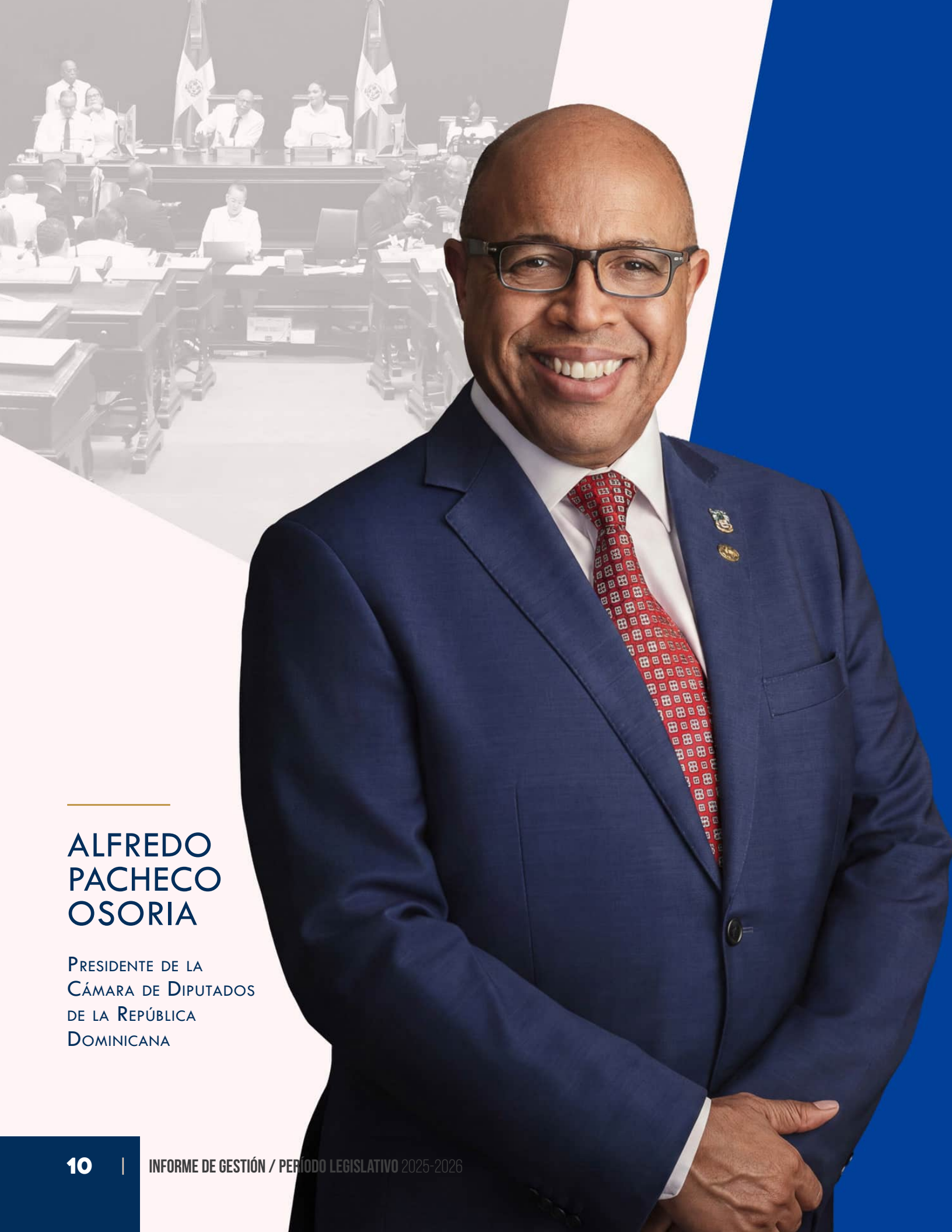
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TRANSFORMAR
UNIR
AVANZAR





Artículo 91.- Rendición de cuentas de los presidentes. Los presidentes de ambas cámaras deberán convocar a sus respectivos plenos la primera semana del mes de agosto de cada año, para rendirles un informe sobre las actividades legislativas, administrativas y financieras realizadas durante el período precedente.



ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA

MENSAJE DEL HONORABLE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ALFREDO PACHECO OSORIA

Al asumir la responsabilidad de presidir la Cámara de Diputados, también conocida como la Casa de la Democracia, durante el período legislativo 2025-2026, me corresponde presentar el Informe de Rendición de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Constitución de la República, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia, la institucionalidad y la responsabilidad pública.

Elevo mi gratitud a Dios Todopoderoso por concederme el privilegio de servir a la nación desde el Primer Poder del Estado, con la convicción de que cada decisión adoptada debe orientarse al fortalecimiento de la democracia y al bienestar del pueblo dominicano.

Expreso, asimismo, mi sincero agradecimiento al Partido Revolucionario Moderno (PRM), a mis compañeros de organización política y a los diputados y diputadas de las distintas fuerzas representadas en esta Cámara, quienes, mediante el diálogo, el respeto y la construcción de consensos, han contribuido al desarrollo de una agenda legislativa al servicio del país. Deseo destacar el invaluable aporte de cada uno de los honorables diputados y diputadas que integran este órgano legislativo. Su compromiso, dedicación y vocación de servicio han permitido alcanzar importantes consensos y avanzar en iniciativas orientadas al fortalecimiento institucional, la gobernabilidad democrática y el bienestar de todos los dominicanos.

Extiendo un reconocimiento especial a la Secretaría General Legislativa, a la Secretaría General Administrativa y a todas sus dependencias, así como a los funcionarios, técnicos y colaboradores que, con profesionalismo, entrega y disciplina, hicieron posible los resultados que hoy presentamos. Este informe refleja el esfuerzo colectivo de un equipo comprometido con la excelencia en la gestión pública.

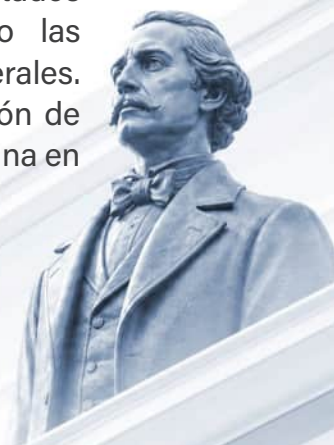
Durante este período, la gestión del talento humano ocupó un lugar prioritario dentro de nuestra agenda institucional. Impulsamos programas de formación dirigidos a legisladores, funcionarios y colaboradores, incorporando estudios especializados en Derecho Constitucional, Derecho Público y Derecho Administrativo y Gestión Pública. Estas iniciativas fortalecen las competencias técnicas necesarias para responder con mayor eficacia a los desafíos de la función legislativa y de una administración pública moderna.

Como resultado de esta visión de mejora continua, obtuvimos la certificación Great Place to Work, reconocimiento que evidencia nuestro compromiso con el bienestar de los colaboradores y con la consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la confianza, la inclusión y la excelencia.

Asimismo, alcanzamos un nivel de ejecución del noventa y cinco por ciento (95 %) del Plan Operativo Institucional, lo que demuestra la capacidad de planificación, seguimiento y cumplimiento de las metas trazadas, consolidando la gestión estratégica como uno de los principales pilares de nuestra administración.

Este compromiso con la calidad institucional también se refleja en la evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que otorgó al Portal de Transparencia de la Cámara de Diputados una calificación de 99.12 puntos, desempeño que se ha mantenido al momento de la elaboración de este informe. Este resultado constituye una muestra del esfuerzo permanente por fortalecer la confianza ciudadana mediante una gestión abierta, íntegra y transparente.

En el ámbito internacional, consolidamos la presencia de la Cámara de Diputados en importantes espacios de cooperación parlamentaria, fortaleciendo las relaciones con organismos internacionales, parlamentos y foros multilaterales. Esta participación ha favorecido el intercambio de experiencias, la adopción de buenas prácticas y el posicionamiento institucional de la República Dominicana en escenarios de integración regional e internacional.



Como reconocimiento al trabajo desarrollado por la Cámara de Diputados y al compromiso institucional de la República Dominicana, en marzo de 2026 tuve el honor de ser elegido vicepresidente del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), durante su XLIV Reunión Ordinaria, celebrada en el Salón de la Asamblea Nacional de nuestro país. Esta designación constituye un reconocimiento al liderazgo parlamentario dominicano y fortalece nuestro compromiso con la cooperación legislativa regional.

Los resultados alcanzados durante el período legislativo 2025-2026 reflejan una gestión caracterizada por la transparencia, la eficiencia, la innovación y el fortalecimiento institucional. Cada meta cumplida representa el esfuerzo conjunto de quienes trabajamos para consolidar una Cámara de Diputados moderna, abierta, cercana a la ciudadanía y plenamente comprometida con el fortalecimiento de la democracia dominicana.

Al concluir este año de gestión, renovamos nuestro compromiso de continuar desempeñando nuestras responsabilidades con integridad, eficiencia y vocación de servicio, fortaleciendo una institución cada vez más preparada para responder con transparencia y eficacia a los grandes desafíos nacionales.

Los datos que hoy presentamos evidencian el camino recorrido y los avances alcanzados gracias al esfuerzo permanente de una institución que avanza con paso firme, guiada por los principios de transparencia, integridad, responsabilidad y servicio público. Seguiremos trabajando para fortalecer el sistema democrático y contribuir al desarrollo de una República Dominicana más justa, próspera e inclusiva, fiel a los valores que inspiran nuestro quehacer institucional.

Alfredo Pacheco Osoria





Alfredo Pacheco Osoria, presidente; Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, vicepresidenta; Julio Emil Durán Rodríguez, secretario; y Eduviges María Bautista Gomera, secretaria.

BUFETE DIRECTIVO

2025-2026

ARTÍCULO 90.- BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos bufetes directivos, integrados por un presidente, un vicepresidente y dos secretarios.

COMISIÓN COORDINADORA

Agosto 2025-2026

La Comisión Coordinadora es el órgano de concertación política integrado por los miembros del Bufete Directivo y los voceros de los bloques partidarios representados en la Cámara de Diputados.

Durante el año legislativo 2025-2026, al 26 de julio de 2026, fueron celebradas 44 reuniones destinadas a cumplir las funciones establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados. Estas incluyen la elaboración y publicación semanal de las órdenes del día en el portal institucional para conocimiento de los diputados, conforme a los mandatos reglamentarios, así como el trabajo de las comisiones bicamerales y especiales creadas para el estudio de iniciativas de relevancia social.

MIEMBROS

- **Alfredo Pacheco Osoria**
Presidente
- **Dharuelly Leany D'Aza C.**
Vicepresidenta
- **Julio Emil Durán Rodríguez**
Secretario
- **Eduviges María Bautista G.**
Secretaria
- **Amado Antonio Díaz Jiménez**
Vocero PRM
- **Rafael Augusto Castillo**
Vocero Fuerza del Pueblo
- **Gustavo Antonio Sánchez**
Vocero PLD
- **Braulio Espinal Tavárez**
Vocero DxC-ALPAIS
- **Ramón Antonio Raposo**
Vocero PQDC-PRD
- **Fiordaliza Estévez Castillo**
Vocera PRSC
- **Jorge Manuel Zorrilla**
Vocero PLR-PCR



OFRENDA FLORAL AL PANTEÓN DE LA PATRIA

¡Honor a quien honor merece!

La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dharuelly D' Aza, y una comisión de diputados, visitaron el Panteón de la Patria con el propósito de rendir homenaje y honrar la memoria de los héroes que defendieron la soberanía nacional durante la guerra de la Restauración.

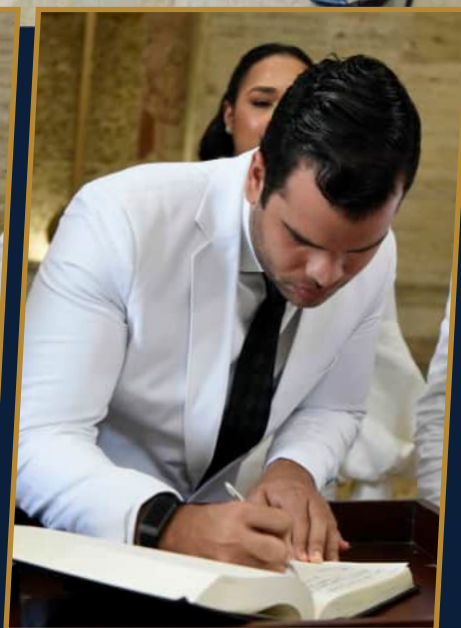




**Chavely Melina
Sánchez Taveras
Diputada**



**Dharuelly D'Aza
Vicepresidenta**



**Vicente Arturo
Sánchez Henríquez
Diputado**

RESUMEN EJECUTIVO

UN PERÍODO
DE LOGROS,
REFORMAS,
Y COMPROMISO
CON EL PAÍS.

20
26





El Informe de Rendición de Cuentas recoge los principales resultados alcanzados por la Cámara de Diputados durante el período legislativo comprendido entre el 16 de agosto de 2025 y el 26 julio 2026, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales que rigen el ejercicio de la función pública y el deber de transparencia institucional.

La gestión desarrollada durante este período estuvo orientada por una visión estratégica fundamentada en cuatro ejes de actuación: Liderazgo legislativo para el fortalecimiento democrático; Gestión administrativa y financiera eficiente, innovadora y transparente; Fortalecimiento institucional: construyendo confianza a través del diálogo; y Despacho global: vinculación estratégica con visión integral. Estos ejes guiaron las acciones dirigidas a fortalecer la función legislativa, modernizar la administración institucional, consolidar una cultura organizacional basada en la excelencia y ampliar la proyección internacional del órgano legislativo.

En el ámbito de la labor legislativa, el Pleno celebró 88 sesiones (2 por mandato constitucional, 57 ordinarias y 29 extraordinarias), en las que se incluyeron en la orden del día 4,423 iniciativas y se registraron 1,061 votaciones, de las cuales 1,003 fueron válidas. La asistencia de los bloques partidarios se mantuvo en niveles superiores al 99%, destacando la disciplina parlamentaria y el cumplimiento del deber de representación.

Las comisiones permanentes, especiales y bicamerales celebraron 1,194 actividades de trabajo, depositando en la Secretaría General Legislativa informes relativos a 1,662 iniciativas, lo que evidencia un alto nivel de productividad. El Pleno tomó en consideración 1,967 iniciativas legislativas, aprobando 1,173 de ellas, clasificadas en 46 leyes, 434 resoluciones internas, 37 resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales, así como 656 resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles.

En lo relativo a la promulgación de leyes y resoluciones bicamerales, el Poder Ejecutivo promulgó veintinueve (29) leyes y treinta y una (31) resoluciones bicamerales, para un total de cincuenta y nueve (59) disposiciones con fuerza normativa. Entre las más relevantes se destacan: la Ley núm. 44-26, promulgada el 27 de julio de 2026, que modifica varias disposiciones de la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, núm.74-25 del 3 de agosto de 2025; la Ley núm. 99-25, promulgada el 16 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026; la Ley núm. 98-25, promulgada el 15 de diciembre de 2025, que modifica la Ley núm. 225-20, del 30 de septiembre de 2020, General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos; la Ley núm. 13-26, promulgada el 26 de enero de 2026, que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley núm. 20-23, Orgánica del Régimen Electoral, así como la Ley núm. 15-19 y sus modificaciones; la Ley núm. 96-



25, promulgada el 18 de noviembre de 2025, que declara a Ercilia Pepín como Prócer de la Patria e instituye el 7 de diciembre de cada año como “Día de Ercilia Pepín”; la Ley núm. 1-26, promulgada el 9 de enero de 2026, Orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y regula el Sistema Nacional de Inteligencia; y la Ley núm. 25-26, promulgada el 3 de junio de 2026, que crea la Alerta Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en la República Dominicana, denominada “Alertas RD”.

Este período legislativo evidencia un ejercicio eficaz de las funciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar, con resultados tangibles en la aprobación de leyes de relevancia nacional, la ratificación de convenios internacionales y la atención a demandas sociales mediante resoluciones internas.

El desempeño legislativo fue respaldado por el trabajo técnico y especializado de la Secretaría General Legislativa y sus órganos de apoyo, cuya labor garantizó la adecuada coordinación de las comisiones permanentes, la revisión técnica de las iniciativas, la elaboración de actas, la transcripción de las sesiones y el control del proceso legislativo, asegurando calidad, eficiencia y seguridad jurídica en cada etapa del procedimiento parlamentario.

En el ámbito administrativo y financiero, la gestión estuvo orientada a fortalecer la institucionalidad mediante la implementación de mejores prácticas de administración pública, el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de los mecanismos de control interno. Las acciones desarrolladas permitieron consolidar una administración transparente, con procesos más ágiles, mayores niveles de supervisión y una planificación orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Como parte de la política de desarrollo del talento humano, la institución promovió programas de formación dirigidos a diputados(as), funcionarios y colaboradores. En ese contexto, una representación institucional cursó los programas de Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público y Máster en Derecho Administrativo y Gestión Pública, impartidos por la Universidad Castilla-La Mancha, lo que ha fortalecido las capacidades técnicas necesarias para enfrentar los desafíos del Estado constitucional, la gestión pública contemporánea y el ejercicio de la función legislativa.

La administración financiera garantizó una ejecución presupuestaria responsable, el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales y el fortalecimiento de los controles contables y financieros. Paralelamente, se optimizaron los procesos de compras y contrataciones, se mejoró la infraestructura física, se renovaron equipos y espacios de trabajo y se impulsó la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas para la digitalización de procesos y el fortalecimiento de la seguridad informática. Como



resultado de estas acciones, la Cámara de Diputados fue reconocida entre las instituciones con mejor desempeño en la programación y ejecución presupuestaria del sector público.

En el eje de fortalecimiento institucional se registraron importantes avances en materia de gestión organizacional y planificación estratégica. La obtención de la certificación Great Place to Work constituyó un reconocimiento al compromiso institucional con el bienestar de los colaboradores y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto y la excelencia. De igual manera, el seguimiento sistemático al Plan Operativo Anual permitió alcanzar un nivel de ejecución superior a la meta programada, reflejando una gestión orientada a resultados y a la mejora continua.

Asimismo, durante este periodo se llevaron a cabo remodelaciones en diversos espacios físicos de la institución con el propósito de optimizar las condiciones de las instalaciones y crear un entorno de trabajo más funcional, seguro y confortable. Estas mejoras contribuyeron a fortalecer el bienestar del personal, favorecer el desarrollo eficiente de las actividades diarias y ofrecer espacios más adecuados para la prestación de los servicios.

La Cámara de Diputados también fortaleció su relación con la ciudadanía mediante iniciativas de participación y educación cívica, entre ellas el programa de Visitas Guiadas, que permitió acercar el trabajo legislativo a estudiantes y diversos sectores sociales, promoviendo una mayor comprensión del funcionamiento del Congreso Nacional y de la importancia de la democracia representativa.

En el ámbito internacional, el Despacho Global consolidó la presencia de la Cámara de Diputados en escenarios de cooperación e integración parlamentaria, fortaleciendo los vínculos con organismos internacionales, parlamentos y espacios multilaterales. Estas acciones favorecieron el intercambio de experiencias, la promoción de buenas prácticas legislativas y el posicionamiento institucional en temas de interés común para la región.

Los resultados alcanzados durante el período 2025-2026 reflejan una gestión caracterizada por el compromiso con la transparencia, la eficiencia, la innovación y el fortalecimiento institucional. La labor desarrollada evidencia el esfuerzo conjunto de los órganos de dirección, las dependencias técnicas y administrativas y el personal de la Cámara de Diputados para consolidar una institución moderna, cercana a la ciudadanía y plenamente comprometida con el fortalecimiento del sistema democrático y el desarrollo de la República Dominicana.

LABOR LEGISLATIVA

Liderazgo legislativo para el
fortalecimiento democrático





**El poder de legislar
es el deber de servir**

Labor del Pleno de la Cámara de Diputados

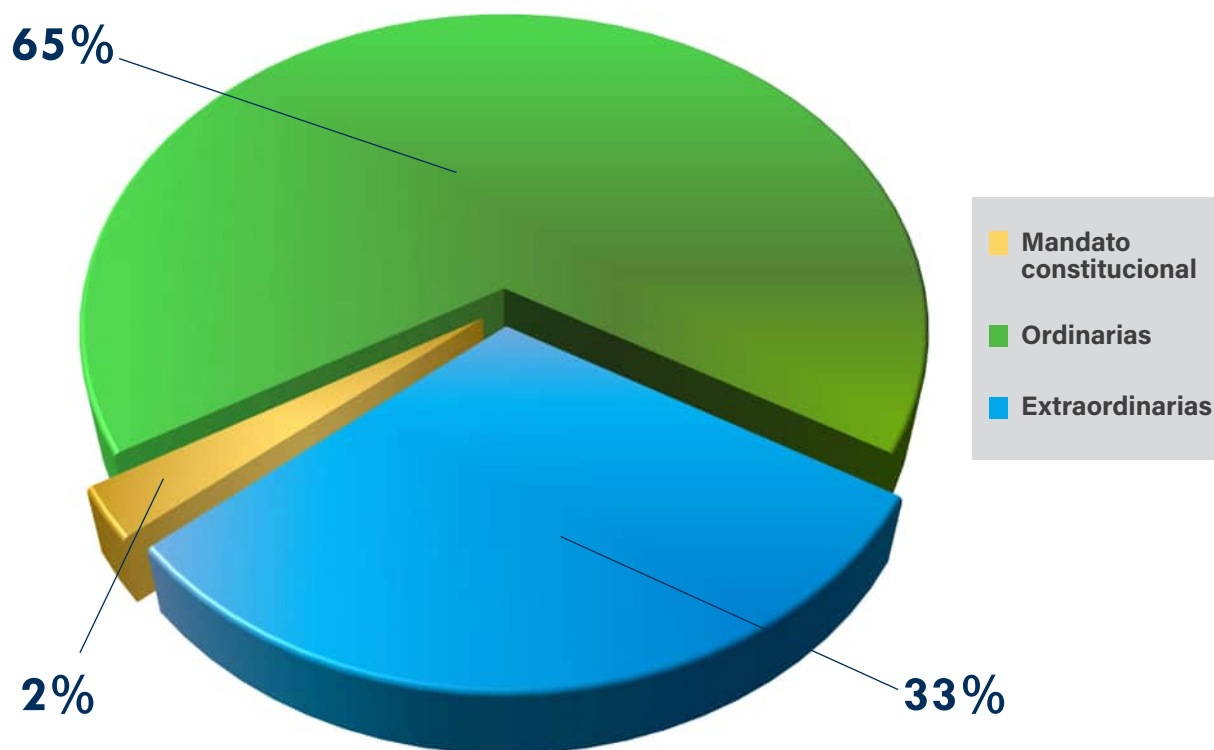
Órganos de apoyo a la labor legislativa

- » **Secretaría General Legislativa**
- » **Departamento de Coordinación de Comisiones**
- » **Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)**
- » **Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones**
- » **Departamento de Transcripción Legislativa**
- » **Departamento de Contraloría Legislativa**
- **Departamento Auditoría Legislativa**

Labor Legislativa

En este año legislativo, 2025-2026, el Pleno de la Cámara de Diputados ha celebrado 88 sesiones 2 por mandato constitucional, 57 ordinarias y 29 extraordinarias, en las que ha tomado en consideración y sancionado importantes iniciativas legislativas relativas a proyectos de ley y resoluciones bicamerales e internas en torno a demandas de diferentes sectores del país.

Cantidad de sesiones celebradas de agosto de 2025 a julio de 2026



Labor del Pleno de la Cámara de Diputados

En las sesiones celebradas del 16 de agosto de 2025 al 22 de julio de 2026 se incluyeron en el orden del día un total de 4423 iniciativas, con un total de 174 horas y 8 minutos de trabajo. Se registró un total de 1061 votaciones, distribuidas de la forma siguiente:

Votaciones

Votaciones válidas	No válidas	Detenidas o anuladas	Votación de manos levantadas (después de presentar fallos técnicos)	Votación nominal	Votación de manos levantadas	Fallos técnicos en votaciones
1003	44	7	4	0	0	3

La asistencia por bloques partidarios a las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados fue de la manera siguiente:

Bloque partidario	Asistencia ideal	Asistencia real	100%
 PRM	12185	12067	99%
 FP	2436	2402	99%
 PLD	1044	1036	99%
 DXC-ALPAIS	261	261	100%
 PRSC	174	174	100%
 PCR-PLR	174	174	100%
 PQDC-PRD	174	174	100%

Actividades de las comisiones

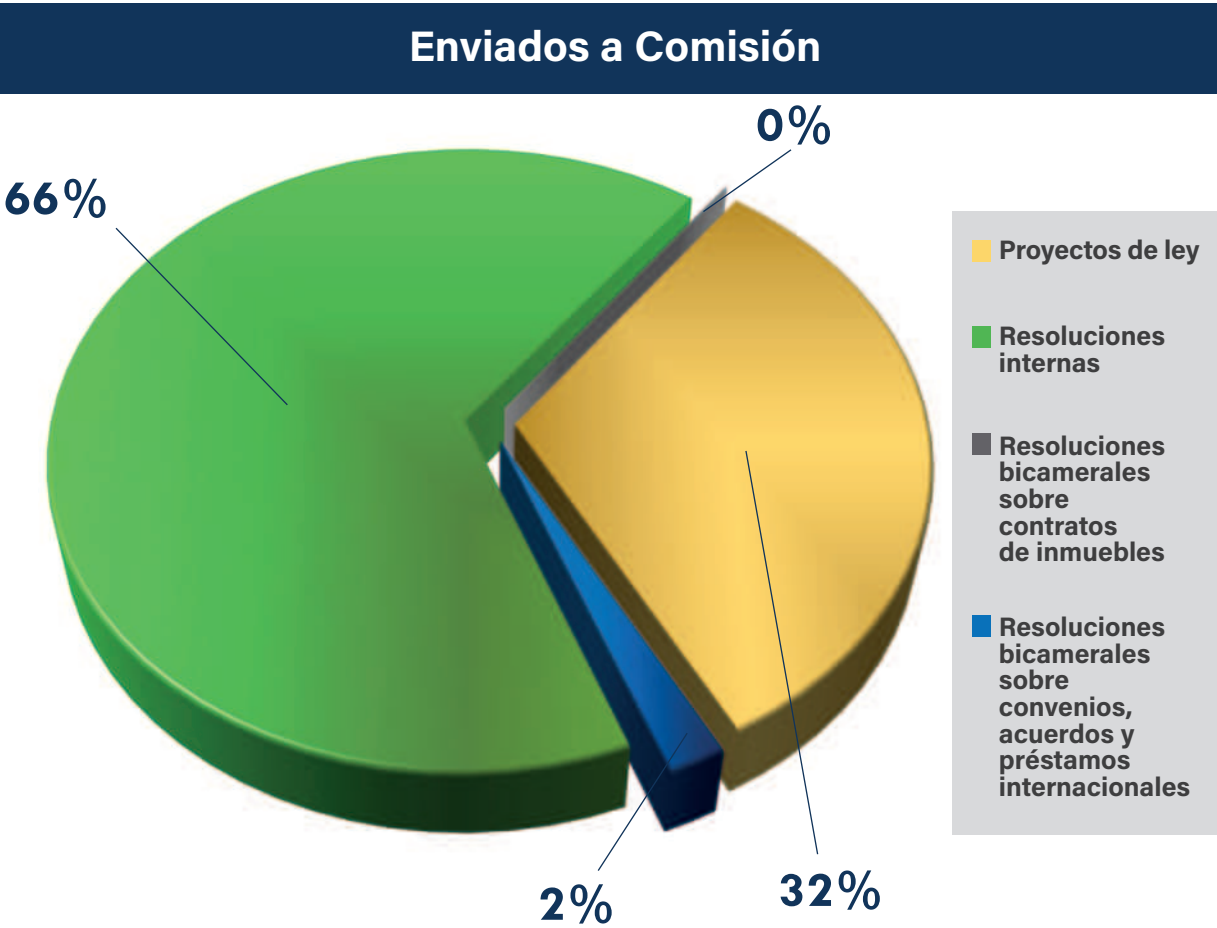
En este año legislativo, además de las 52 comisiones permanentes, fueron designadas 16 especiales y 3 bicamerales para estudiar y dar seguimiento a los asuntos que el Pleno de los diputados puso a su cargo.

Durante este período, las comisiones, en sus diferentes denominaciones, celebraron 1194 actividades de trabajo.

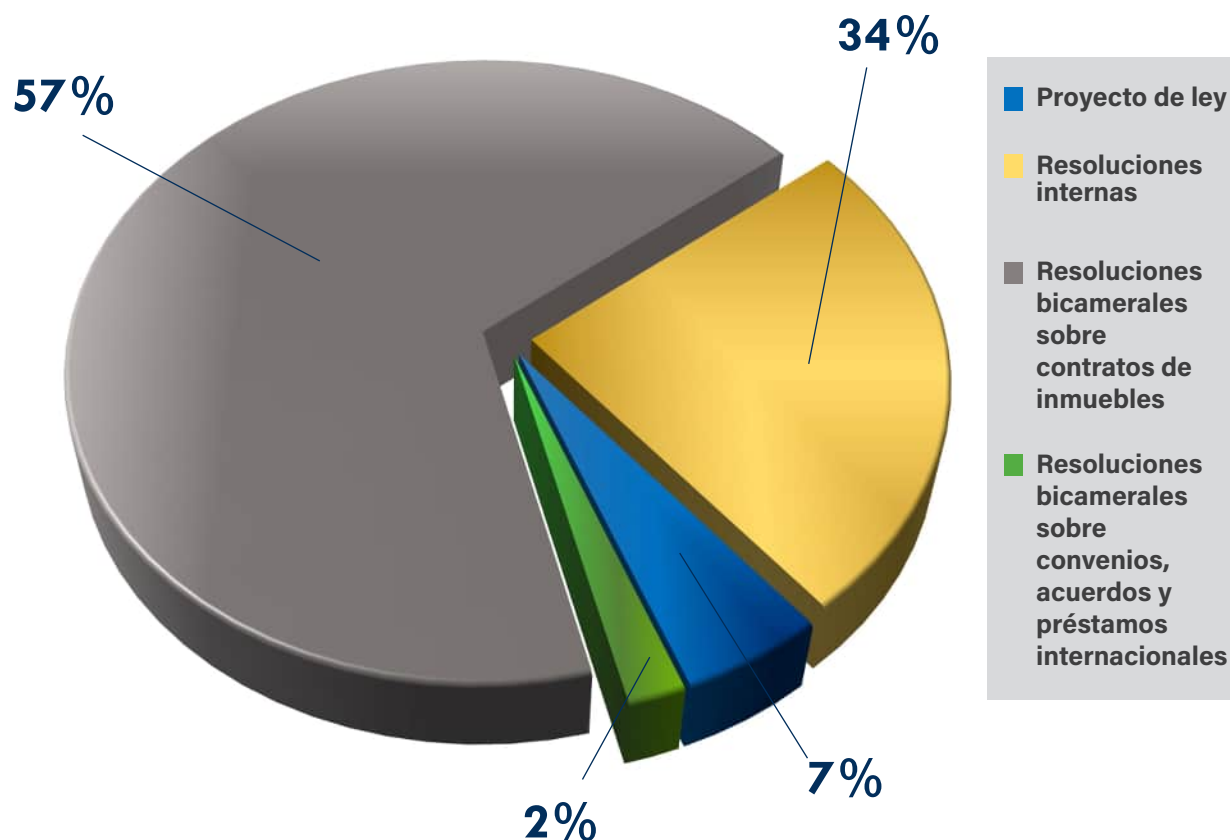
Productividad en las comisiones

Durante el año legislativo 2025-2026 las comisiones depositaron en la Secretaría General Legislativa informes a 1662 iniciativas para ser presentados al Pleno de la Cámara de Diputados, distribuidos como se presenta a continuación:

Enviados a Comisión año legislativo, agosto 2025 - julio 2026		
Tipos de iniciativas	Iniciativas enviadas a comisión	Iniciativas con informe
Proyectos de ley	642	110
Resoluciones internas	1320	575
Resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles	3	945
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	46	32
Total	2011	1662



Informes recibidos

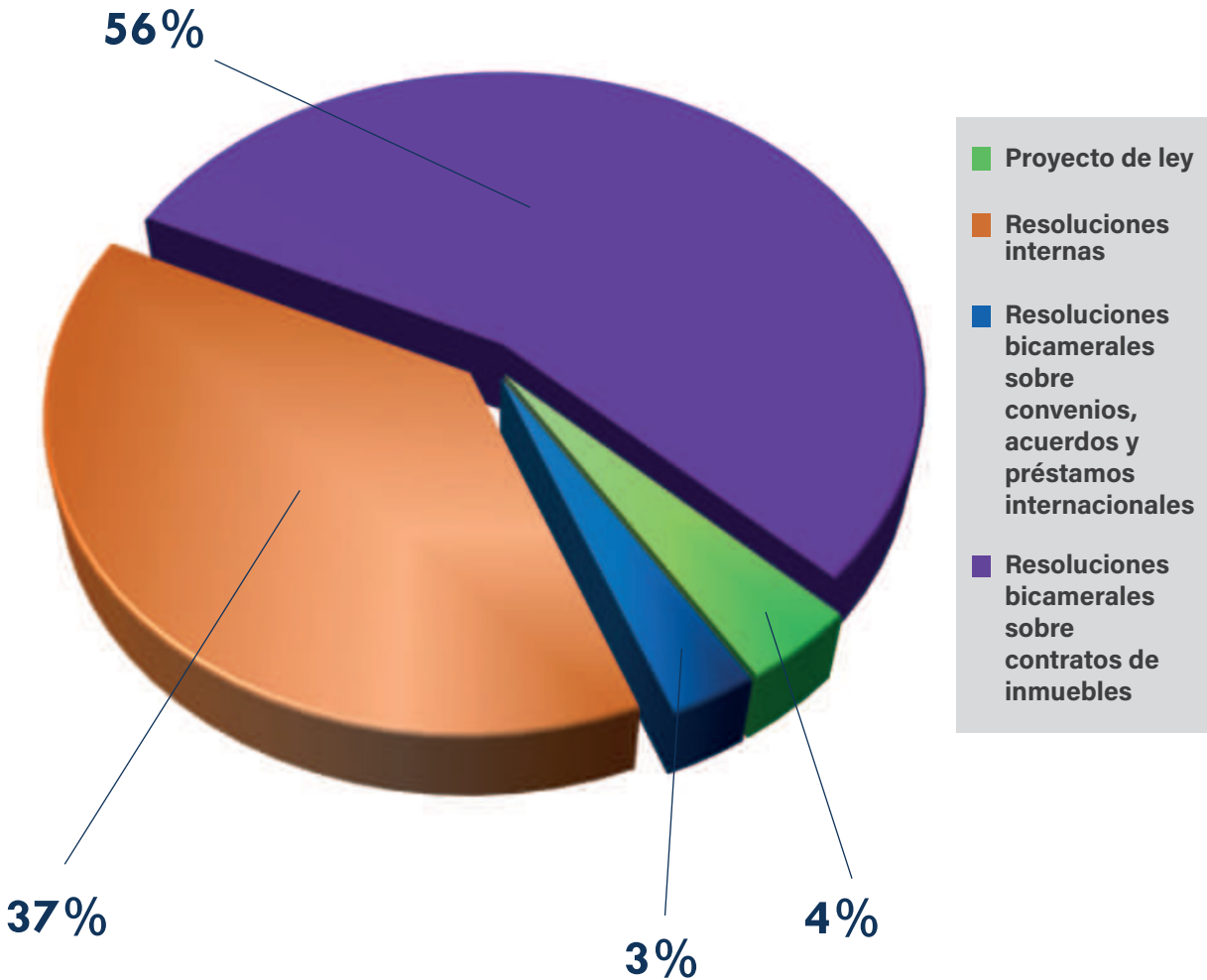


Productividad de la gestión legislativa

Durante este período el Pleno de la Cámara de Diputados tomó en consideración un total de 1967 iniciativas legislativas; y 2011 enviadas y reenviadas a estudio de las distintas comisiones. De estas se han depositado en la Secretaría General Legislativa informes a 1662 proyectos de ley, convenios y tratados internacionales, contratos de inmuebles y resoluciones internas.

En esta gestión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó 1173 iniciativas legislativas, las cuales se clasifican de la manera siguiente:

Iniciativas aprobadas



46	Iniciativas de ley
434	Resoluciones internas
37	Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales
656	Resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles

Leyes y resoluciones bicamerales promulgadas

La Cámara de Diputados ha recibido promulgaciones relativas a leyes y resoluciones bicamerales de acuerdos, convenios y contratos de préstamos internacionales.

Promulgados durante el año legislativo 2025-2026	
Leyes	29
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	31
Total	60

Leyes promulgadas

De las iniciativas de ley aprobadas durante este período por el Pleno de la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo ha promulgado:

1) **Ley núm.86-25**, promulgada el 3 de septiembre de 2025, que modifica la Ley núm.80-24, de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2025.

2) **Ley núm.88-25**, promulgada el 22 de septiembre de 2025, que modifica los artículos 3 y 10 de la Ley núm.90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD\$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera.

3) **Ley núm.89-25**, promulgada el 3 de octubre de 2025, que declara el 8 de noviembre de cada año "Día Nacional del STEM".

4) **Ley núm.90-25**, promulgada el 22 de octubre de 2025, que declara el 8 de febrero de cada año como "Día Nacional del Ginecólogo Obstetra Dominicano".

5) **Ley núm.91-25**, promulgada el 31 de octubre de 2025, que designa con los nombres "Profesor Juan Bosch" la Circunvalación de Santo Domingo, y "Doctor José Francisco Peña Gómez" la avenida Ecológica, respectivamente, ubicadas en la provincia Santo Domingo.

6) **Ley núm.92-25**, promulgada el 4 de noviembre de 2025, que declara el día 7 de junio de cada año como "Día Nacional del Médico Neonatólogo Dominicano".

7) Ley núm.96-25, promulgada el 18 de noviembre de 2025, que declara a Ercilia Pepín como “Prócer de la Patria” y designa el 7 de diciembre de cada año como “Día de Ercilia Pepín”.

8) Ley núm.97-25, promulgada el 7 de diciembre de 2025, orgánica que instituye el Código Procesal Penal de la República Dominicana.

9) Ley núm.98-25, promulgada el 15 de diciembre de 2025, que modifica la Ley núm.225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

10) Ley núm.99-25, promulgada el 16 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026.

11) Ley núm.100-25, promulgada el 19 de diciembre de 2025, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de cuatrocientos un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos catorce mil setecientos treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$401,767,814,730.00) o su equivalente en moneda extranjera.

12) Ley núm.1-26, promulgada el 9 de enero de 2026, orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y regula el Sistema Nacional de Inteligencia.

13) Ley núm.4-26, promulgada el 15 de enero de 2026, que declara la provincia Monseñor Nouel como provincia ecoturística y deroga la Ley núm.195-04, del 28 de julio de 2004.

14) Ley núm.6-26, promulgada el 16 de enero de 2026, que designa con el nombre de Fernando Antonio Arturo de Meriño y Ramírez el tramo de carretera que va desde

el término norte de la avenida Hermanas Mirabal, municipio Santo Domingo Norte, hasta el puente sobre el río Yamasá, municipio del mismo nombre.

15) Ley núm.7-26, promulgada el 16 de enero de 2026, que designa con el nombre César Octavio Saint-Hilaire Cabrera al Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez.

16) Ley núm.8-26, promulgada el 16 de enero de 2026, que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal.

17) Ley núm. 9-26, promulgada el 23 de enero de 2026, que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega.

18) Ley núm. 10-26, promulgada el 23 de enero de 2026, que declara el día 10 de noviembre de cada año como “Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana”, en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo.

19) Ley núm.12-26, promulgada el 26 de enero de 2026, que declara el 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana.

20) Ley núm. 13-26, promulgada el 26 de enero de 2026, que deroga los artículos 156, 157 y 158 de la Ley Orgánica del régimen Electoral, núm. 20-23, del 17 de febrero de 2023. Deroga la Ley núm. 15-19, Orgánica del Régimen Electoral, y sus modificaciones.

21) Ley núm. 16-26, promulgada el 1 de mayo de 2026, que autoriza el pago a contratistas del Estado y crea una comisión para la revisión de reclamaciones derivadas de obras ejecutadas con o sin contrato formal.

22) Ley núm. 25-26, promulgada el 3 de junio de 2026, que crea la Alerta Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en la República Dominicana, "Alertas RD".

23) Ley núm. 30-26, promulgada el 18 de junio de 2026, de medidas de pro-crecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional.

24) Ley núm. 34-26, promulgada el 3 de julio de 2026, que designa con el nombre "Vicente Sánchez Baret" el Centro Cívico Provincial para oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez.

25) Ley núm. 35-26, promulgada el 3 de julio de 2026, que deroga el artículo 61 de la Ley núm. 30-26, del 18 de junio de 2026, de medidas pro-crecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional y restablece la vigencia del artículo 4 de la Ley núm. 6-86, del 4 de marzo de 1986.

26. Ley núm. 36-26, promulgada el 6 de julio de 2026, que modifica la Ley núm. 225-20, del 30 de septiembre de 2020, General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

27. Ley núm. 37-26, promulgada el 8 de julio de 2026, que modifica el artículo 13 de la Ley núm. 118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas, hospitales y presas que se encuentran suspendidas, modificada por la Ley núm. 83-24, del 13 de diciembre de 2024.

28. Ley núm. 40-26, promulgada el 16 de julio de 2026, que designa con el nombre de "Boulevard Turístico Rafael de Jesús Perelló Abreu" la circunvalación de Baní, provincia Peravia.

29. Ley núm. 44-26, promulgada el 27 de julio de 2026, que modifica varias disposiciones de la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, núm.74-25 del 3 de agosto de 2025.

Resoluciones bicamerales promulgadas sobre convenios, acuerdos y préstamos

La Cámara de Diputados, en este período, aprobó importantes resoluciones bicamerales sobre acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales, de las cuales han sido promulgadas:

1) Res. núm.87-25, promulgada el 3 de septiembre de 2025, que aprueba el convenio de cooperación regional para la creación y funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y los países de América Latina y el Caribe, firmado en la ciudad de México, Distrito Federal, el 19 de octubre de 1990.

2) Res. núm.93-25, promulgada el 17 de noviembre de 2025, que aprueba el protocolo de Sede entre el Gobierno de la República Dominicana y la Agencia del Caribe para el Desarrollo de la Exportación (Caribbean Export Development Agency) para el Establecimiento, Privilegios e Inmunidades de la Oficina Subregional del Caribbean Export.

3) Res. núm.94-25, promulgada el 17 de noviembre de 2025, aprobatoria del Acuerdo entre la República Dominicana y Mongolia de exención del requisito de visado para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios, firmado el 26 de septiembre de 2024.

4) Res. núm.95-25, promulgada el 17 de noviembre de 2025, aprobatoria de la Convención del Metro, del 20 de mayo de 1875, adoptada en París.

5) Res. núm.101-25, promulgada el 23 de diciembre de 2025, que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Benín sobre la exención de visado para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y especiales, firmado el 26 de septiembre de 2024, en Nueva York, Estados Unidos de América.

6) Res. núm.102-25, promulgada el 23 de diciembre de 2025, que aprueba la carta enmienda núm.2, del 22 de octubre de 2025, suscrita por la República Dominicana el 19 de noviembre de 2025, al Contrato de Financiación FI núm. 877487 SERAPIS núm. 2017-0112, suscrito el 9 de julio de 2019, con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

7) Res. núm.103-25, promulgada el 23 de diciembre de 2025, que aprueba el convenio de préstamo núm.DO-P7, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el 9 de abril de 2025, hasta por la suma de diez mil novecientos treinta millones de yenes japoneses con 00/100 (¥10,930,000,000.00), para ser utilizada en el Proyecto para el Mejoramiento del Financiamiento Agrícola para el Fortalecimiento de la Cadena de Valor

Alimentaria, el cual será ejecutado por el Ministerio de Agricultura.

8) Res. núm.104-25, promulgada el 23 de diciembre de 2025, que aprueba el convenio de Crédito núm. CDO1093 01 P, hasta por la suma de ciento setenta y ocho millones trescientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$178,374,339.00), o su equivalente en euros, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), del 28 de mayo de 2025, para ser utilizado en el Proyecto de Ampliación de la Capacidad de Transporte de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

9) Res. núm.2-26, promulgada el 12 de enero de 2026, que aprueba el Contrato para la exploración y explotación de Hidrocarburos, suscrito entre el Estado dominicano y el Consorcio Global Min, el 29 de agosto de 2025.

10) Res. núm.3-26, promulgada el 15 de enero de 2026, que aprueba el Contrato Modificadorio núm.2, del 27 de octubre de 2025, del Contrato de Préstamo núm.4711/OC-DR, del 21 de octubre de 2019, suscrito por la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Técnicas Eléctricas en Distribución.

11) Res. núm.5-26, promulgada el 15 de enero de 2026, que aprueba el convenio de Crédito núm. CDO 1106 01 J, suscrito el 27 de agosto de 2025, entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), hasta

por la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), correspondiente al financiamiento del Proyecto de Construcción de la Red de Saneamiento de San Cristóbal, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

12) Res. núm. 11-26, promulgada el 10 de marzo de 2026, aprobatoria del acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, del 19 de junio de 2023, suscrito en la Secretaría General de las Naciones Unidas el día 20 de septiembre de 2023.

13) Res. núm. 14-26, promulgada el 17 de abril de 2026, aprobatoria del acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, firmado el 2 de octubre de 2023.

14) Res. núm. 15-26, promulgada el 17 de abril de 2026, aprobatoria de la Convención de las Naciones Unidas sobre los efectos internacionales de las ventas judiciales de buques, del 7 de diciembre de 2022, firmada en la República Dominicana el 27 de septiembre de 2024.

15) Res. núm. 17-26, promulgada el 15 de mayo de 2026, que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2019.

16) Res. núm. 18-26, promulgada el 15 de mayo de 2026, que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2020.

17) Res. núm. 19-26, promulgada el 25 de mayo de 2026, aprobatoria del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República Dominicana y el Reino de España, firmado en Madrid, España, el 21 de enero de 2022.

18) Res. núm. 20-26, promulgada el 25 de mayo de 2026, aprobatoria de la adenda núm. 3, del 13 de noviembre de 2025, al contrato del Fideicomiso del Fondo Nacional de la Vivienda (Fideicomiso Fonvivienda), suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A.

19) Res. núm. 21-26, promulgada el 25 de mayo de 2026, aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Jamaica, firmado el 18 de diciembre de 2024, en Santo Domingo, República Dominicana.

20) Res. núm. 22-26, promulgada el 27 de mayo de 2026, aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Dominicana y la República de Honduras, firmado el 29 de julio de 2024.

21) Res. núm. 23-26, promulgada el 27 de mayo de 2026, aprobatoria del Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de Bélgica sobre el desempeño de actividades de carácter lucrativo por ciertos miembros de la familia del personal de misiones diplomáticas y oficinas consulares, suscrito en Bruselas, el 17 de junio de 2022.

22) Res. núm. 24-26, promulgada el 2 de junio de 2026, que aprueba la enmienda núm. 1, del 30 de octubre de 2025, al Convenio de Préstamo núm. 9392-DO, suscrito el 26 de julio de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción

y Fomento (BIRF), para el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas.

23) Res. núm. 26-26, promulgada el 8 de junio de 2026, que aprueba el contrato de préstamo núm. 6079/OC-DR suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 19 de febrero de 2026, por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), para ser utilizados para el financiamiento del Programa Integral de Agua Potable, Saneamiento Universal y Reúso para la Zona de Punta Cana-Bávaro, Fase III, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

24) Res. núm. 27-26, promulgada el 8 de junio de 2026, que aprueba el contrato de préstamo suscrito el 11 de julio de 2025, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por la suma de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$200,000,000.00), y su Carta Enmienda del 2 de diciembre de 2025, para ser utilizado en las políticas realizadas por la República Dominicana para la acción climática, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Economía.

25) Res. núm. 28-26, promulgada el 15 de junio de 2026, aprobatoria del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial sobre la supresión recíproca de visados para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, suscrito el 26 de septiembre de 2024, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

26) Res. núm. 29-26, promulgada el 17 de junio de 2026, aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Seychelles y el Gobierno de República Dominicana, firmado en Aqaba, Reino Hachemita de Jordania, el 3 de diciembre de 2019, y el protocolo de Enmienda para modificar el Acuerdo de Servicios Aéreos, firmado el 5 de diciembre de 2023.

27) Res. núm. 31-26, promulgada el 22 de junio de 2026, aprobatoria del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, suscrito en Samoa, el 15 de noviembre de 2023.

28) Res. núm. 32-26, promulgada el 03 de julio de 2026, aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre la supresión de visado para pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 21 de agosto de 2023.

29) Res. núm. 33-26, promulgada el 03 de julio de 2026, aprobatoria del Acuerdo sobre Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, firmado en Nueva York, el 26 de septiembre de 2025.

30) Res. núm. 38-26, promulgada el 09 de julio de 2026, que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2021.

31) Res. núm. 39-26, promulgada el 09 de julio de 2026, que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2022.

Proyectos de ley aprobados, pendientes de promulgación

Los proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados que aún están pendientes de promulgación por el Poder Ejecutivo o de sanción por parte del Senado de la República, son los siguientes:

1) Ley que declara el merengue típico como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana, e instituye el 30 de julio de cada año como “Día Nacional del Merengue Típico”.

2) Ley que designa al nuevo hospital municipal de Dajabón con el nombre de “Hospital Dr. José Manuel Rodríguez (Chelín)”.

3) Ley que declara el 15 de octubre de cada año como “Día Nacional de la Mujer Rural” en la República Dominicana.

4) Ley que designa con el nombre “Escuela Nacional de Migración Coronel Randolpho Núñez Vargas” la Escuela Nacional de Migración del Instituto Nacional de Migración.

5) Proyecto de ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

6) Ley que designa con el nombre “Dr. Elpidio Peña Amparo” el edificio donde funciona la Dirección Provincial de Salud (DPS), antiguo hospital público de la provincia Monte Plata.

7) Proyecto de ley que designa con el nombre “Freddy Beras Goico” la avenida Hípica del municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.

8) Ley que modifica la Ley Orgánica sobre regulación de los Estados de Excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana, núm.21-18, del 25 de mayo de 2018.

9) Proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral.

10) Ley que declara el 15 de febrero de cada año “Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil”.

11) Ley que declara el día 2 de diciembre de cada año como “Día de la Mujer Municipalista”.

12) Ley que designa con el nombre “Doctor Salvador Jorge Blanco” la avenida Circunvalación Norte de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en el tramo comprendido desde la intersección con la autopista Duarte (cruce de Canabacoa) hasta el municipio Villa González, provincia Santiago.

13) Ley que declara el 28 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Médico Geriatra Dominicano”.

14) Ley que modifica varias disposiciones de la Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, núm.74-25 del 3 de agosto de 2026

15) Ley que declara la provincia Azua como Capital del Tomate.

16. Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.

17) Ley que declara el 6 de junio de cada año como “Día Nacional de los Defensores del Medio Ambiente” y crea el Reconocimiento Nacional al Defensor del Medio Ambiente en la República Dominicana.

18) Ley Proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana.

19) Ley Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 99-25 de Presupuesto General del Estado del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026.

Resoluciones bicamerales aprobadas, pendientes de promulgación

1) Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Consejo Federal Suizo relativo a servicios aéreos regulares, suscrito en la ciudad de Kuala Lumpur, capital de Malasia, el 21 de octubre de 2024.

2) Resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2023.

3) Resolución que aprueba la enmienda núm. 1 al Contrato de Préstamo núm. 9530-DO, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado al financiamiento del Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia-INSPIRE (Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social).

4) Resolución que aprueba el contrato modificatorio núm. 1 del Contrato de Préstamo núm. 5445/OC-DR, del 5 de mayo de 2026, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Apoyo a la consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana.

5) Resolución que aprueba el contrato de préstamo núm. 5992/OC-DR y 5993/SX-DR, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 22 de abril de 2026, por un monto de hasta doscientos sesenta y cinco millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$265,500,000.00), para ser utilizados para el financiamiento del Proyecto de Plan de Manejo de Cuenca del Río Yuna, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI).

6) Resolución que aprueba el contrato de préstamo núm. 6022/OC-DR, suscrito el 29 de abril de 2026, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$200,000,000.00), para ser utilizados para financiamiento del Programa de Implementación de la Política Nacional de Seguridad Vial en la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Resoluciones de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados, en la primera sesión de la Segunda Legislatura Ordinaria, aprobó la Resolución núm. 00211 mediante la cual consigna la elección de su Bufete Directivo del al año legislativo 2025-2026.

En este periodo, comprendido entre el 16 de agosto de 2025, en cumplimiento de la función de representación, la Cámara de Diputados aprobó 432 propuestas de resoluciones en las que se solicita o recomienda a las autoridades gubernamentales instalar o

construir diversas obras en beneficio de los ciudadanos residentes tanto en el país como en el exterior, y reconocimientos a dominicanos destacados, tales como:

1) Reparación y construcción de pabellones, canchas y estadios de las diferentes disciplinas deportivas, viviendas de bajo costo, calles, carreteras, caminos vecinales, puentes, elevados peatonales, aceras y contenes, y su respectiva señalización.

2) Ampliación del Metro y del Teleférico a varias comunidades aledañas a la provincia Santo Domingo, así como la interconexión con otras ciudades.

3) Instalación de circuitos de distribución eléctrica e iluminación de comunidades y carreteras en diversos puntos del país, así como de puntos GOB en varias provincias.

4) Construcción y ampliación de presas, acueductos, sistemas de almacenamiento y redes de distribución de aguas; sistemas cloacales y plantas de tratamiento de aguas residuales, muros de contención y dragado de diferentes fuentes acuíferas.

5) Construcción e instalación de mercados públicos, cocinas móviles, comedores económicos y unidades de expendio de alimentos cocidos. También, de parques de zonas francas y cuerpos de bomberos en las distintas regiones del país.

6) Estudio, diseño, planificación de recursos en el proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para la construcción de estancias infantiles y centros de atención integral para la primera infancia y para la discapacidad, así como de casas de acogida para adultos mayores.

7) Construcción de hospitales, unidades de hemodiálisis y centros de atención primaria en las diferentes regiones y provincias del país.

8) Instalación de escuelas de capacitación técnica, politécnicos y casas culturales en diferentes comunidades del país y en beneficio de las comunidades de dominicanos residentes en el exterior, así como la creación de distritos educativos en las provincias Santiago y La Altagracia.

9) Instalación de sucursales del Banco de Reservas de la República Dominicana.

De igual manera, estas resoluciones internas incluyen reconocimientos a personas físicas y jurídicas por sus méritos alcanzados y los valiosos aportes en favor del país y de la comunidad dominicana en el exterior. A saber: Laura Jiménez Pimentel, Cristina Contreras, Juan Valdez Ybet; al músico, compositor y cantautor dominicano Mario Díaz; José Antonio Martínez Rojas; Kathleen Courtney Hochul, gobernadora del Estado de Nueva York; al músico español Miguel Rafael Martos Sánchez, "Rafhael de España"; Carl Edward Heastie; la Fundación Neyba-Usa, Inc.; los modistos dominicanos Isabel Reynoso, Hipólito Peña, Giannina Azar, Elisa Morató, Magaly Tiburcio, María Elena Perdomo, Esteban Martínez y Sully Bonelly, así como de manera póstuma a Óscar de la Renta, Jenny Polanco, Mercy Jáquez, Farah Cabrera, Arcadio Díaz, Jorge Diep, Modesta Castillo, Sissy Bermúdez, Martín Polanco y Leonel Lirio; y la artista dominicana Janina Rosado Peralta; al señor Isael Ogando Rojas y doctor Ramón Tallaj.

Órganos de apoyo a la labor legislativa

Secretaría General Legislativa

La Secretaría General Legislativa, junto a sus órganos de apoyo, asiste al Pleno de la Cámara de Diputados y a la Comisión Coordinadora en sus funciones, apegada a los principios de imparcialidad, integridad y transparencia, para lograr que la labor legislativa se realice con eficiencia, desde el depósito de los proyectos de los diputados y de las demás instancias con iniciativa constitucional, el trámite de los asuntos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados hasta el seguimiento de órdenes del día y actualización en línea de las bases de datos de las iniciativas, comisiones y legisladores.

En cumplimiento del artículo 43 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta a la Comisión Coordinadora las propuestas de las órdenes del día, en el orden cronológico, correlacionadas con el tipo de prioridad que le corresponde a cada una para su inclusión.

Se pudo observar el alto rendimiento de productividad en la gestión legislativa mediante los reportes de los departamentos técnicos, los informes de comisiones y la elaboración de las actas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y de las iniciativas legislativas decididas.

Por otra parte, el equipo encargado del desarrollo del Sistema de Información Legislativa (SIL) ha logrado avances en la implementación del mismo, que incluyen la planificación de módulos de seguimiento a la labor legislativa, fortalecimiento de la seguridad de los datos y mejora de las etapas desarrolladas anteriormente.

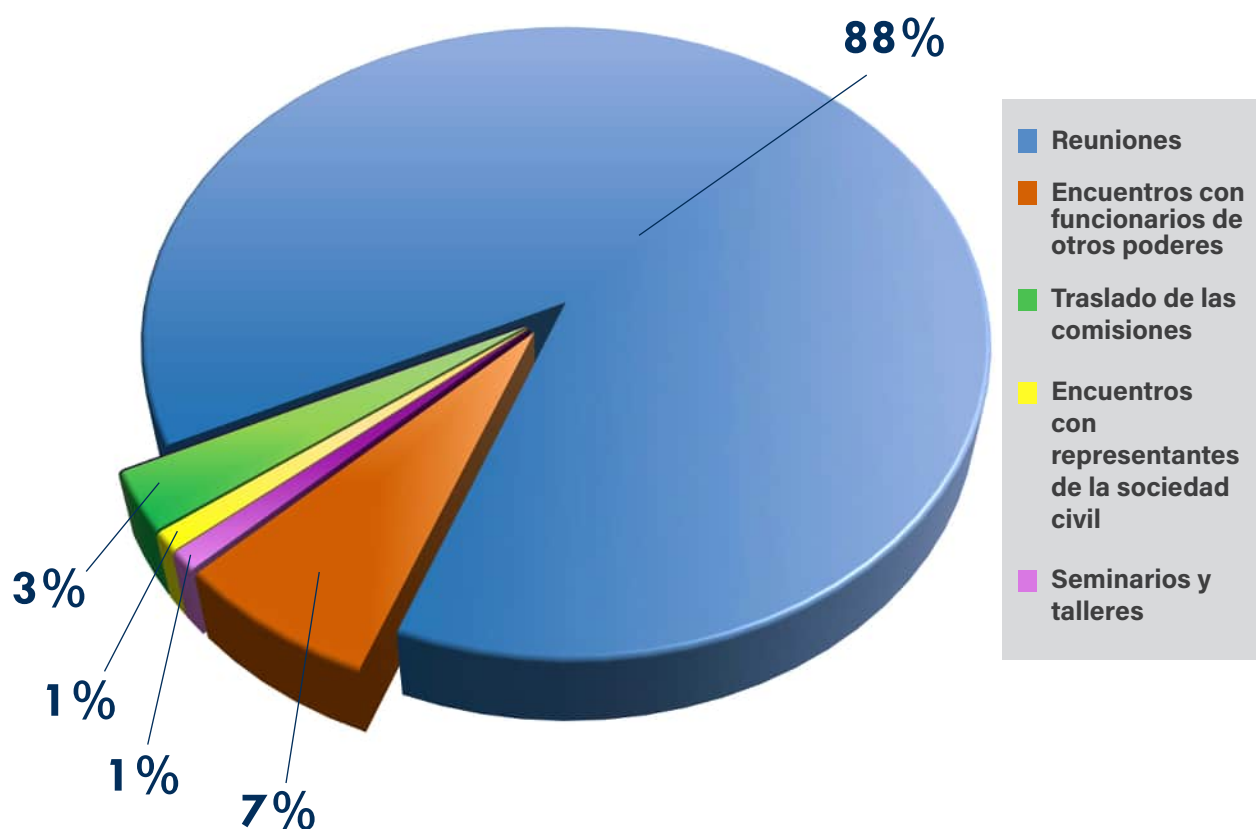
Estos módulos de seguimiento incluyen el registro de asistencias y actividades de las subcomisiones; el área de representación, grupos de amistad e informes de misiones al exterior y actividades locales; implementación del registro de votación de manos levantadas y nominal; mejoras en la agenda legislativa; gestión de los perfiles de usuarios; habilitación de reportes de rendición de cuentas; relación entre bases de datos, entre otros.

Departamento de Coordinación de Comisiones

El Departamento de Coordinación de Comisiones, al 31 de mayo de 2026, organizó 1195 actividades de las comisiones, entre reuniones ordinarias de trabajo, vistas públicas, encuentros con funcionarios, traslados de las comisiones o descensos a lugares, seminarios, talleres y ruedas de prensa. Asimismo, elaboró informes de las diferentes actividades y sus respectivas actas.

Actividades de comisiones

Reuniones	1044
Encuentros con funcionarios de otros poderes	84
Traslado de las comisiones	38
Encuentros con representantes de la sociedad civil	16
Seminarios y talleres	12
Vistas Públicas	1
Total	1195

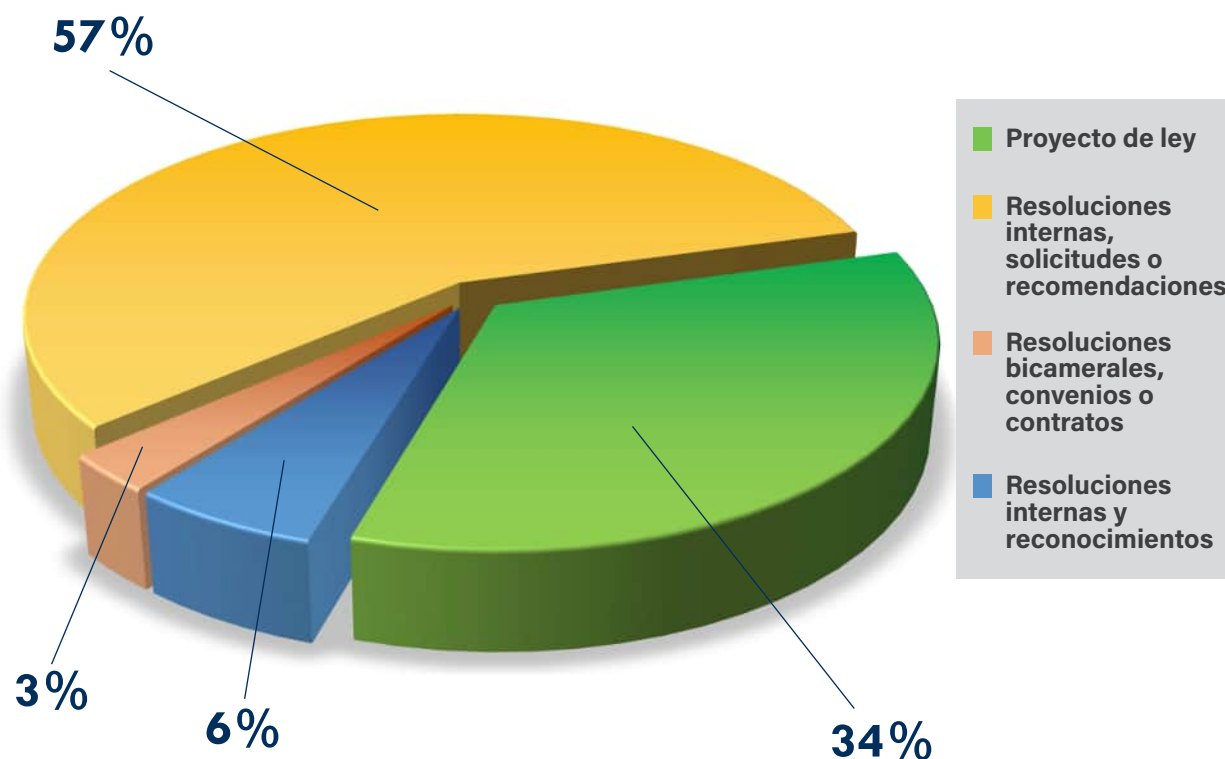


Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel)

La Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel), en cumplimiento de sus atribuciones reglamentarias que incluyen la revisión formal, constitucional, legal y lingüística de las iniciativas sometidas a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y de otros trabajos de investigación de las iniciativas recibidas en Comisiones durante este año legislativo —agosto de 2025 – junio de 2026— rindió reportes técnicos distribuidos de la manera siguiente: 483 corresponden a resoluciones internas o unicamerales de solicitudes o recomendaciones de acciones al Poder Ejecutivo, ministerios u otras instituciones de la administración pública; y 47, a reconocimientos u homenajes a personas físicas y morales; de las bicamerales, 24, a convenios internacionales o contratos de préstamo; además, se remitieron 285 a proyecto de ley, para un total de 839 reportes enviados al Departamento de Coordinación de Comisiones.

Distribución de reportes remitidos por la Ofitrel al Departamento de Coordinación de Comisiones por tipo de proyecto

Agosto de 2025 - julio de 2026



La Ofitrel continuó brindando asesorías presenciales en las distintas comisiones de trabajo. Asimismo, durante el período indicado se ha observado una reducción significativa respecto al plazo de despacho de los reportes técnicos a las comisiones, además de la inclusión, en el 90% de los casos, de propuestas alternativas contentivas de las correcciones en el orden constitucional, legal y lingüístico.

También, hubo un incremento de la cohesión interna del personal de la Ofitrel en procura de mantener la unidad de criterio técnico en cuanto a la asesoría brindada a las comisiones, a la Secretaría General y a la Presidencia de la Cámara de Diputados en los casos puntuales requeridos.

De igual manera, ofrecieron asistencia presencial a la Consultoría Jurídica, sobre acciones en inconstitucionalidad de leyes.

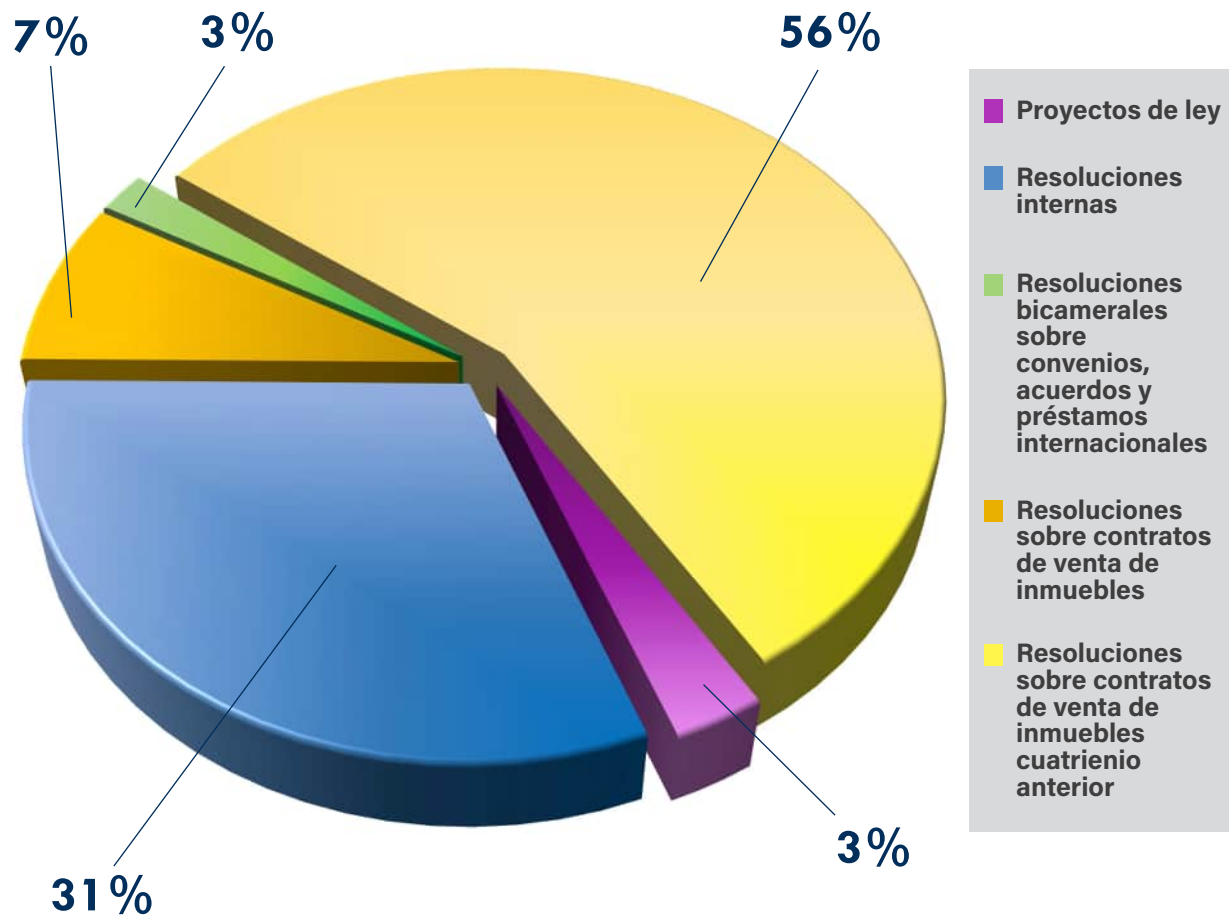
Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones

El Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, en cumplimiento de sus funciones reglamentarias, apoyó la celebración de la totalidad de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y publicó los maestros de debates de las sesiones celebradas desde el 16 de agosto de 2025 hasta el 22 de julio de 2026. También, fueron presentadas y aprobadas las actas de las sesiones correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024 (SLO-2024) y a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025 (PLO-2025).

Departamento de Transcripción Legislativa

El Departamento de Transcripción Legislativa es la instancia institucional responsable de transcribir con absoluta fidelidad las iniciativas debidamente decididas por el Pleno de la Cámara de Diputados. Durante este período legislativo este departamento procesó los proyectos decididos por el Pleno de la Cámara de Diputados, incluyendo los grupos de contratos de venta de inmuebles aprobados en el período 2020-2024. A saber:

Transcripciones legislativas

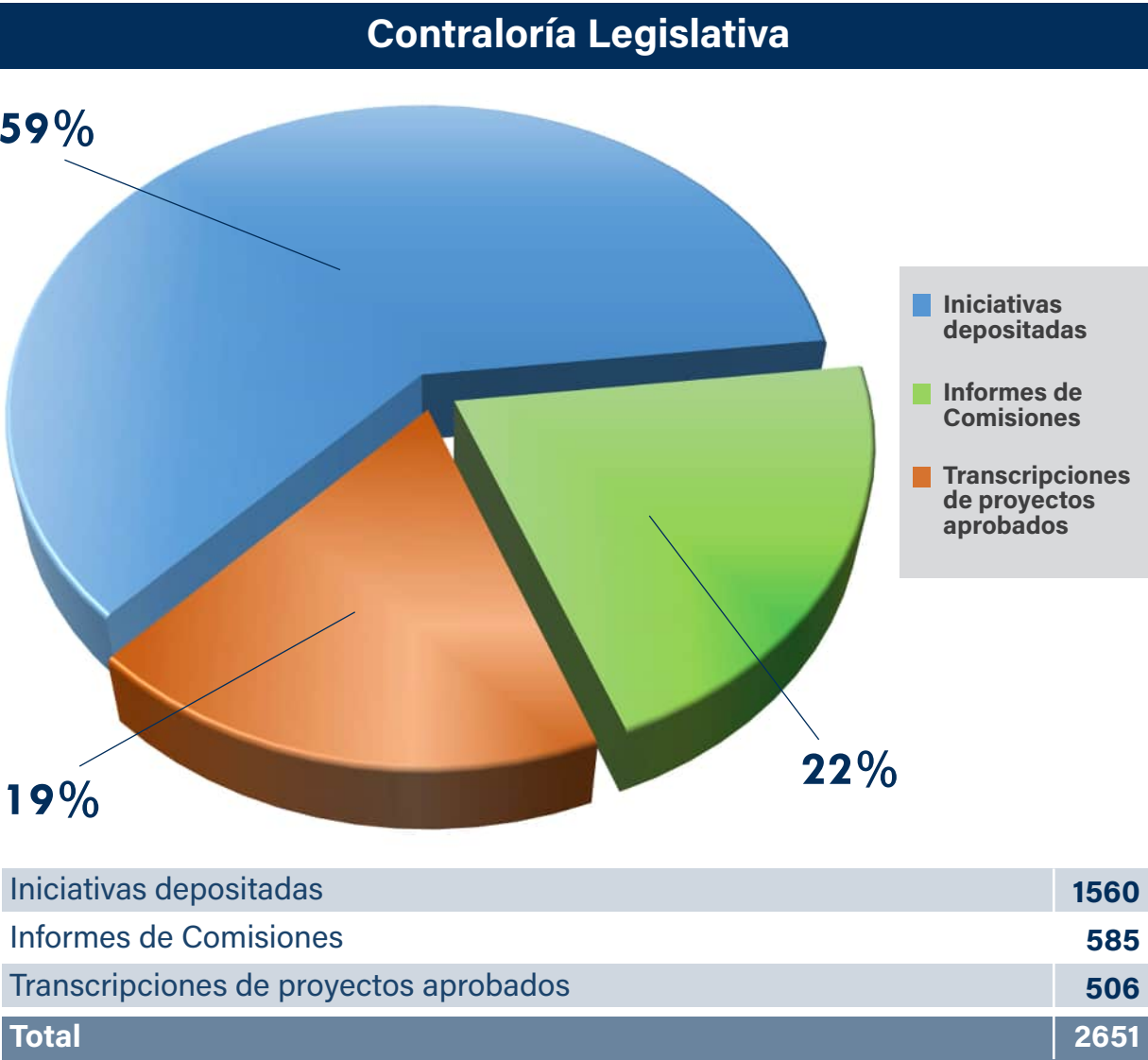


Proyectos de ley	46
Resoluciones internas	411
Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales	37
Resoluciones sobre contratos de venta de inmuebles	100
Resoluciones sobre contratos de venta de inmuebles cuatrienio anterior	750
Total	1344

Departamento de Contraloría Legislativa

El Departamento de Contraloría Legislativa es la instancia institucional que tiene la responsabilidad de velar por que las iniciativas legislativas transcurran y agoten todos los trámites del proceso legislativo, en observancia y cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias, desde que son depositadas hasta que son decididas por el Pleno de la Cámara de Diputados o, en su defecto, periman.

En ese orden, el Departamento de Contraloría Legislativa, durante este año legislativo, ha rendido 2618 reportes sobre iniciativas depositadas, informes de comisiones y de transcripciones de decisiones adoptadas por el Pleno de la Cámara de Diputados.



Departamento de Auditoría Legislativa

Auditoría Legislativa tiene por misión realizar la comprobación y evaluación final de la fidelidad de las transcripciones de los asuntos decididos por el Pleno, previo a la firma del presidente y los secretarios, así como a la certificación que hace la Secretaría General Legislativa.

También se les confiere la misión de realizar la evaluación del cumplimiento de procedimientos establecidos constitucional, legal y reglamentariamente en el curso del trámite de los asuntos decididos por el Pleno, lo que implica el examen ex - post de las actuaciones de los órganos sustantivos y de apoyo administrativo que intervienen en el curso del trámite de los proyectos decididos, con miras a consolidar el control de calidad de los aciertos y a las mejoras continuas de los procesos. Los hallazgos de esta evaluación se esquematizan a través de acciones correctivas, pendientes y preventivas, que son comunicadas a los órganos y unidades de cara a mejorar el abordaje en futuros casos, y reforzar las mejores prácticas del quehacer legislativo.

Iniciativas decididas en el año legislativo 2025-2026

Con la consolidación de la aplicación del Reglamento¹, que entró en vigencia el 16 de agosto de 2024, se intensificó el conocimiento de iniciativas por grupos de resoluciones internas y bicamerales. Además, seguían vigentes las resoluciones de la Cámara de Diputados números 00377, del 29 de junio de 2022; y la 00613, del 28 de noviembre de 2023 que establecieron procedimientos especiales para conocer grupos de resoluciones bicamerales relativas a contratos de transferencias de inmuebles del Estado dominicano. Todo ese marco normativo permitió continuar avanzando en la decisión por parte del Pleno de iniciativas sometidas a su conocimiento, reafirmandose la modalidad de conocimiento en grupos e individualmente. El año legislativo 2025-2026 sumó un total de 1126 iniciativas decididas.

Iniciativas decididas en el año legislativo 2025-2026, según forma de aprobación (en grupo o individual)								
Legislatura	Forma de aprobación	Cantidad de grupos	Observaciones del Poder Ejecutivo	Leyes	Proyectos de leyes	Resoluciones Bicamerales	Resoluciones internas	Totales de decididos por legislaturas
SLO-2025	En grupo	18	0	0	0	600	144	788
	Individuales	0	0	11	12	10	11	
PLO-2026	En grupo	29	0	0	0	55	258	376
	Individuales	0	0	8	18	27	10	
Total general del año legislativo 2025-2026		47	0	19	30	692	423	1164

1. Resolución núm. 00699 del 24 de julio de 2024.

Iniciativas decididas por legislaturas y flujo general de auditorías realizadas

Entre el 16 de agosto de 2025 y el 22 de mayo de 2026 el Pleno de la Cámara de Diputados decidió mil ciento veintiséis (1126) iniciativas.

Durante el tiempo indicado antes fueron realizadas novecientas treinta y siete (937) auditorías: Trescientas ochenta y nueve (389) corresponden a los asuntos decididos en el año legislativo 2025-2026 y cuatrocientas cincuenta y tres (453), corresponden a expedientes decididos en el período congresual anterior y en el año legislativo precedente (2024-2025). El flujo de las cantidades antes señaladas, por legislaturas y tipo de expediente se muestra en los datos siguientes:

Iniciativas decididas en el año legislativo 2025-2026 (del 16/08/2025 hasta el 26/07/2026) y flujo de auditorías de iniciativas decididas con anterioridad, pendientes de ser auditadas						
Legislatura	Observaciones del Poder Ejecutivo	Leyes	Proyectos de ley	Resoluciones bicamerales	Resoluciones internas	Total por legislatura
SLO-2025	0	11	12	610	155	788
PLO-2026	0	8	17	83	270	378
Totales de decididos en el año legislativo 2025-2026	0	19	29	693	425	1166
Recibidos y auditados decididos en el año legislativo 2025-2026	0	18	29	61	279	387
Pendientes de recibir para auditar decididos en el año legislativo 2025-2026	0	1	0	632	144	777
Decididos en períodos congresuales anteriores pendientes de recibir para auditar al inicio del año legislativo 2025-2026	0	0	0	3816	51	3867
Auditados en 2025-2026, decididos en períodos congresuales y año legislativo anterior	0	0	0	453	95	548
Totales de auditorías emitidas en el año legislativo 2025-2026	0	18	29	514	376	937
Pendientes de recibir para auditar decididos antes del año legislativo 2025-2026	0	0	0	3363	0	3363

**Iniciativas decididas en el año legislativo 2025-2026, recibidas para auditar y despachadas
(del 16/08/2025 hasta el 26/07/2026)**

Legislatura	Observaciones del Poder Ejecutivo	Leyes	Proyectos de ley	Resoluciones bicamerales	Resoluciones internas	Total por legislatura
SLO-2025	0	11	12	610	155	788
Recibidas para auditar dentro de la legislatura y el receso 01	0	11	12	17	155	195
Auditadas dentro de la legislatura y el receso 01	0	11	12	17	155	195
Recibidas para auditar fuera de la legislatura y del receso 01	0	0	0	23	0	23
Auditadas fuera de la legislatura y del receso 01	0	0	0	23	0	23
Subtotal de auditorías emitidas en la SLO-2025 y receso 01, sobre asuntos decididos en la legislatura	0	11	12	40	155	218
Subtotal pendientes de recibir para auditar decididos en la SLO-2025 (corresponden al grupo de contratos de transferencia de inmuebles del Estado decididos el 17/12/2025), al 22/05/2026	0	0	0	570	0	570
PLO-2026	0	8	17	83	270	378
Recibidas para auditar dentro de la legislatura y el receso 02	0	8	17	26	196	247
Auditadas dentro de la legislatura y el receso 02	0	7	17	21	126	171
Recibidas para auditar fuera de la legislatura y del receso 02	0	0	0	0	0	0
Auditadas fuera de la legislatura y del receso 02	0	0	0	0	0	0
Subtotal de auditorías emitidas en la PLO-2026 y receso 02, sobre asuntos decididos en la legislatura	0	7	17	21	126	171
Subtotal pendientes de recibir para auditar decididos en la PLO-2026 al 22/05/2026	0	1	0	62	144	207

Evaluación de ejecutorias en áreas sustantivas y de unidades de apoyo a la función legislativa

La realización de auditorías de los asuntos decididos por el Pleno, previo la firma por parte del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados actuante y de la certificación que realiza la Secretaría General Legislativa, permite validar la fidelidad de la transcripción final de los textos decididos, también es una oportunidad de evaluar las ejecutorias de las unidades de apoyo en la función legislativa.

Con ello se puede mantener la supervisión sobre los controles de calidad que recaen en las áreas de apoyo técnico y, mediante seguimiento de asuntos pendientes y llamados correctivos, preventivos y de buenas prácticas, velar continuamente por la mejora de los procesos y la documentación física y digital que los registra, en aras de garantizar las bases de datos de información y consulta digital que se sirven al público a través de los sistemas de archivos físicos y digitales con los que cuenta la Cámara de Diputados.

Entre las fortalezas y oportunidades que se registran en las auditorías realizadas en el año legislativo 2025-2026 para las distintas instancias auditadas, podemos resaltar:

1) De los órganos sustantivos y políticos, Pleno, comisiones permanentes y comisión coordinadora: El énfasis en la planificación de los trabajos del Pleno busca afianzar la regularidad de las reuniones de la comisión coordinadora y los calendarios a corto plazo de sesiones del Pleno, lo que ha permitido una nivelación respecto de la cantidad de sesiones mínimas por legislatura, es decir, lo que el artículo 56 del Reglamento procura garantizar. En este segundo año del período congresual se mantienen niveles aceptables de convocatoria a sesiones ordinarias del Pleno, tomando como base la disposición reglamentaria al respecto², así como la productividad en cada sesión.

2. Artículos 34 párrafo II y 56.

Los demás ejes constitucionales y reglamentarios, en cuanto a la celebración de sesiones: cuórum, mayorías especiales en los casos que se amerita, publicación oportuna de la documentación sometida a debate, también exhiben muy buenos niveles de ejecución. En este sentido, la oportunidad de mejora se sigue situando en el incremento de la liberación expresa por parte del Pleno del requisito de publicidad previa de los informes sometidos a debate y la declaración del tipo de mayoría que puedan o no ameritar los proyectos a ser decididos en función de su naturaleza o del trámite conferido.

Se ha logrado sostener el flujo de informes presentados al Pleno por las comisiones. Aunque se evidencia un preocupante incremento en las oportunidades de mejora en los contenidos de los informes.

2) Respecto a las unidades de apoyo a las funciones legislativas y administrativas y de los sistemas de apoyo. Siguen destacando las tareas que continuamente sostienen la Secretaría General Legislativa y sus dependencias en la gestión de los procesos de registro, coordinación, tramitación, revisiones y trabajos propios de apoyo a la función legislativa.

En general, hay buenos indicadores en lo que respecta a los tiempos de ejecución de las actividades de cada área en cuanto, entre otros, la fidelidad en la transcripción de asuntos decididos y los tiempos de ejecución de las transcripciones; el registro de datos correspondientes a iniciativas depositadas o en trámite, registro de actividades del Pleno y de las comisiones, así como de todo el engranaje de informaciones que alimentan las bases de datos que se gestionan a través de los sistemas informáticos que sirven de apoyo a la función de seguimiento del trámite legislativo. Por igual, se han elevado los niveles de calidad de la data registrada.

Durante el año legislativo se logró que en el Sistema de Información Legislativa (SIL) se implementara la corrección a la funcionalidad que permite que la descripción de la documentación digital que se consulta sea visible. Por igual se han implementado mejoras operativas en los aplicativos gestionados por diversas áreas y en rutinas informáticas para el seguimiento de los expedientes decididos en grupos. La herramienta SIL presenta un importante nivel de estabilidad y los tiempos de respuesta a nivel de red interna han sido mejorados.

No obstante lo anterior, es necesario seguir ampliando los alcances del SIL para integrar nuevas funcionalidades y a las unidades administrativas que aún no tienen integrados a la aplicación sus subsistemas de gestión y control de documentación generada sobre las iniciativas. Integrar al SIL los avances tecnológicos de última generación es un reto que debe ser asumido sin mayor dilación, entre otros, firma digital, análisis estadísticos más amplios, mejoras informáticas para facilitar la identificación y descripción de imágenes de soportes de las actividades de comisiones.

En lo relativo al régimen establecido en la Ley núm.02-06, de Carrera Administrativa del Congreso Nacional, continúa presente la oportunidad de potencializar su aplicación y desarrollo. Si bien se exhiben elementos de cumplimiento formal en cuanto a principios de estabilidad laboral, evaluación de desempeño, lo cual valoramos, saludamos, exhortamos y nos comprometemos a seguir coadyuvando en todo lo necesario para sostenerlos en el tiempo, seguimos esperanzados en que nos volquemos sobre aquellos elementos cuyo cumplimiento ha sido implementado en menor medida y que son los relacionados con los principios de libre competencia, justa remuneración, no regresión de conquistas económicas, promociones graduales, para con ello propiciar el resurgir del espíritu del legislador promotor y creador de la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional y seguir consolidando su desarrollo.

II GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Eficiente, innovadora y
transparente





**Gestión al servicio
de la ciudadanía.**

Secretaría General Administrativa

- » Departamento Financiero
- » Dirección de Recursos Humanos
- » Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
- Unidad de Compras y Contrataciones
- División de Servicios Generales

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA

Durante el período 2025-2026, la gestión administrativa y financiera estuvo enfocada en garantizar que la Cámara de Diputados contara con los recursos, procesos y servicios necesarios para respaldar de manera eficiente la labor legislativa.

Cada acción respondió al compromiso de administrar los recursos públicos con responsabilidad, fortalecer los mecanismos de control, mejorar la calidad de los servicios internos y continuar avanzando hacia una institución más moderna, transparente y eficiente.

Durante este período se trabajó con una visión clara de mejora continua, orientando los esfuerzos a:

- Mantener la estabilidad financiera de la institución.
- Ejecutar el presupuesto con criterios de eficiencia y responsabilidad.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y control interno.
- Modernizar los procesos administrativos.
- Hacer más ágiles y eficientes las compras y contrataciones.
- Promover el desarrollo del talento humano.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica.
- Garantizar el respaldo administrativo a las actividades legislativas.

Avances en la gestión administrativa

Parte del proceso de fortalecimiento institucional incluyó la revisión de procedimientos internos para simplificar trámites, reducir tiempos de respuesta y mejorar la coordinación entre las diferentes áreas. Asimismo, se fortaleció la planificación institucional y se impulsaron mejoras en la gestión documental, permitiendo una administración más organizada y eficiente.

Desarrollo del talento humano

Conscientes de que las personas son el principal activo de la institución, se promovieron acciones orientadas a fortalecer las capacidades del personal mediante programas de capacitación, actualización de herramientas de gestión, procesos de evaluación del desempeño e iniciativas dirigidas al bienestar laboral.

Compras y contrataciones

La gestión de compras y contrataciones continuó desarrollándose bajo criterios de planificación, transparencia y cumplimiento de la normativa vigente.

Durante el período agosto de 2025 – junio de 2026 se fortalecieron los mecanismos de supervisión y control, se mejoró la planificación de las adquisiciones y se promovió una mayor participación de oferentes, contribuyendo a procesos más competitivos y eficientes.

Infraestructura y servicios generales

Se realizaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones, mejoras en espacios físicos, renovación de equipos y mobiliario, así como acciones dirigidas a fortalecer la seguridad institucional y optimizar los servicios de apoyo que permiten el funcionamiento diario de la Cámara de Diputados.

Gestión financiera

La administración financiera se mantuvo enfocada en garantizar un manejo responsable de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de los compromisos institucionales y el seguimiento permanente a la ejecución presupuestaria. Para ello, se dio seguimiento continuo al presupuesto, se priorizó el gasto conforme a las necesidades institucionales y se fortalecieron los controles financieros mediante conciliaciones periódicas, actualización de registros contables y monitoreo de los compromisos asumidos por la institución.

De igual manera, desde la Tesorería se garantizó el pago oportuno a suplidores y colaboradores, manteniendo una adecuada administración de la liquidez y reforzando los controles sobre los procesos de pago.

Transparencia y transformación institucional

La transparencia continuó siendo un eje transversal de la gestión administrativa y financiera. Durante el período indicado anteriormente se fortalecieron los mecanismos de control interno, se atendieron oportunamente los requerimientos de los organismos fiscalizadores y se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas de auditorías y procesos de evaluación.

De igual manera, se avanzó en la incorporación de herramientas tecnológicas que contribuyen a la digitalización de procesos administrativos, la modernización de los sistemas de información y el fortalecimiento de la seguridad informática.

Podemos concluir afirmando que los resultados alcanzados durante el período 2025-2026 reflejan el compromiso del Área Administrativa y Financiera con una gestión responsable, eficiente y orientada al servicio institucional.

El trabajo realizado permitió garantizar la continuidad operativa de la Cámara de Diputados, respaldar de manera oportuna la función legislativa y continuar consolidando una administración basada en la planificación, la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos y la mejora continua.

Estos avances constituyen una base sólida para seguir fortaleciendo la gestión institucional y responder con mayor eficacia a los retos de los próximos años.

De conformidad con la Resolución DIGEIG núm. 002-2021 (a la derecha), que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas para la estandarización de las divisiones de transparencia en las instituciones públicas, la Cámara de Diputados ha asumido un firme compromiso con el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Como resultado de este esfuerzo sostenido, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) otorgó al Portal de Transparencia de la Cámara de Diputados una calificación de 99 puntos, reconocimiento que evidencia el trabajo continuo de una institución comprometida con una gestión abierta, responsable y transparente, orientada a fortalecer la confianza de la ciudadanía y promover las mejores prácticas de buen gobierno.

Ética e Integridad Gubernamental

Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto

Resolución 002-2021
Período de Evaluación: Mayo 2026

Institución: Cámara de Diputados de la República Dominicana (CD)

ID-Institución: 465

ID-Evaluación: 21652

Fecha de evaluación: 22/jun/2026

Página web:
<https://www.camaradediputados.gob.do/>

Correo RAI/OAI:
accesoalainformacion@camaradediputados.gob.do

Resultados

Total general: 99.12 de 100.00

ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
1. Base legal de la institución			4. Estructura Organica de la Institución		
Constitución	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Estructura Organica de la Institución	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	5. Planificación estratégica		
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Plan estratégico	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Otras Normativas	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Plan Operativo Anual (POA)	Cumple 100%	2.21 de 2.21
ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	Memorias institucionales	Cumple 100%	1.21 de 1.21
2. Marco legal del Sistema de Transparencia			Publicaciones Oficiales	Cumple 100%	0.71 de 0.71
Leyes	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Estadísticas Institucionales	Cumple 100%	2.21 de 2.21
Decretos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Información sobre Servicios Públicos	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Resoluciones	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Otras normas	Cumple 100%	0.71 de 0.71	6. Portal 311		
ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN	Enlace 311	Cumple 100%	0.71 de 0.71
3. Oficina de Libre Acceso a la Información			Estadísticas 311	Cumple 100%	0.71 de 0.71
Derechos Ciudadano al acceso a la información	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Estructura OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	7. Declaraciones Juradas		
Manual Organización OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Declaraciones Juradas	Cumple 100%	4.21 de 4.21
Manual Procedimiento OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Estadísticas y balance de gestión OAI	Cumple 100%	0.90 de 0.90	8. Presupuesto		
Información del RAI y OAI	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Presupuesto Aprobado	Cumple 100%	1.21 de 1.21
Resolución Información Clasificada	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Ejecución de Presupuesto	Cumple 100%	4.21 de 4.21
Índice de documentos	Cumple 100%	0.71 de 0.71	ITEM/SUB-ÍTEM	RESULTADO	PONDERACIÓN
Enlace SAIP	Cumple 100%	0.71 de 0.71	9. Recursos Humanos y Programas asistenciales		
Índice estándar de Transparencia	Cumple 100%	0.71 de 0.71	Nómina de empleados	Cumple 100%	6.21 de 6.21
			Jubilaciones, pensiones y retiros	Cumple 100%	1.21 de 1.21

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El nuevo Reglamento de Compras fortalece la transparencia, la eficiencia y la autonomía institucional

El reglamento de Compras y contrataciones de la Cámara de Diputados incorpora avances significativos inspirados en la Ley núm. 47-25, al adaptar sus principios y procedimientos a la autonomía constitucional de la institución. Entre sus principales aportes destacan el fortalecimiento de los principios de transparencia, igualdad, libre competencia, eficiencia, legalidad y rendición de cuentas; la incorporación del debido proceso administrativo y la trazabilidad de todas las actuaciones; la definición clara de competencias de los órganos responsables de las contrataciones; el establecimiento de mecanismos de control interno y fiscalización; la regulación de procedimientos ordinarios y de excepción debidamente motivados; la inclusión de conceptos modernos como razonabilidad económica, contratación simplificada y control posterior; y el reconocimiento expreso de la autonomía técnica, administrativa, presupuestaria y financiera de la Cámara de Diputados para dictar su reglamentación interna, garantizando que el ejercicio de dicha autonomía se realice en armonía con los principios y objetivos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas previstos en la Ley núm. 47-25.

**Resumen de procesos por modalidad de compra
Agosto de 2025 - junio de 2026**

Modalidad	1-8-2025 al 31-12-2025	1-1-2026 al 30-6-2026	Total de procesos
Compras por debajo del umbral mínimo	187	219	406
Compras menores	111	100	211
Comparación de precios	7	5	12
Licitación pública	2	1	3
Proceso de excepción	0	1	1

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Los estados financieros muestran una institución financieramente estable, solvente y con una posición patrimonial robusta. Al cierre de 2025 con resultados positivos o superávit, aunque en el primer semestre de 2026 se presenta un resultado negativo moderado por los compromisos normales de fin de año durante el mes de diciembre y un ligero incremento en el pasivo corriente, esto no representa ningún indicador que comprometa la sostenibilidad financiera de la institución debido al elevado nivel de activos y la reserva de liquidez en el patrimonio institucional.

En términos generales, la Cámara de Diputados mantiene una adecuada capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar desarrollando sus funciones constitucionales.

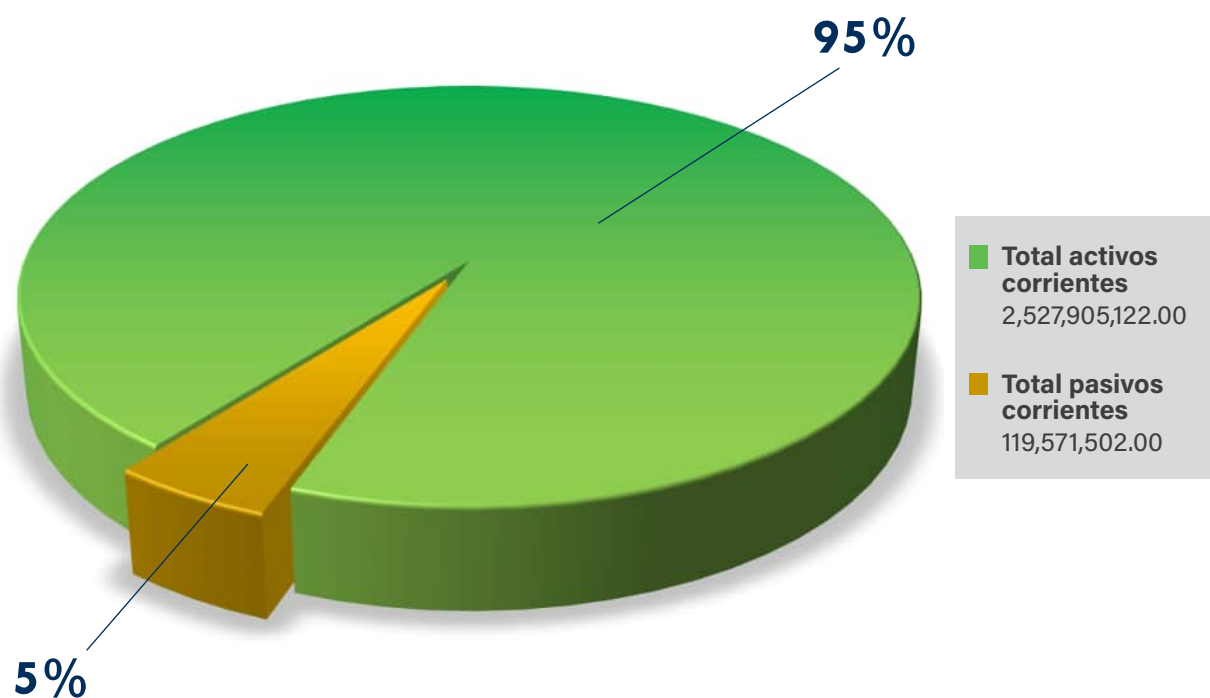
A continuación, se presentan los informes y estados financieros básicos y de gestión presupuestaria para los períodos enero-diciembre 2025- y semestral al 31-06-2026 debidamente auditados en cumplimiento de las normativas legales del sector público dominicano:

- a) Estado de situación financiera, período 31 de diciembre de 2025
- b) Estado de rendimiento financiero, período 31 de diciembre de 2025
- c) Estado de situación financiera, período 30 de junio de 2026
- d) Estado de rendimiento financiero, período 30 de junio de 2026

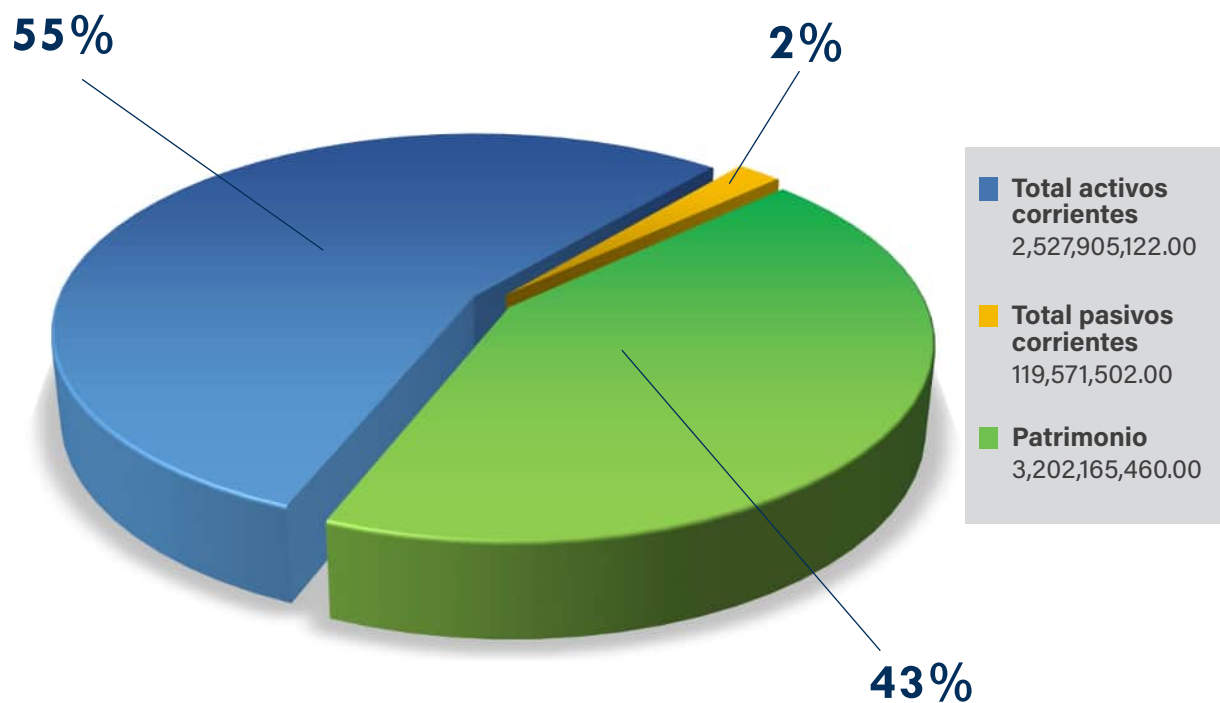
Estado de situación financiera del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (valores en RD\$)

Activos		
Activos corrientes:	Notas	2025
Efectivo y equivalente en efectivo	7	1,359,750,233
Inversiones a corto plazo	8	1,043,888,619
Cuentas por cobrar a corto plazo	9	643,093
Inventarios y compras en tránsito	10	13,861,214
Pagos anticipados	11	109,761,962
Total activos corrientes		2,527,905,122
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto	12	1,029,205,919
Activos intangibles	13	1,238,636
Total activos no corrientes		1,030,444,555
Total activos		3,558,349,677
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar a corto plazo	14	56,022,106
Retenciones y acumulaciones por pagar	15	43,847,306
Otros pasivos corrientes	16	19,702,090
Total pasivos corrientes		119,571,502
Activos netos / patrimonio	17	
Capital		3,202,165,460
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)		198,517,075
Resultados acumulados		38,095,640
Total activos netos / patrimonio		3,438,778,175
Total pasivos y patrimonio		3,558,349,677

Activos corrientes vs. Pasivos corrientes



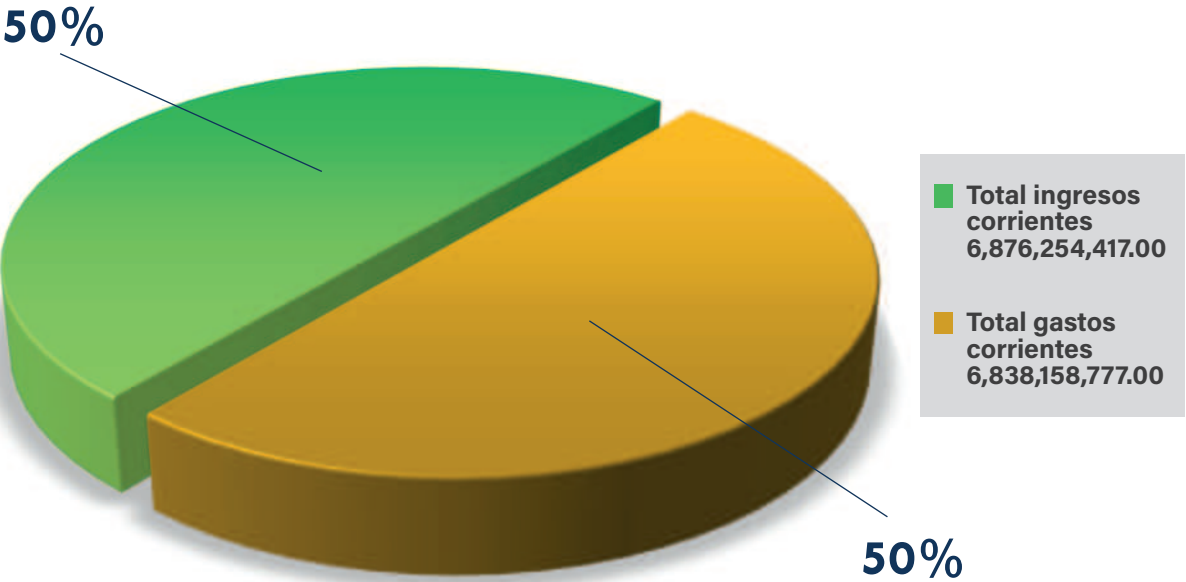
Activos corrientes, pasivos corrientes y patrimonio



Estado de rendimiento financiero del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 (valores en RD\$)

	Notas	2025
Ingresos corrientes		
Transferencias / aportaciones de la Administración Central		
	18	
Transferencias corrientes recibidas		5,896,375,178.00
Transferencias extraordinarias recibidas		750,000,000.00
Otros ingresos	19	229,879,239.00
Total de ingresos corrientes		6,876,254,417.00
Gastos		
Remuneraciones y contribuciones	20	3,892,862,352.00
Contratación de servicios	21	1,903,997,162.00
Materiales y suministros	22	253,382,832.00
Transferencias corrientes	23	716,819,287.00
Depreciaciones	24	62,716,793.00
Gastos financieros	25	7,574,421.00
Otros gastos	26	805,930.00
Total de gastos corrientes		6,838,158,777.00
Resultados del período		38,095,640.00

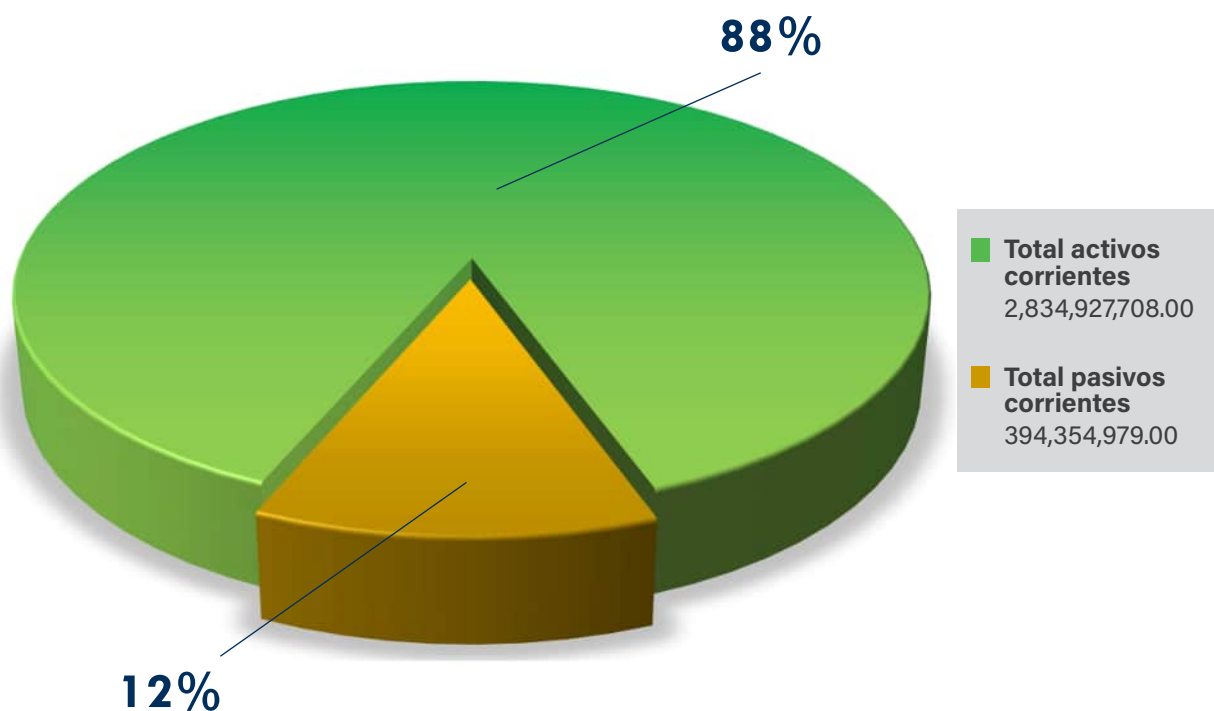
Ingreso corrientes vs. Gastos corrientes



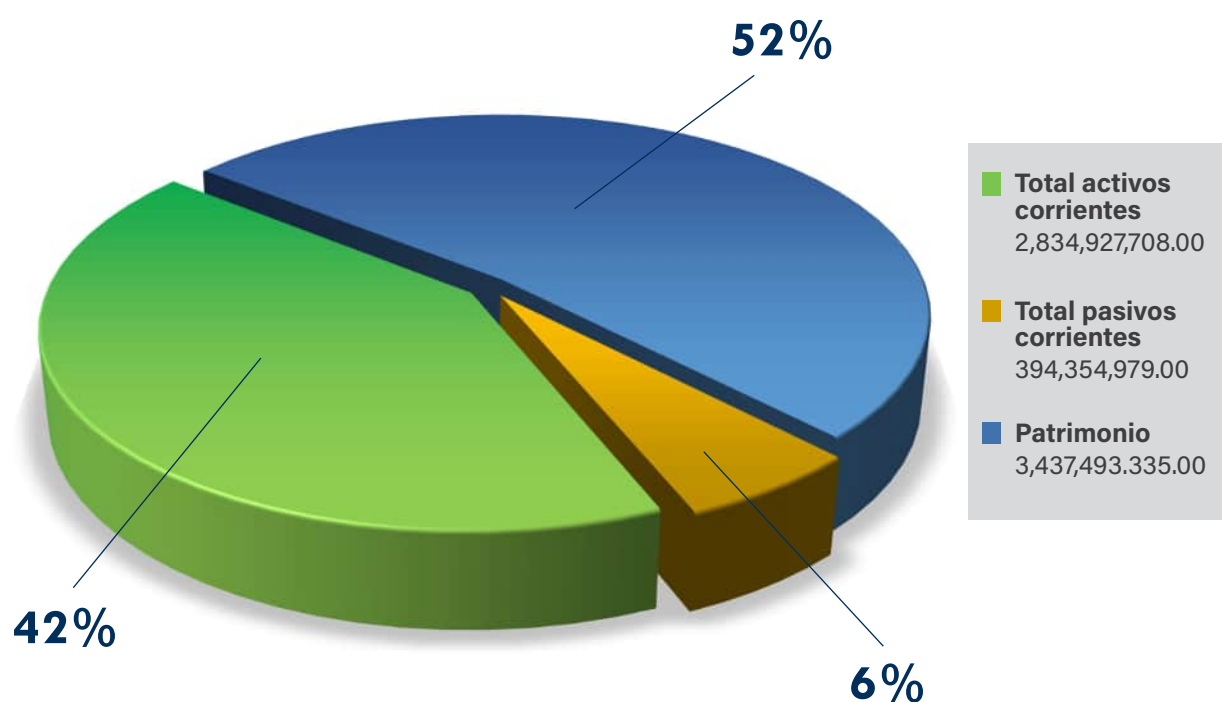
Estado de situación financiera del ejercicio terminado al 30 de junio de 2026 (valores en RD\$)

Activos		
Activos corrientes:	Notas	Jun-26
Efectivo y equivalente en efectivo	7	424,786,387.00
Inversiones a corto plazo	8	2,302,937,298.00
Cuentas por cobrar a corto plazo	9	6,585,817.00
Inventarios y compras en tránsito	10	22,585,579.00
Pagos anticipados	11	78,032,627.00
Total activos corrientes		2,834,927,708.00
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto	12	957,923,193.00
Activos intangibles	13	1,238,636.00
Total activos no corrientes		959,161,829.00
Total activos		3,794,089,536.00
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar a corto plazo	14	16,478,395.00
Retenciones y acumulaciones por pagar	15	40,922,796.00
Otros pasivos corrientes	16	336,953,788.00
Total pasivos corrientes		394,354,979.00
Activos netos / patrimonio	17	
Patrimonio institucional		3,437,493,335.00
Resultado del período		-37,758,778.00
Total activos netos / patrimonio		3,399,734,557.00
Total pasivos y patrimonio		3,794,089,536.00

Activos corrientes vs. Pasivos corrientes

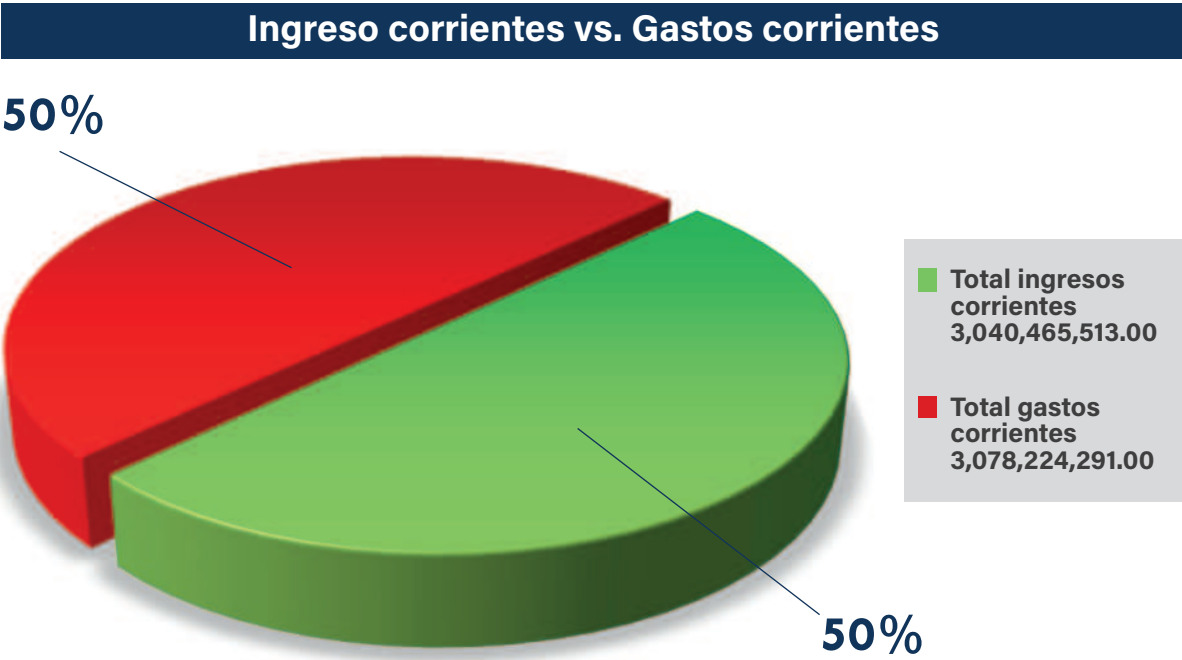


Activos corrientes, pasivos corrientes y patrimonio



Estado de rendimiento financiero del ejercicio terminado al 30 de junio de 2026 (valores en RD\$)

Ingresos corrientes	Notas	Jun-26
Transferencias / aportaciones de la Administración Central	18	
Transferencias corrientes recibidas		2,948,507,888.00
Transferencias extraordinarias recibidas		
Otros ingresos	19	91,957,625.00
Total de ingresos corrientes		3,040,465,513.00
Gastos		
Remuneraciones y contribuciones	20	1,945,433,064.00
Contratacion de servicios	21	619,625,347.00
Materiales y suministros	22	95,909,932.00
Transferencias corrientes	23	330,245,956.00
Depreciaciones	24	30,475,842.00
Gastos financieros	25	2,277,702.00
Otros gastos corrientes	26	54,256,448.00
Total de gastos corrientes		3,078,224,291.00
Resultados del período		37,758,778.00



Firma a los estados financieros

De ejercicio terminado al 30 de junio de 2026



Licda. Rosa Andrea Pimentel
Directora Financiera



Licda. Elvira Méndez Medina
Secretaría General Administrativa



Licda. Elbita Peña Peña
Coordinadora División de Contabilidad



Licda. Sobeida Saldivar
Directora Auditoria

Informe de Auditoría Interna

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que comprenden los Balances Generales comparativos de los periodos enero-diciembre 2025 y enero-junio 2026; los Estados de Rendimientos (Ingresos y Gastos Presupuestarios) y de Cambio en el Patrimonio Neto terminado en esas fechas; el Estado Comparado Presupuestario al 31-12-25, así como el Balance General y de Rendimientos Financieros parcial cortado al 30-6-2026, respectivamente.

En nuestra opinión: Los Estados Financieros adjuntos consignados en los anexos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera y patrimonial de la Cámara de Diputados al 31-12-25 y al 30-6-2026 respectivamente, su Rendimiento Financiero (ingresos y gastos presupuestarios) y de Flujo de Efectivo para los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas para el sector público dominicano (NIFSP) y las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) adoptadas por el ICPRD.

Fundamento de nuestra opinión

Nuestra opinión está basada en el cumplimiento del Reglamento Interno, las normativas y leyes vigentes para el sector público dominicano aplicables a este poder del Estado dominicano.

Responsabilidad de la administración y de los funcionarios de gestión administrativa, financiera y presupuestaria

El presidente de la Cámara de Diputados y del Bufete Directivo, conjuntamente con la Secretaría General Administrativa y la Dirección Financiera, son los responsables de la preparación y presentación de los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (ingresos y gastos presupuestarios) de conformidad con las normas establecidas para el sector Público Dominicano (NSP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el ICPRD, que permiten la preparación y presentación de los Estados de Información Financiera que muestre en su conjunto la materialidad financiera libre de errores significativos y de fraudes.

Responsabilidad de Auditoría Interna

El objetivo de Auditoría Interna de la Cámara de Diputados es velar por el aseguramiento de que los Estados Financieros y de Rendimientos Financieros (ingresos y gastos presupuestarios) y de información financiera en su conjunto, preparados y presentados por la administración estén libre de errores materiales, evaluando los riesgos, previendo en el antes y después los errores materiales en la aplicación y cumplimiento adecuado de la estructura de los controles internos y de las políticas administrativas, financieras y contables establecidas y aplicadas por la administración, así como medir o evaluar su repercusión en la información financiera patrimonial de la Cámara de Diputados en cumplimiento del Reglamento Interno, de las normas y leyes establecidas aplicables a este organismo del Estado, fundamentos básicos que sustentan nuestra opinión.

Atentamente,

Lic. Sobeida Saldivar Mota
Directora de Auditoría Interna



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos enfocó sus esfuerzos en fortalecer el bienestar laboral y la experiencia integral de los colaboradores, mediante la implementación de iniciativas orientadas al desarrollo humano, la integración institucional, la capacitación continua y la promoción de un ambiente de trabajo positivo, inclusivo y saludable.

Asimismo, se impulsaron acciones estratégicas dirigidas a optimizar procesos internos y fortalecer la gestión del talento humano, contribuyendo al incremento del compromiso, la motivación, el sentido de pertenencia y el crecimiento profesional del personal de la institución.

En este período legislativo se fomentó un enfoque dirigido a la prevención de la salud de los colaboradores, muestra de ello es la realización de una serie de charlas para alertar a los servidores de los peligros para la salud, del mismo modo la realización de exámenes médicos tanto para los colaboradores como para los hijos de los mismos.



Diputados y colaboradores reciben certificación de diplomado sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos, impartido con la colaboración de la Universidad del Caribe, acto realizado el 8 de octubre del año 2025.

Capacitación y desarrollo del personal

En el marco de las iniciativas orientadas al fortalecimiento del capital humano y al desarrollo continuo de los colaboradores, la Dirección de Recursos Humanos, a través de la Unidad de Capacitación, impulsó diversos programas de formación y actualización profesional, enfocados en el fortalecimiento de competencias técnicas, administrativas y humanas.

Se logró impactar de manera positiva a un total de mil setenta y siete (1077) colaboradores, capacitándolos bajo diferentes modalidades de formación como diplomados, cursos, talleres, charlas y conferencias.

A continuación, una relación de formaciones impartidas y otros datos relacionados.

Actividad	Participantes	Fecha	Institución o facilitador
Importancia y beneficios de aprender inglés	40	13/8/2026	Lic. Rickelvis Valerio
Círculo de Desarrollo Gerencial. Piensa o investiga	40	25/8/2025	Lic. Juana Encarnación
Fortalecimiento en el clima laboral	30	28/8/2025	Lic. Rolando Jurado
Lactancia materna: un compromiso nacional	50	9/9/2025	INAPI
Círculo de Desarrollo Gerencial. Bienestar emocional. La clave del éxito en el trabajo	50	15/9/2025	Lic. Dra. Ana Jacqueline Ureña
Socialización Encuesta Great Place To Work	20	6/10/2025	Lic. Darwin Ovalles/Lic. Elba Chalas
Conferencia magistral "Salud renal y próstata"	55	9/10/2025	Dr. Alfredo Polanco del Orbe
Seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia	80	14/10/2025	Lic. Paola Valerio
Cáncer de mama	70	30/10/2025	Dr. Joanmeury Rodríguez
Seguridad: responsabilidad de todos	50	6/11/2025	Coronel José Luis Santos Almonte
Mes de Conciencia sobre la Salud Masculina	158	12/11/2025	Dr. David B. Samadi
Conferencia magistral "La Constitución y yo"	50	12/11/2025	Dr. Darío Nin
Comunicación estratégica para legisladoras	18	20/11/2025	
Conociendo el mercado de valores	71	27/11/2025	Capitalia, Bolsa de Valores
Máster Derecho Administrativo, segunda edición	50	2025-2026	Universidad Castilla La Mancha
Máster Derecho Constitucional, segunda edición	50	2025-2026	Universidad Castilla La Mancha
Derechos humanos y equidad de género	65	19/3/2026	Lic. María Yolanda Escalante
Taller introductorio "Fundamentos de Alianzas Público-Privada"	35	27/3/2026	Centro de Capacitación (CAPGEFI)
Curso Especializado de Derechos Humanos	35	Marzo-abril 2026	Naciones Unidas - UASD
Curso de Microsoft Office (Virtual)	60	Marzo-mayo 2026	Infotep
Total de participantes	1077		

CURSO ESPECIALIZADO EN DERECHOS HUMANOS

La Cámara de Diputados realizó el acto de entrega de certificados a los participantes del curso especializado en Derechos Humanos, una iniciativa formativa gestionada por el legislador Pedro Martínez, como parte de los programas de capacitación institucional del órgano legislativo.

La actividad fue encabezada por la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dharuelly Leany D'Aza, y se desarrolló en el Salón Hugo Tolentino Dipp del Congreso Nacional.

Durante el evento se presentaron dos conferencias magistrales. La primera estuvo a cargo de Julio José Rojas, presidente del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA), mientras que la segunda fue impartida por el jurista constitucionalista Eduardo Jorge Prats.



Desde la izquierda, diputado Pedro Martínez; Héctor Pereyra Espaillat, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD, Vicepresidenta, Dharuelly Leany D'Aza; y Julia del Carmen Sánchez, coordinadora residente de las Naciones Unidas en la República Dominicana.



El presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Pedro Martínez, indicó que este curso forma parte de los esfuerzos orientados a fortalecer la formación del personal legislativo en materia de derechos fundamentales.

El programa fue auspiciado por la Cátedra UASD-UNESCO, el Sistema de las Naciones Unidas en la República Dominicana, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Cruz Roja y la Embajada de Suiza en el país.

En la actividad participaron, además, el embajador de Suiza en la República Dominicana, Pascal Bornoz, junto a representantes de instituciones académicas y organismos internacionales vinculados a la iniciativa.



CERTIFICACIÓN GREAT PLACE TO WORK

2025-2026



La Dirección de Recursos Humanos anunció oficialmente la obtención de la certificación internacional Great Place to Work® (GPTW), reconocimiento que acredita a la Cámara de Diputados de la República Dominicana como una organización comprometida con el bienestar, la confianza, el respeto y el fortalecimiento de una cultura organizacional positiva.

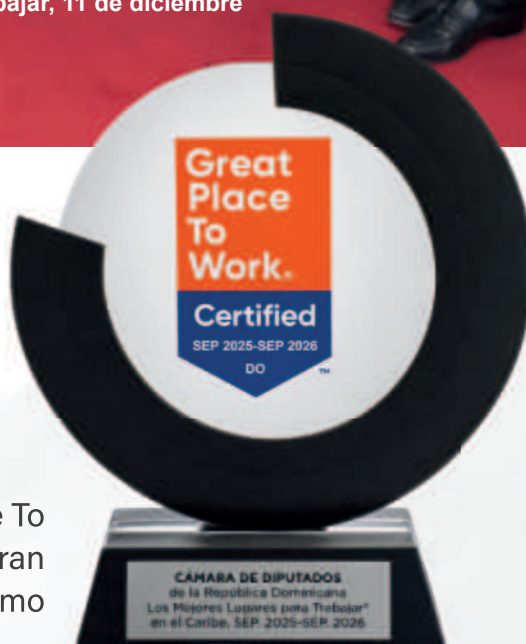
Como parte del proceso de evaluación para la obtención de esta certificación, previamente fue aplicada una encuesta institucional dirigida a todos los colaboradores, la cual permitió medir aspectos relacionados con el clima organizacional, la confianza, el liderazgo, el bienestar laboral, la integración y la experiencia de los empleados dentro de la institución.



El presidente Alfredo Pacheco Osoria, junto a diputados y colaboradores, recibe la estatuilla que acredita la Cámara de Diputados de la República Dominicana como uno de los mejores lugares para trabajar, 11 de diciembre del año 2025.

Esta certificación representa el resultado del compromiso institucional y del esfuerzo conjunto de los colaboradores, reflejando un ambiente laboral orientado a la colaboración, el crecimiento profesional, la innovación y el desarrollo humano.

La obtención de la certificación Great Place To Work constituye un reconocimiento de gran valor para la institución, al acreditarla como uno de los mejores lugares para trabajar.



Programa de Asistencia Social y Bienestar de los Empleados (PABE)

Mediante el Programa de Asistencia Social y Bienestar de los Empleados (PABE), en colaboración con el Centro Médico Endocardio, se desarrolló una jornada de chequeos médicos especializados VIP, dirigida a 441 colaboradores, totalmente gratuita, con el objetivo de fortalecer la prevención, el cuidado de la salud y el bienestar integral del personal.

Las evaluaciones realizadas incluían:

Cardiología:

- | | |
|--|------------------------|
| 1. Ecocardiograma. | 3. Electrocardiograma. |
| 2. MAPA y Holter (monitoreo de presión arterial durante 24 horas). | 4. Prueba de esfuerzo. |

Endocrinología:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Sonografía de tiroides. | 3. Sonografía abdominal. |
| 2. Sonografía pélvica. | 4. Radiografía de tórax. |

Evaluación cardiovascular:

1. Doppler carotídeo derecho e izquierdo.
2. Doppler arterial de miembros superiores derecho e izquierdo.
3. Examen general de sangre de control para cada colaborador.



El doctor Alfredo Polanco del Orbe mientras se dirigía a los participantes en la charla “Salud renal y próstata”, impartida el 9 de octubre de 2025.



La vicepresidenta, Dharuelly D'Aza, mientras se dirigía a los presentes en el relanzamiento de la Sala de Lactancia.

Asimismo, en colaboración con el mismo centro de salud, se desarrolló una Jornada de Evaluación Pediátrica, dirigida a 143 hijos menores de edad de nuestros colaboradores, la cual incluyó consultas de pediatría general, estudios de imágenes, tamizajes especializados y revisión del esquema de vacunación.

Como complemento a esta iniciativa, se habilitó una plataforma digital mediante la cual especialistas médicos ofrecían orientación a los colaboradores a través de videollamadas, brindando recomendaciones y realizando referencias para evaluaciones médicas más especializadas en los casos que así lo requerían.

Unidad de Medicina Preventiva

La Unidad de Medicina Preventiva realizó cinco mil quinientas noventa y cuatro (5,594) consultas a colaboradores, por diversas dolencias, de los cuales sesenta y siete (67) fueron referidos a consulta externa.

Asimismo, se enfocó en la prevención tanto de la salud femenina como masculina, llevando a cabo una serie de charlas que han contribuido a la concientización de la importancia de la salud. Entre estas se realizó una charla sobre la salud masculina, impartida por el afamado doctor David B. Samadi; sobre la salud renal y próstata, por el Dr. Alfredo Polanco del Orbe; y una sobre el cáncer de mama, disertada por el Dr. Joanmeury Rodríguez.

CHARLA SOBRE CÁNCER DE PRÓSTATA



En el marco del mes de la concienciación sobre el cáncer de próstata, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, encabezó una conferencia magistral impartida por el doctor David B. Samadi, urólogo oncólogo y pionero en cirugía robótica para el tratamiento de esta enfermedad.

Durante su intervención, el presidente de la Cámara de Diputados compartió su experiencia personal relacionada con su estado de salud, al tiempo que exhortó a la población masculina a realizarse chequeos médicos de manera oportuna.

El doctor Samadi, quien se desempeña como director de Salud Masculina del St. Francis Hospital & Heart Center en Nueva York, abordó aspectos relevantes sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de próstata.

El especialista explicó que la cirugía robótica para el tratamiento del cáncer de próstata se introdujo en el año 2001, representando un avance significativo en la medicina moderna. Indicó que hasta la fecha se han realizado más de 10,000 procedimientos exitosos a nivel mundial.

Finalmente, reiteró su compromiso con la República Dominicana y la importancia de promover la educación médica y la concienciación sobre esta enfermedad.





Sala de Lactancia

Se realizó el relanzamiento de la Sala de Lactancia con el propósito de brindar a las colaboradoras embarazadas, antes y después del parto, un espacio seguro, adecuado y alineado a los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud Pública. Esta iniciativa busca fortalecer el bienestar materno-infantil, promoviendo una familia sana y una mejor calidad de vida tanto para las colaboradoras como para la sociedad.

Trabajo Social

En el período agosto de 2025 – julio de 2026 se le brindó acompañamiento y orientación emocional a un total de veintidós (22) colaboradores, de los cuales se refirieron ocho (8) casos a instituciones especializadas de salud mental.

Pensiones y jubilaciones

En el período agosto de 2025 – abril de 2026 recibimos veintinueve (29) pensiones y jubilaciones del Ministerio de Hacienda y Economía y una (1) pensión de Auto Seguro de servidores de nuestra institución, que cumplieran con los requisitos para la obtención de la pensión o jubilación.

En ese mismo sentido, están en proceso de aprobación tres (3) y en el proceso de traspaso de la AFP a Hacienda un total de diecinueve (19).

Programa de Reconocimiento a la Excelencia

Con el programa de reconocimiento a los colaboradores continuamos exaltando a los servidores más sobresalientes de nuestra institución.

Área Legislativa

Equipo Estrella
— 2026 —

Departamento de TRANSCRIPCIONES LEGISLATIVAS



PREMIO POR PERSONA



Categoría Milla Extra

**Ramón Antonio
Peña Meléndez**

Coordinador de Consulta
Técnica del Departamento de
Coordinación de Comisiones



Categoría Tu Esfuerzo Cuenta

**Morales
Cueva Cueva**

Técnico de Servicios
Legislativos de la Secretaría
General Legislativa

**Equipo Estrella
2026**

**División de
SERVICIOS
GENERALES**



PREMIO POR PERSONA



Categoría Milla Extra

**Zoraida
Pérez Montero**

Encargada de Análisis
y Estudios Especiales de la
División de Contabilidad



Categoría Tu Esfuerzo Cuenta

**Claudia
Abreu Luna**

Secretaria de la
Secretaría General
Administrativa



Operativo de cedulación

En febrero de 2026, se coordinó y ejecutó un operativo institucional en colaboración con la Junta Central Electoral, orientado a facilitar los servicios y la gestión documental de captura de datos para la obtención de la nueva cédula de identidad y electoral de los colaboradores.

En esta jornada se realizó captura de datos a un total de 1,300 colaboradores y 190 diputados. Posteriormente, se hizo entrega del documento correspondiente.

Esta iniciativa permitió acercar los servicios institucionales al personal, contribuyendo a la agilización de procesos, reducción del tiempo en trámites personales y fortalecimiento del bienestar organizacional.



Colaboradores durante el proceso de cedulación.



Visita de delegación sacerdotes, diáconos y monjas del Distrito Nacional, acompañados por el diputado Gustavo Sánchez, junto al director de RR.HH.

Benchlearning para el fortalecimiento del talento humano

En el marco del compromiso institucional con la mejora continua, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de conocimientos en materia de gestión del talento humano, la Dirección de Recursos Humanos recibió múltiples delegaciones provenientes de instituciones académicas, organismos públicos y entidades privadas, con el propósito de desarrollar ejercicios de benchlearning.

Dichas actividades incluyeron la participación de nueve (9) especialistas en diversas áreas de Recursos Humanos, quince (15) especialistas en procesos de intercambio de experiencias, diecisiete (17) directivos de empresas privadas —maestranterías en Gerencia Moderna de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)—, diez (10) representantes encabezados por el Director del Consejo Nacional de Fronteras, ocho (8) integrantes de la Contraloría General de la República liderados por el supervisor Luis Felipe Rosa, veinte (20) sacerdotes, diáconos y religiosos de distintos sectores, así como quince (15) participantes adicionales de diversas procedencias.



El director de Recursos Humanos, Darwin Ovalles, y el personal de visitas guiadas, junto a la delegación desde el Consejo Nacional de Fronteras a las afueras de la Asamblea Nacional.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación tiene la responsabilidad de garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica institucional, abarcando áreas esenciales como el soporte técnico a usuarios, la administración y mantenimiento de servidores, la gestión de redes de comunicación y la reparación y mantenimiento de equipos informáticos. Estas funciones permiten asegurar la continuidad operativa de los servicios, optimizar los recursos tecnológicos y brindar soluciones oportunas a las necesidades de las distintas dependencias.

Conscientes de la importancia de estas responsabilidades, durante el período que comprende la presente memoria, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación ha desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la mejora de los servicios de soporte, la modernización de los equipos y la optimización de la conectividad institucional. Estos logros han sido posibles gracias al compromiso del personal técnico y a la colaboración de las diferentes áreas de la institución, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la gestión institucional y a la mejora continua de los servicios ofrecidos.

Sistema de Información Legislativa

El Sistema de Información Legislativa (SIL) constituye la plataforma central para gestionar, consultar y dar seguimiento a los procesos legislativos de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Su función institucional integra registro, trazabilidad, control documental y soporte operativo para iniciativas, comisiones, sesiones del pleno, legisladores, órdenes del día, actas, correspondencias y reportes. Durante el período agosto de 2025 - junio de 2026, el Proyecto Sistema de Información Legislativa (SIL) concentró sus esfuerzos en fortalecer la plataforma institucional que soporta el ciclo legislativo.

El trabajo ejecutado no responde a acciones aisladas, sino a una agenda sostenida de evolución del SIL como plataforma de gestión legislativa. Debido a esta planificación se modernizó el buscador documental, se fortaleció el módulo de comisiones, se optimizaron procesos de agenda y orden del día, se incorporaron capacidades de analítica institucional y se avanzó en soluciones de apoyo como el Sistema de Selección de Oferentes y el motor de búsqueda avanzada integrado.

Eje	Resultado institucional	Beneficio principal
Gestión documental	Buscador documental fortalecido y en migración tecnológica	Mayor precisión, velocidad y control en la consulta de documentos
Comisiones	Numeración, secuenciación, asistencias y reportes consolidados	Trazabilidad operativa y reducción de errores en actividades
Agenda e iniciativas	Optimización de estados, consultas y reglas de negocio	Mejor control del orden del día y del ciclo de iniciativas
Datos y analítica	Reporte Power BI de data cruda para Secretaría General	Base para toma de decisiones con datos institucionales
Nuevos sistemas	Selección de oferentes y búsqueda avanzada en desarrollo	Ampliación del alcance funcional y modernización del SIL

Portal web institucional

Nuestra institución mantuvo actualizada la página web institucional con el objetivo de brindar las informaciones requeridas y servicios a la ciudadanía. En este período se publicaron 260 documentos de libre acceso.

Trascienden de forma significativa las siguientes novedades realizadas desde agosto de 2025 hasta julio de 2026 en el portal web institucional:

- Asistencia de diputados a cada una de las comisiones y sesiones del pleno.
- Publicación de boletines de comisiones.
- Control de Vistas Públicas.
- Actualización de documentos del Portal de Transparencia.

Portal web de la Cámara de Diputados

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana
Ingresa tu búsqueda

CONTACTO | f t y i

Institución Organización Fiscalización Labor Legislativa SI Transparencia Noticias Contacto

INFORME DE GESTIÓN 2025

PERÍODO LEGISLATIVO 2024-2025

Visualizar

Alfredo Pacheco

BUSCA TU DIPUTADO

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

SESIONES COMISIONES CONTRATOS

SESIÓN ORDINARIA NO.00040, MARTES 14 DE JULIO DE 2026, 10:00 AM
Tamaño: 125,77 KB
Descargar Vista previa

SESIÓN ORDINARIA NO.00041, JUEVES 16 DE JULIO DE 2026, 01:00 PM
Tamaño: 295,16 KB
Descargar Vista previa

Presidencia de la República Dominicana
www.presidencia.gov.do

Vicepresidencia de la República
<http://www.vicepresidencia.gov.do/>

Enlaces a Ministerios

Ministerio de la Presidencia www.mrp.gov.do	Ministerio Administrativo de la Presidencia www.madp.gov.do	Ministerio de Administración Pública www.mup.gov.do	Ministerio de Agricultura www.agricultura.gov.do	Ministerio de Cultura www.cultura.gov.do	Ministerio de Deportes y Recreación www.ministeriododeportes.gov.do
Ministerio de Educación www.ministerioeducacion.gov.do	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo www.economia.gov.do	Ministerio de Defensa www.mide.gov.do	Ministerio de Hacienda www.hacienda.gov.do	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes www.micm.gov.do

Sistema Administrativo Financiero y Presupuestario

El Sistema de Administración Financiera que usamos es el Supersistema de Ares Datos (SSAD), software totalmente integrado de administración y finanzas para instituciones públicas. En este año de gestión se trabajó sustancialmente realizando cambios y adaptaciones para mejorar su funcionamiento y adecuarlo a las necesidades actuales.

Se desarrollaron e implementaron reportes especializados en el sistema SSAD Administrativo y Financiero, destinados a la publicación de información en el Portal de Transparencia de la institución. Estos reportes permiten la generación y presentación oportuna de datos administrativos y financieros, garantizando el cumplimiento de los requerimientos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, además de optimizar los procesos de recopilación, validación y publicación de información institucional.

Mejoras de infraestructura y redes

Una de las funciones principales del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación es mantener en óptimas condiciones las operaciones de los sistemas de información, internet, intranet y telefonía, lo cual hemos logrado realizando mejoras físicas en las distintas áreas y adquiriendo nuevos dispositivos para el mejor desenvolvimiento de estos.

Entre los trabajos realizados se encuentran los siguientes:

1) Remodelaciones y adecuaciones de espacios

Se llevaron a cabo intervenciones físicas y tecnológicas en áreas estratégicas, con el propósito de mejorar la operatividad y condiciones de trabajo. A saber:

- Salón Monchi Fadul
- Salón Rafaela Albuquerque
- Salón Abraham Bautista
- Departamento de Contratos
- Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

2) Instalaciones de nuevos equipos

Con el objetivo de robustecer la infraestructura de red y seguridad perimetral, se integraron nuevos equipos tecnológicos:

- Instalación de 2 switches de alto rendimiento marca Fortinet

3) Actualizaciones tecnológicas

Se ejecutaron procesos de actualización en sistemas críticos para garantizar su funcionamiento óptimo y continuidad operativa:

- Actualización de la central telefónica principal y su sistema de respaldo
- Modernización del sistema de videovigilancia (cámaras y NVR)
- Mantenimiento y optimización de la máquina de rayos X
- Ajustes y calibración de arcos detectores de metales
- Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo a 7 unidades de UPS
- Reubicación de 1 arco detector de metales

Servicios - Área de Soporte Técnico

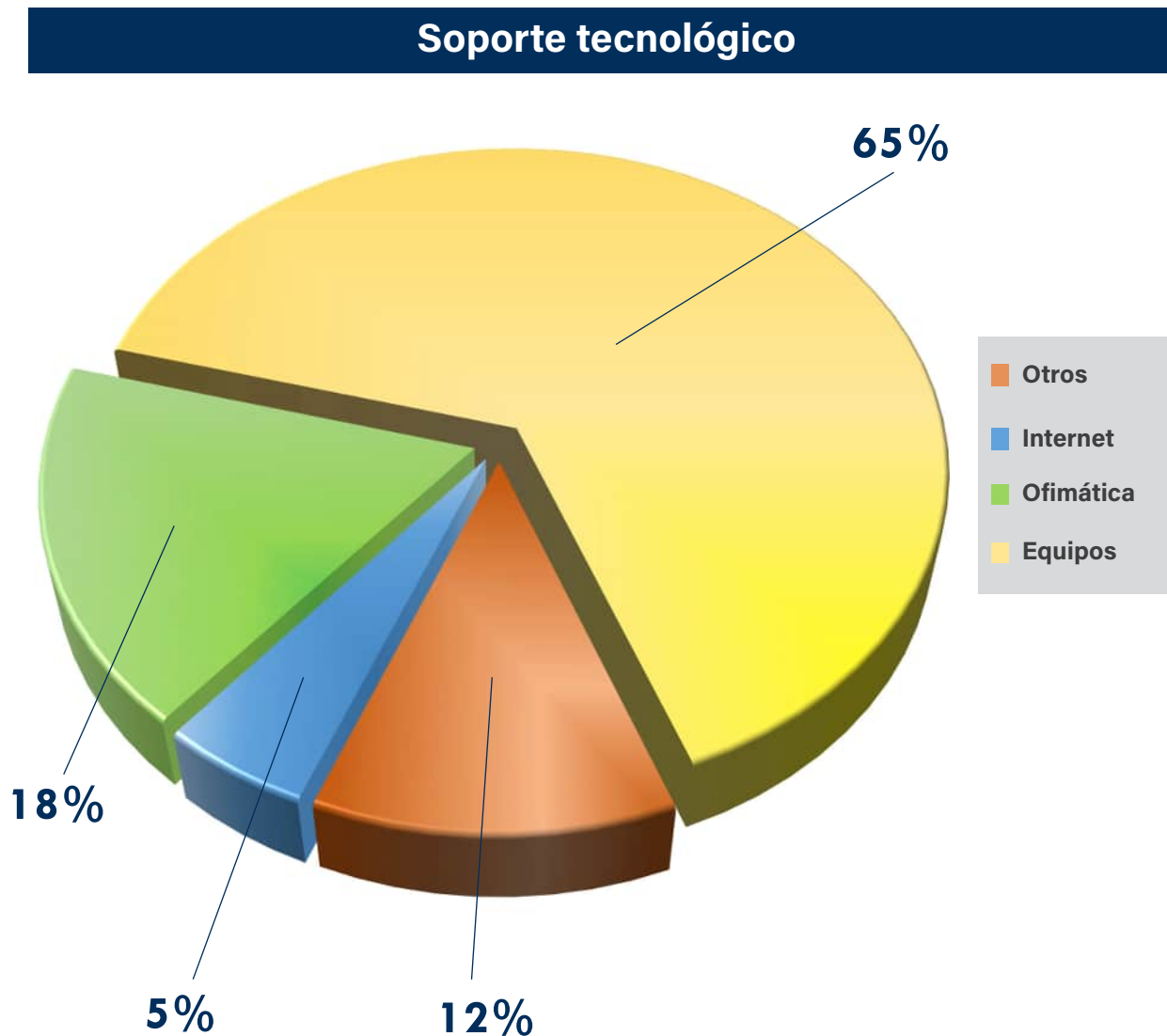
En la actualidad, el proceso de atención a solicitudes técnicas ha sido modernizado mediante la implementación de un sistema de gestión de incidencias o tickets. Ahora, los usuarios solicitan un servicio a través de llamadas telefónicas y el mismo es registrado por el personal de tecnología en el sistema, donde se detalla la naturaleza del problema, su ubicación y el nivel de urgencia. El sistema asigna la incidencia al técnico correspondiente, bajo la supervisión del encargado del área, permitiendo una distribución más eficiente de las tareas. Al concluir el servicio, el usuario recibe una notificación para evaluar la atención recibida dentro del mismo sistema, lo que facilita el control, seguimiento y análisis de los casos. Esta herramienta ha mejorado significativamente la organización, la trazabilidad y la calidad del soporte técnico brindado.

Además de las actividades cotidianas, el área de Soporte Técnico participó en las siguientes actividades:

- Reubicación y configuración de los equipos informáticos en diversas oficinas administrativas posterior a la remodelación de estas.

- Habilitación de los perfiles de usuarios y correos institucionales pertenecientes a nuevos empleados.
- Instalación y configuración de licencias de Adobe Acrobat PRO.
- Asistencia con impresoras alquiladas a empresa externa, las cuales corresponden a la serie RICOH.

Durante el período comprendido entre agosto de 2025 y mayo de 2026, registramos un total de 2,450 servicios y generamos las siguientes estadísticas no están incluidos los servicios de mejoras de los sistemas, mantenimientos al Data Center ni servicios de instalaciones y configuraciones de equipos de redes—:



Transformación digital en la gestión de soporte tecnológico

El Sistema de Gestión de Incidencias Tecnológicas basado en la plataforma ServiceDesk Plus continuó consolidándose como la herramienta principal para la administración y seguimiento de los servicios tecnológicos de la institución. Su utilización ha permitido fortalecer la eficiencia operativa, la trazabilidad de los procesos y la calidad del soporte brindado a los usuarios.

El sistema genera de manera continua informes mensuales y trimestrales por división, proporcionando información relevante para el monitoreo del desempeño y la toma de decisiones. Las funcionalidades de comunicación automatizada, incluyendo acuses de recibo, notificaciones por correo electrónico y encuestas de satisfacción, han fortalecido la interacción entre los usuarios y el personal técnico, garantizando un seguimiento oportuno de cada caso y promoviendo la mejora continua de los servicios ofrecidos.

Para la supervisión de las operaciones, se utilizan dashboards personalizados que permiten visualizar en tiempo real la carga de trabajo del equipo técnico, el estado de las incidencias y el seguimiento de los equipos gestionados por el taller.

Área de Reparación de Equipos

Se gestionó un total de 116 casos relacionados con reparaciones, actualizaciones, préstamos, traslados y entregas de equipos tecnológicos, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional y a la optimización de los recursos disponibles.

Resultados obtenidos

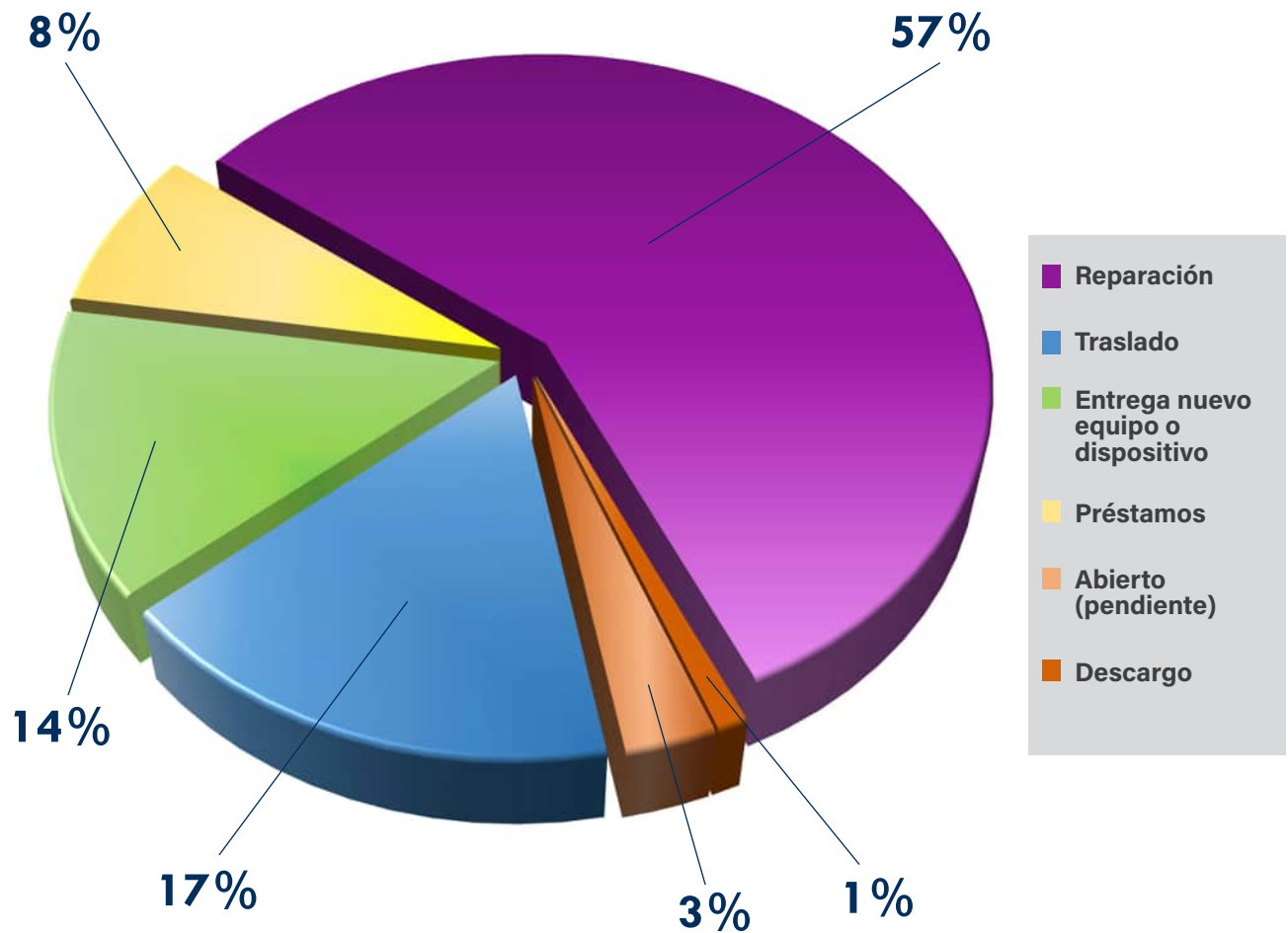
Durante este periodo se lograron los siguientes resultados:

- Recuperación y puesta en funcionamiento de múltiples equipos que presentaban fallas críticas.
- Reducción de riesgos operativos mediante la actualización de sistemas operativos obsoletos.
- Incremento del rendimiento de estaciones de trabajo mediante ampliación de memoria RAM y sustitución de discos SSD.

- Fortalecimiento de la continuidad operativa institucional.
- Optimización del uso de los activos tecnológicos mediante préstamos y traslados estratégicos.
- Mejora en la productividad de los usuarios finales gracias a la modernización de los equipos.

Distribución de casos por tipo de servicio

Agosto de 2025 - mayo de 2026 (total: 116 casos)



El 56,9 de los casos atendidos corresponden a servicios de reparación, seguido por los traslados (17,2%) y las entregas de nuevos equipos (13,8%).

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

La División de Servicios Generales desempeña un rol fundamental dentro de la organización, ya que garantiza el correcto funcionamiento operativo y el mantenimiento integral de las instalaciones. Su principal responsabilidad es asegurar que todos los espacios físicos, equipos y servicios de apoyo se encuentren en óptimas condiciones, contribuyendo así a un ambiente de trabajo seguro, eficiente y productivo.

Entre sus funciones se destacan la supervisión y ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo, la gestión de infraestructura, el control de servicios básicos, así como la coordinación de trabajos de adecuación, reparación e instalación. Asimismo, este departamento vela por el orden, la limpieza y la seguridad de las áreas, brindando soporte continuo a las distintas unidades de la institución.

Remodelación y adecuación de espacios



■ **Galería Ex-presidente**





■ Salón Luis José González



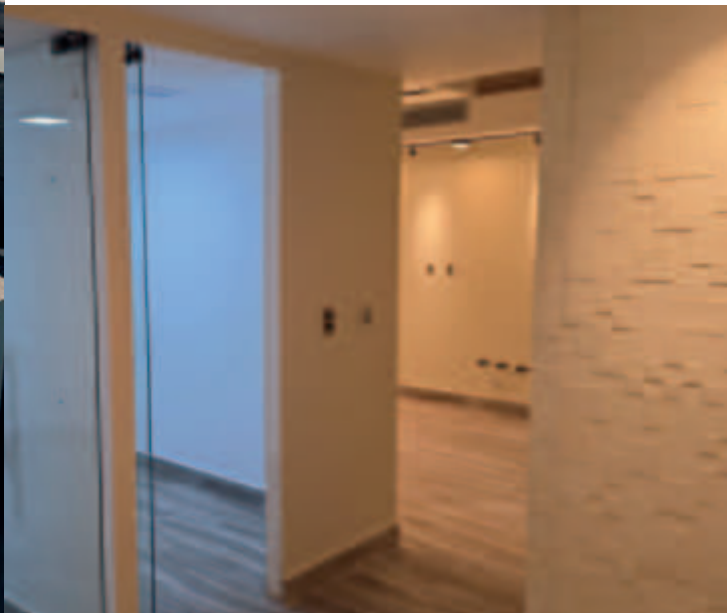
■ Salón José Ramón *Monchy* Fadul



■ Planificación y Desarrollo Institucional



■ Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel)



■ Transcripción Legislativa



■ Salón
Norge
Botello

III

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Construyendo confianza
a través del diálogo**

- » Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional
- » Departamento Centro de Representación
- » Departamento de Relaciones Internacionales
- » Departamento de Protocolo Institucional
- » Oficina de Acceso a la Información (OAI)





**Institución sólida,
transparente
y cercana
de la **ciudadanía**.**

- » **Dirección de Relaciones Públicas
y Comunicaciones**
- » **Departamento de Consultoría Jurídica**
- » **Oficina de Análisis, Seguimiento y
Evaluación Presupuestaria (OASEP)**

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Plan Operativo Anual (POA) - 2026

La Cámara de Diputados de la República Dominicana, fiel a su misión institucional y en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social, elaboró el Plan Operativo Anual (POA) - 2026 como herramienta estratégica para orientar la gestión legislativa y administrativa.

El POA - 2026 fue concebido mediante un proceso participativo que involucró a las áreas legislativas, administrativas y de apoyo. Cada departamento aportó su experiencia y especialidad, lo que permitió construir objetivos y actividades coherentes con la misión institucional y alineados con las prioridades nacionales. Esta dinámica colaborativa aseguró que las acciones se organizaran en ejes estratégicos comunes, fortaleciendo la institucionalidad y garantizando resultados verificables y medibles.

La participación activa de los equipos internos no solo enriqueció el contenido



del plan, sino que también consolidó una cultura organizacional basada en la corresponsabilidad y la transparencia. Al integrar distintas perspectivas, se generaron sinergias que favorecen una gestión integral y coherente, orientada a resultados y comprometida con la innovación, la eficiencia legislativa y la

sostenibilidad ambiental. De este modo, el proceso participativo se convierte en un pilar fundamental para asegurar que el POA refleje las necesidades reales de la institución y de la ciudadanía.

Este plan articula las acciones de los diferentes departamentos en torno a ejes estratégicos alineados con la visión institucional con proyección al 2028: 1) consolidar una Cámara reconocida por su alto desempeño legislativo; 2) orientación a resultados; 3) compromiso con la innovación digital; 4) capacitación del personal; y 5) implementación de un modelo de gestión ambiental sostenible.

Cada eje incluye productos, indicadores, metas, medios de verificación y actividades específicas, lo que garantiza un seguimiento sistemático y transparente. Así, el POA se convierte en un instrumento clave para dinamizar el trabajo legislativo, fortalecer la cultura organizacional y asegurar que las iniciativas de la Cámara generen un impacto positivo en la ciudadanía y en el entorno institucional. Con este esfuerzo, la Cámara reafirma su compromiso de ser un referente nacional en eficiencia legislativa, gestión administrativa moderna y responsabilidad ambiental, contribuyendo al fortalecimiento democrático y al desarrollo sostenible del país.

Informe de Monitoreo Institucional POA - 2026

En cumplimiento de su misión institucional y en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad social, la Cámara de Diputados de la República Dominicana llevó a cabo el seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) - 2026, correspondiente al primer semestre del año (enero-junio). El informe evidencia un desempeño institucional sobresaliente, alcanzando un 98% de cumplimiento en las metas y actividades programadas, lo que refleja el compromiso de la entidad con la planificación estratégica y la gestión orientada a resultados.

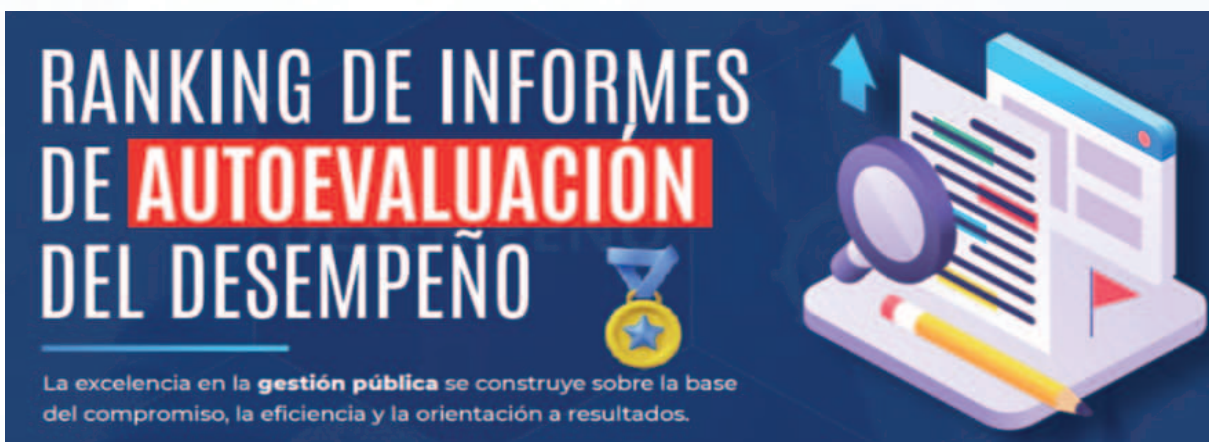
Este proceso de seguimiento permitió evaluar de manera sistemática el desempeño de las áreas legislativa, administrativa y de apoyo, verificando tanto el cumplimiento de los indicadores operativos como la correcta utilización de los recursos asignados. La alta tasa de cumplimiento garantiza que las iniciativas impulsadas por la Cámara se traduzcan en resultados concretos, medibles y transparentes, fortaleciendo la institucionalidad y reafirmando la confianza de la ciudadanía. Además, la identificación de retos y oportunidades de mejora aporta insumos valiosos para la toma de decisiones, consolidando una gestión pública moderna, eficiente y comprometida con el fortalecimiento democrático y el desarrollo sostenible del país.

Informe de la programación física y financiera

Para el año 2026, la Cámara de Diputados programó las metas físicas y financieras en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), cumpliendo con la programación establecida por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Este proceso asegura que la planificación institucional se integre plenamente a los mecanismos oficiales de control y seguimiento del gasto público, fortaleciendo la transparencia en la administración, la eficiencia en la ejecución y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. De esta manera, la Cámara reafirma su compromiso con una gestión moderna, responsable y alineada con los objetivos estratégicos nacionales.

Ranking de Informes de Autoevaluación del Desempeño Físico-Financiero 2025

La Cámara de Diputados fue reconocida en el Ranking de Informes de Autoevaluación del Desempeño Físico-Financiero 2025. Este informe distinguió a 25 instituciones del Gobierno que tuvieron un desempeño sobresaliente en la elaboración y remisión de sus informes, destacando el cumplimiento oportuno, la calidad de la información presentada y la responsabilidad institucional en los procesos de evaluación.



Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2025

El Informe de Autoevaluación muestra un desempeño institucional altamente favorable de la Cámara de Diputados durante el año 2025. En términos financieros, la ejecución alcanzó el 100 % del presupuesto vigente, reflejando una gestión eficiente y transparente.

En el plano operativo, la Cámara superó la meta programada, logrando un cumplimiento del 101 %. Este resultado evidencia la capacidad institucional para responder oportunamente a las demandas legislativas y fortalecer las funciones de representación y fiscalización.

Capacitación sobre el índice de gestión presupuestaria (IGP)

En fecha 31 de marzo de 2026, el área de Planificación y Desarrollo Institucional, junto al área de Presupuesto de la Cámara de Diputados, sostuvo una socialización con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) sobre el índice de gestión presupuestaria. El propósito fue reforzar los conocimientos relativos a la medición y desempeño, abordando los puntos clave: guía de aplicación y criterios de métrica; procesos fundamentales; y el cronograma y los plazos establecidos para el registro de la información.

Seguimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante este año legislativo, la Cámara de Diputados ha continuado con la aplicación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), fortaleciendo la consolidación de los mecanismos de control y gestión institucional. En cumplimiento de los principios establecidos por el Sistema Nacional de Control Interno y su Reglamento de Aplicación, la Cámara ha trabajado en la ejecución de cada uno de los componentes definidos en dichas normas, los cuales constituyen parte esencial del sistema de indicadores institucionales. Asimismo, en atención a las disposiciones de estas normas y del Sistema Nacional de Control Interno, la institución ha avanzado en la elaboración y aplicación de los manuales e instructivos requeridos, tales como el Manual de Comunicaciones, el Manual de Archivo y el Plan de Emergencia.

Manual de Comunicación Interna y Externa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Para el período legislativo 2025-2026 se ha avanzado en la elaboración del Manual de Comunicación Interna y Externa de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, concebido en estricta observancia de las Normas Básicas de Control Interno y de la Ley núm. 1-12, que instituye la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Dicho instrumento normativo constituye una herramienta estratégica de carácter vinculante destinada a fortalecer la gestión comunicacional del órgano legislativo. El documento —actualmente en su fase final de revisión y aprobación por parte del Comité Técnico de Gestión— tiene como finalidad garantizar la coherencia, la transparencia y la efectividad en los procesos de comunicación institucional, conforme a los principios de legalidad, publicidad y responsabilidad administrativa.

El documento establece directrices claras para la comunicación interna y externa, definiendo canales, políticas y procedimientos que aseguran un flujo informativo ordenado y confiable. Asimismo, incorpora lineamientos de imagen institucional, protocolos de crisis y mecanismos de participación ciudadana con el propósito de consolidar una cultura organizacional basada en valores de transparencia, respeto y responsabilidad pública.

En este contexto, el manual se convertirá en un instrumento transversal que impacta tanto a los colaboradores internos como a los actores externos vinculados con el órgano legislativo. Su aplicación permitirá optimizar la coordinación entre departamentos, fortalecer el sentido de pertenencia de los empleados y garantizar que los mensajes institucionales se transmitan de manera uniforme, clara y efectiva, contribuyendo a la credibilidad y confianza en la gestión legislativa.

La aprobación de este manual por el Comité Técnico de Gestión marcará un hito en la modernización de los procesos comunicacionales del órgano legislativo. Con ello, la Cámara de Diputados dispondrá de un marco normativo que servirá de guía para la administración estratégica de la comunicación, asegurando estándares de calidad, eficiencia y cumplimiento de las obligaciones institucionales en beneficio de la ciudadanía.

Fortalecimiento institucional para la transparencia

Desde el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional se ha ofrecido apoyo a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), con la que se ha trabajado de manera articulada en el marco del cumplimiento del Índice de Transparencia Estandarizado (ITE). Esta herramienta de evaluación, utilizada en el país y coordinada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), permite medir el nivel de cumplimiento de las instituciones en la publicación de información en sus Portales de Transparencia.

En el informe de evaluación correspondiente al mes de marzo de 2026, la Cámara de Diputados alcanzó un total de 99.79 %, resultado que refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas, la consolidación de una gestión legislativa eficiente y confiable, así como el fortalecimiento de la cultura de transparencia en beneficio de la ciudadanía.

Informe de Rendición de Cuenta del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria

Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, correspondiente al período legislativo agosto 2025 - julio 2026, mediante un proceso exhaustivo de recopilación, análisis, verificación y organización de la información suministrada por las diferentes direcciones, departamentos y unidades administrativas de la institución.

Para la elaboración del documento se consolidaron los principales logros, avances, proyectos, iniciativas, actividades y resultados alcanzados, garantizando que cada información presentada reflejara de manera objetiva, precisa y verificable el desempeño institucional. Asimismo, se incluyeron de forma detallada las principales actividades desarrolladas por el presidente, tanto en el ámbito legislativo como en el institucional y de representación, destacando su participación en sesiones, actos oficiales, encuentros con organismos nacionales e internacionales, actividades protocolares, iniciativas

de fortalecimiento institucional y demás acciones relevantes ejecutadas durante el período. De igual manera, se realizó la revisión y validación de los datos, la redacción y estructuración del contenido, así como la integración de estadísticas, indicadores, fotografías y demás evidencias que respaldan las acciones presentadas en el informe que aquí se detalla.

El documento fue organizado con un enfoque técnico e institucional, asegurando la coherencia de la información, el cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, constituyéndose en un instrumento que refleja de manera integral la gestión del presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Los trabajos del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) consisten en planificar, organizar y programar las adquisiciones de bienes, servicios y obras que una institución requiere durante el año. Este proceso permite identificar las necesidades de cada área, estimar los recursos presupuestarios, establecer un cronograma de contratación y garantizar que las compras se realicen de manera transparente, eficiente y conforme a la normativa vigente. Además, el PACC facilita una mejor gestión de los recursos públicos, promueve la competencia entre proveedores y contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este período continuamos trabajando en la actualización, planificación y seguimiento del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), asegurando que las necesidades de bienes, servicios y obras de la institución se encuentren debidamente programadas. Asimismo, se da continuidad a la coordinación con las diferentes áreas para incorporar nuevos requerimientos, ajustar la planificación cuando sea necesario y garantizar que los procesos de contratación se desarrollen de manera oportuna y transparente.

Actualización de los manuales de Cargos Clasificados y de Organización y Funciones

En cumplimiento de las observaciones y lineamientos establecidos por la Cámara de Cuentas, durante el acta de lectura correspondiente al proceso de auditoría realizado en la institución en noviembre de 2025, y en atención a los puntos de mejora identificados, especialmente la actualización del Manual de Organización y Funciones, el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, junto a la Dirección de Recursos Humanos, conformó un equipo de trabajo interdisciplinario que sostuvo reuniones permanentes para la ejecución de las acciones requeridas.

Como parte de este proceso, se gestionó la contratación de una consultoría externa para el acompañamiento técnico en la actualización de los manuales de Cargos Clasificados y de Organización y Funciones (MOF).



EN MEMORIA DE

**MARIO DE JESÚS
DOÑÉ MONTALVO**

Con profundo respeto y sincero sentimiento de gratitud, la Cámara de Diputados honra la memoria de Mario de Jesús Doñé Montalvo, quien, durante el período 2021-2026, desempeñó con dedicación la dirección del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, dejando una trayectoria marcada por el compromiso, la excelencia profesional y una auténtica vocación de servicio público.

Se distinguió por su entrega, profesionalismo y capacidad para orientar la gestión hacia una organización basada en la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos.

Mario de Jesús Doñé Montalvo fue un hombre de luz, cercano y de profunda humildad. Su trato afable tendía puentes entre las personas y su mirada encontraba siempre lo mejor de quienes lo rodeaban. Reconocía las cualidades de los demás y, con palabras de aliento, los motivaba a creer en sí mismos y a desarrollar plenamente su potencial.

Su liderazgo no se medía por la jerarquía del cargo, sino por la grandeza de sus gestos, su empatía, su capacidad de inspirar confianza y su genuina vocación de servicio. Fue guía, compañero, sembrador de esperanza y formador de talentos, dejando en cada encuentro una huella imborrable de nobleza, generosidad y entrega.

Hoy evocamos a Mario de Jesús Doñé Montalvo no solo por sus valiosos aportes institucionales, sino también por la inmensa calidad humana que lo distinguió.

DEPARTAMENTO CENTRO DE REPRESENTACIÓN

El Centro de Representación fue creado con el objetivo de fortalecer la función de representación que le otorga la Constitución a las diputadas y los diputados, promoviendo así un mayor acercamiento entre estos y la ciudadanía, por lo que además de los programas especiales que desarrolla la Dirección del Centro, cuenta con dos divisiones para alcanzar sus objetivos: 1) División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía, misma que cuenta con dos unidades, que son Unidad de Relacionamiento con la Ciudadanía y Unidad de Iniciativas y Consultas Públicas; y, 2) División de Educación Ciudadana, la cual dispone de tres unidades: Capacitación Ciudadana, Visitas Guiadas y Producción de Material Educativo.

Durante el período legislativo comprendido del 17 de agosto de 2025 al 30 de abril de 2026, el Centro de Representación desarrolló una serie de programas enmarcados dentro del plan estratégico de la institución, los cuales se implementaron como parte de los programas especiales de la Dirección del Centro y de las dos divisiones que lo constituyen, cuyos resultados se presentan a continuación.

División de Apoyo a la Relación de los Diputados con la Ciudadanía

En el presente informe, correspondiente al periodo de gestión 2025-2026, la División de Relacionamiento de los Diputados con la Ciudadanía, presenta las actividades y encuentros canalizados a través del Centro de Representación por las diferentes organizaciones y representantes de la sociedad civil, en el tiempo comprendido de agosto 2025 a abril del 2026. Durante este período, a través de la Unidad de Relacionamiento, se desarrolló un total de dos (2) encuentros con organizaciones en las que participaron un aproximado de 100 personas.

Unidad de Relacionamento con la Ciudadanía

La División de Relacionamento de los Diputados con la Ciudadanía presentó las actividades y encuentros canalizados a través del Centro de Representación por las diferentes organizaciones y representantes de la sociedad civil.

Organizaciones recibidas

La Unidad de Relacionamento con la Ciudadanía recibió diversas organizaciones de la sociedad civil, las cuales entregaron, a través del personal del Centro de Representación, sus respectivas documentaciones para ser tramitadas a las correspondientes comisiones permanentes.

Como parte de las organizaciones recibidas, se encuentran:

1) Vicaría Episcopal Pastoral Familia y Vida.

Desde el Centro de Representación recibimos a Vicaría Episcopal Pastoral Familia y Vida con motivo del inicio de la Cuaresma. La visita estuvo bajo la coordinación del Rev. Padre Mario de la Cruz Campusano en la jornada de "40 días por la vida" para realizar la imposición de cenizas a los colaboradores del Congreso Nacional.

2) Frente de Defensa y Frente de Adquirientes de casas y solares de Alas de la Libertad.

Recibimos, junto a la diputada Margarita Tejeda, una comitiva en representación del Frente de Defensa y Frente de Adquirientes de Casas y Solares de Alas de la Libertad, manifestación pacífica que aglutinó a representantes de varias entidades bajo la dirección de los Sres. Julio Moreta y Mario Saldaña, quienes en la documentación solicitaron un amparo constitucional y humano a favor de las familias que habitan en unos terrenos, a fin de regularizar el estatus jurídico de estas.

Ambas organizaciones movilizaron aproximadamente cien (100) personas frente al Congreso Nacional, cuyos dirigentes, en diferentes comisiones, fueron recibidos por el personal del Centro de Representación, junto a los diputados de las comisiones correspondientes.

División de Educación Ciudadana

La Cámara de Diputados, a través de su Centro de Representación y de conformidad con sus funciones de fortalecer los mecanismos de vinculación con la sociedad, las organizaciones y los ciudadanos, así como de llevar a cabo programas de educación ciudadana, presenta la labor realizada durante el tiempo comprendido desde agosto de 2025 hasta abril de 2026. En este período, desarrolló 4 ejes de acción fundamentales, los cuales están en consonancia directa con los lineamientos generales del Plan Estratégico de la Institución.

Unidad de Capacitación Ciudadana

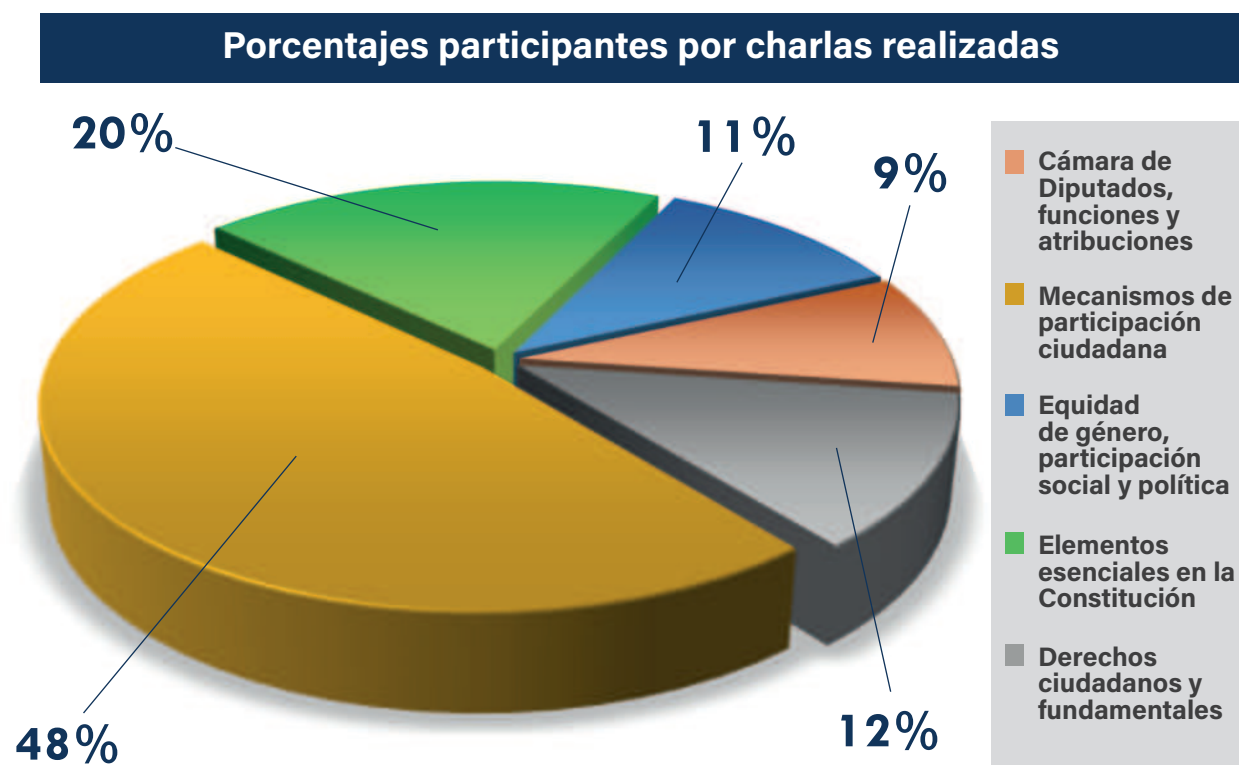
La Unidad de Capacitación Ciudadana realizó 5 acciones de capacitación relacionadas con la Constitución dominicana y diferentes aspectos de esta, tales como: Derechos y deberes de los ciudadanos, Los derechos humanos y La mujer en la Constitución.

Resumen de participantes y cursos				
Fecha	Centro/delegación	Diputado (a)	Cantidad de participantes	Tema
8/9/2025	Dirigentes políticos provincia La Altagracia	Carmen de la Rosa	36	"Cámara de Diputados, funciones y atribuciones"
13/11/2025	Centro Educativo Duarte	Carlos Alberto Pérez	197	"Mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución y las leyes"
21/11/2026	Mujeres Destacadas prov. Duarte	Jeovanny Ventura Ribera	45	"Equidad de género y participación social y política"
19/3/2026	Politécnico El Ave María	Carlos Alberto Pérez	81	"Elementos esenciales de la Constitución"
22/4/2026	Colegio El Jardín	Ángela Pérez Díaz	49	"Derechos ciudadanos fundamentales y mecanismos"
Total: 408				



■ El diputado Carlos Alberto Pérez (centro) pronuncia las palabras de bienvenida a los estudiantes del Centro Educativo Duarte.

Cursos realizados



Visitas Guiadas

Uno de los vínculos fundamentales de la Cámara de Diputados con la ciudadanía es su programa de Visitas Guiadas, el cual ha logrado mantener en contacto a esta institución con diversos sectores de la sociedad.

La Unidad de Visitas Guiadas muestra las instalaciones del palacio del Congreso Nacional, ofrece información acerca de las atribuciones y funciones de la entidad y muestra la colección permanente de arte de la Cámara de Diputados. Los diputados participan en esta actividad, en la que se relacionan directamente con los visitantes.

Programa “Diputados por un Día”

La Unidad de Visitas Guiadas, atendió un total de 7085 personas, distribuidas en 158 recorridos, dentro del Programa “Diputados por un Día”.

Las visitas se clasifican de la manera siguiente: 41 delegaciones de colegios integradas por 2082 estudiantes; 12 de politécnicos, con 602 estudiantes; 12 delegaciones de escuelas, para un total de 616 alumnos; 17 de liceos, con 1043 estudiantes; 2 de institutos, con 107 alumnos; 15 delegaciones con 503 universitarios; 5 de Presidencia, para un total de 48 personas; 34 delegaciones de la sociedad civil integradas por 1634 personas; 13 internacionales, con 324 personas; y 4 campamento con 126 niños.

Relación de visitas por categorías		
Categoría	Número de instituciones	Cantidad de participantes
Centros educativos del sector público	43	2321
Centro educativos del sector privado	41	2082
Campamento	4	126
Sociedad civil	34	1634
Delegación especial	3	47
Delegaciones internacionales	13	324
Delegaciones de Presidencia	5	48
Delegaciones de universitarios	15	503
Total	158	7085

Relación de visitas guiadas. Resumen de actividades (agosto de 2025 - junio de 2026)

Fecha	Delegaciones	Representante
26/08/2025	Voleibol	Presidencia
22/08/2025	Niños de Interior y Policía	Presidencia
05/09/2025	Lideres comunitarios	Dip. María Altagracia
05/09/2025	Jóvenes	Dip. Melina Sánchez
08/09/2025	Empresarios y emprendedores	Dip. Carmen de la Rosa
10/09/2025	Consejo Nacional de Fronteras	RR. HH.
12/09/2025	Lideres comunitarios	Dip. Patricia Núñez
12/09/2025	Programa 14/24	Centro de Representación
12/09/2025	Diplomado Internacional Geopolítica	Dip. Kenia Bido
19/09/2025	Lideres políticos	Dip. Charles Mariotti
22/09/2025	Comunitarios	Dip. Norberto Ortiz
22/09/2025	Estudiantes Politécnico Manuel Tavárez Justo	Dip. Carlos Pérez
22/09/2025	Universitarios	Dip. Carolin Cruz
29/09/2025	Jóvenes del Ayuntamiento de Azua	Centro de Representación
01/10/2025	Grupo Amistad Domingo Español	Relaciones Internacionales
03/10/2025	Estudiantes Liceo Prof. Juan Bosch	Dip. Juan Bolívar
06/10/2025	Estudiantes	Dip. Dellys Feliz
07/10/2025	Invitados británicos	Relaciones Internacionales
10/10/2025	Estudiantes	Dip. German Martínez
10/10/2025	Estudiantes	Dip. Junior Muñoz
10/10/2025	Universitarios UTESUR	Dip. Julio Beltré
20/10/2025	Estudiantes del Colegio Mauricio Báez	Dip. Rafael Tobias Crespo
20/10/2025	Politécnico Max Henríquez Ureñas	Dip. Rafael Tobias Crespo
20/10/2025	Estudiantes	Dip. Dharuelly D'Aza
31/10/2025	Estudiantes del Liceo Las Matas de Santa Cruz	Dip. Rosendy Polanco
31/10/2025	Estudiantes Liceo Brígida Nolasco	Dip. Oscar Morel
03/11/2025	Jóvenes del CONANI	Dip. Carolin Cruz
07/11/2025	Lideres comunitarios	Dip. Margarita Tejeda
07/11/2025	ICOPER	Centro de Representación
07/11/2025	Escuela Rafael Américo Henríquez	Dip. Juan Rojas
12/11/2025	Invitados especiales	Dip. Junior Muñoz
14/11/2025	Estudiantes	Dip. Carolin Mercedes
14/11/2025	Estudiantes	Dip. Eduviges Bautista

Fecha	Delegaciones	Representante
14/11/2025	Estudiantes	Dip. Jorge Tavárez
14/11/2025	Comunicadores	Dip. Francisco Villegas
17/11/2025	Estudiantes	Dip. Carlos Pérez
17/11/2025	Jóvenes	Dip. Franklin Martínez
21/11/2025	Universitarios	Dip. Soraya Suarez
21/11/2025	Mujeres	Dip. Jeovanny Ventura
21/11/2025	Estudiantes del Colegio El Arca de Noe	Dip. Francisco Díaz
21/11/2025	Programa 14/24	Dip. Carmen Ligia (apoyo)
24/11/2025	Estudiantes Oasis Cristian School	Dip. Mirna López
24/11/2025	Escuela Francisco del Rosario Sánchez	Dip. Juan Rojas
24/11/2025	Estudiantes del Colegio Héctor J. Cruz	Centro de Representación
24/11/2025	Contadores	Dip. Luis Benzo
28/11/2025	Estudiantes	Dip. Villegas
28/11/2025	Jóvenes Universitarios	Dip. Jeovanny Ventura
12/12/2025	Alcaldes y directores	Dip. José del Carmen Montero
16/12/2025	Auditores de la Cámara de Cuentas	Dip. Roja
19/01/2026	Estudiante Colegio Nuestra Señora del Fátima	Dip. Willy Sánchez
29/01/2026	Invitados internacional	Ivonny Mota
13/02/2026	Invitados internacional	Presidencia
20/02/2026	Junta Central Electoral	RR. HH
02/03/2026	Profesores	Dip. Dharuelly D'Aza
02/03/2026	Estudiantes	Dip. Patricia Núñez
06/03/2026	Estudiantes	Dip. Norberto Ortiz
06/03/2026	Estudiantes	Dip. Luis Báez
06/03/2026	Magistrados y Jueces	Dip. Selinée Méndez
09/03/2026	Estudiantes	Dip. Lourdes de Jesús
09/03/2026	Estudiantes	Dip. Olfanny Méndez
13/03/2026	Estudiantes Colegio FIDES	Dip. Liz Mieses
13/03/2026	Estudiantes del Colegio Loyola	Centro de Representación
13/03/2026	Estudiantes del Colegio Duarte	Centro de Representación
16/03/2026	Estudiantes del Colegio Community School grupo 1	Dip. Eduviges Bautista
16/03/2026	Estudiantes del Colegio Community School grupo 1	Dip. Eduviges Bautista
16/03/2026	Edecanes del Palacio Nacional	Centro de Representación
20/03/2026	Estudiantes del Politécnico Rafael Pérez	Dip. José David Báez
20/03/2026	Estudiantes del Politécnico Vallejuelo	Centro de Representación
20/03/2026	Estudiantes del Colegio Elvira de Mendoza	Dip. Margarita Tejeda

Fecha	Delegaciones	Representante
23/03/2026	Estudiantes	Dip. Mirna López
23/03/2026	Estudiantes	Dip. Tayluma Calderón
27/03/2026	ICOPER	Centro de Representación
10/04/2026	Escuela de Locución	Dip. Miguel Arredondo
10/04/2026	Estudiantes del Colegio Rayos de Luz	Centro de Representación
10/04/2026	Estudiantes del Politécnico Bartolomé Veth	Dip. Manuel Núñez
10/04/2026	Fundación Siglo 21	Centro de Representación
13/04/2026	Estudiantes	Dip. Gabriela Abreu
13/04/2026	Médicos	Dip. Dhauruely D'Aza
13/04/2026	Invitados Internacional	Presidente del Senado
14/04/2026	Maestría (Gestión Humana)	RR. HH.
17/04/2026	Universitarios	Dip. Francisco Villegas
20/04/2026	Estudiantes del Colegio Santa Rosa	Dip. Carmen Leida Scarfuller
20/04/2026	Modelo de las Naciones Unidas	Centro de Representación
21/04/2026	Estudiantes del Chistian School	Dip. Mélido Mercedes
22/04/2026	Estudiantes del Colegio El Jardín	Dip. Ángela Pérez
22/04/2026	Estudiantes del Colegio Muñoz Reyes	Dip. Pedro Martínez
23/04/2026	Estudiantes de la Escuela Los Cacaos	Dip. Saulo Vega
23/04/2026	Envejecientes CONAPE	Dip. Cecilio García
24/04/2026	Estudiantes	Dip. Carlos Pérez
27/04/2026	Estudiantes	Dip. Vicente Sánchez
01/05/2026	Estudiantes	Dip. Félix Encarnación
08/05/2026	Estudiantes Liceo José Joaquín Pérez	Dip. Alcibíades Tavárez
08/05/2026	Estudiantes Politécnico La Esperanza	Dip. José David Báez
11/05/2026	Comunitarios provincia Santo Domingo	Dip. Patricia Núñez
11/05/2026	Estudiantes La Salle	Dip. Francisco Villegas
11/05/2026	Comunitarios Provincia Santiago	Dip. Dhauruely D'Aza
12/05/2026	Invitado Especial Costa Rica	Dip. Saulo Vega
14/05/2026	Universitarios	Dip. Elida Mordán
15/05/2026	Estudiantes Colegio Jiménez de los Santos	Centro de Representación
18/05/2026	Estudiantes Colegio Juan Pablo Duarte	Centro de Representación
18/05/2026	Estudiantes	Dip. Marleni Jiménez
22/05/2026	Estudiantes Politécnico César Nicolás Penson	Dip. Héctor Fodil
22/05/2026	Estudiantes Colegio La Salle	Dip. Francisco Villegas
22/05/2026	Estudiantes Colegio Episcopal	Dip. Nelson Marmolejos
25/05/2026	Estudiantes Colegio Duarte	Dip. José Valenzuela

Fecha	Delegaciones	Representante
25/05/2026	Estudiantes Escuela Matero Argentina	Dip. Tayluma Calderón
25/05/2026	Estudiantes Manantial de Saber	Centro de Representación
25/05/2026	Estudiantes Liceo Los Jardines	Centro de Representación
25/05/2026	Estudiantes Colegio Ercilia Pepín	Dip. Jeovanny Ventura
29/05/2026	Estudiantes Liceo Víctor Garrido	Dip. Manuel Núñez
29/05/2026	Estudiantes Liceo Artes de Rosa	Dip. Héctor Fodil
29/05/2026	Estudiantes Liceo Nuestra Señora de Fátima	Dip. Luis Báez
01/06/2026	Militares Ministerio de Defensa	Dip. Ramón Bueno
01/06/2026	Estudiantes Politécnico Humberto Recio	Dip. Juan Bolívar C.
01/06/2026	Estudiantes Escuela Américo Lugo	Dip. Nicolás Almánzar
03/06/2026	Invitados internacionales desde España	Dip. Carolin Mercedes
08/06/2026	Jóvenes de la sociedad civil	Dip. Patricia Núñez
12/06/2026	Estudiantes	Dip. Eduviges Bautista
12/06/2026	Estudiantes	Dip. José Luis Rodríguez
15/06/2026	Estudiantes	Dip. Carolin Mercedes
15/06/2026	Estudiantes	Dip. Llaniris Espinal
16/06/2026	Invitados internacional	Dip. Elías Matos
17/06/2026	Invitados especiales	RR. HH.
19 /06/2026	Comunitarios provincia Santiago	Dip. Gregorio Domínguez
19 /06/2026	Estudiantes	Dip. Francisco Díaz
19 /06/2026	Pastores provincia La Altagracia	Dip. Carmen de la Rosa
22/06/2026	Mujeres emprendedoras D. N.	Dip. Melina Sánchez
03/07/2026	Mujeres provincia San Juan	Dip. Frank Ramírez
03/07/2026	Estudiantes Programa 14/24	Centro de Representación
06/07/2026	Delegación de Universitarios Distrito Nacional	Dip. Olfany Méndez
06/07/2026	Universitarios del Distrito Nacional	Dip. Mateo Espaillat
09/07/2026	Invitado Especial, Director 911	Comisión Asuntos Fronterizos
10/07/2026	Campamento, provincia San Juan	Dip. Mélido Mercedes
10/07/2026	Universitarios de UTESUR	Dip. Julio Cesar Beltré
10/07/2026	Centro Cristiano	Dip. Pedro Martínez
10/07/2026	Campamento Seguros Reservas	Dip. Félix Encarnación
13/07/2026	Delegación de Pastores provincia Santiago	Dip. Dharuelly D'Aza
13/07/2026	Campamento de niñas	Dip. Olfany Méndez
23/07/2026	INDEX	Presidencia

VISITAS GUIADAS

Programa “Diputado por un Día”



» El diputado Juan José Rojas; la secretaria general administrativa, Elvira Méndez; la directora del Centro de Representación, Olimpia Méndez; y el personal de Visitas Guiadas, junto a la delegación de auditores de la Cámara de Cuentas en la parte frontal de la Asamblea Nacional.



» El diputado Nolberto Ortiz junto a la delegación de estudiantes de la provincia Monseñor Nouel en la Asamblea Nacional.



» La diputada Selinée Méndez; la directora del Centro de Representación, Olimpia Méndez; y la encargada de Visitas Guiadas, Rosanna Pérez, junto a la delegación de magistrados y jueces internacionales en la escalera que conduce a la Asamblea Nacional.



» El diputado Jorge Tavárez junto a una delegación de estudiantes de la provincia La Altagracia, en la Asamblea Nacional.



» El diputado Franklin Martínez, junto a su delegación de estudiantes, prestan atención a las explicaciones dadas por la encargada de Visitas Guiadas, Rosanna Pérez, en la Galería de Expresidentes.



» El diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez; la directora del Centro de Representación, Olimpia Méndez; y la encargada de Visitas Guiadas, Rosanna Pérez, junto a una delegación de estudiantes.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Es una de las unidades de apoyo de la Cámara de Diputados responsable de propiciar una relación institucional eficiente y eficaz entre la Cámara de Diputados y los distintos foros parlamentarios, las comisiones interparlamentarias y las misiones diplomáticas acreditadas en el país.

A esto le agregamos el apoyo relativo a investigación otorgado a la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para sus proyectos e iniciativas de ley. Asimismo, se destaca el apoyo a los Grupos Parlamentarios de Amistad y la proyección internacional a través de las actividades de los diputados en los foros, la cooperación interparlamentaria e interinstitucional.

Grupos Parlamentarios de Amistad

La Resolución núm. 130-13 establece el Reglamento para la Formación y Funcionamiento de Grupos Parlamentarios de Amistad. G. O. núm. 10725 del 2 de septiembre de 2013. Esta resolución define a los Grupos Parlamentarios de Amistad como instancias conformadas por legisladores y legisladoras, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados, interesados en propugnar por el acercamiento del Congreso Nacional con parlamentos de otros países.

La constitución de los Grupos Parlamentarios de Amistad tiene como propósito desarrollar las relaciones de información, cooperación, trabajo y amistad con miembros de otros congresos y con autoridades políticas y económicas de otros países.

Prioridad de establecimiento. Los Grupos Parlamentarios de Amistad se establecen prioritariamente, y por reciprocidad, con los congresos de los países donde exista el propósito de entendimiento.

Productividad de los Grupos Parlamentarios de Amistad

En la Cámara de Diputados, de los 59 grupos, 8 se han formado con organismos internacionales parlamentarios y 51 con países reconocidos. De estos oficializados en el reglamento, 18 han tenido actividad a la fecha de este cierre:

Grupos activos	Actividades	Grupos activos	Actividades
Domínico-Alemán	1	Domínico-Japonés	3
Domínico-Brasileño	1	Domínico-Marroquí	1
Domínico-Británico	1	Domínico-Mexicano	1
Domínico-Coreano	2	Domínico-Peruano	1
Domínico-Español	2	Domínico-Portugués	8
Domínico-Francés	1	Domínico-Qatarí	1
Domínico-Haitiano	4	Domínico-Ruso	2
Domínico-Indio	2	Domínico-Saudí	1
Domínico-Israelí	2	Domínico-Venezolano	1
Total: 35			

Desglose de las actividades de los Grupos Parlamentarios de Amistad por estado

Los Grupos Parlamentarios de Amistad tuvieron las siguientes actividades desglosadas por estado:

Estado de actividad	Cantidad
Cancelada	4
Celebrada	15
Celebrada sin cuórum	13
Suspendida por falta de cuórum	2
Suspendida por causa de fuerza mayor	1
Total	35

Desglose de las actividades de los Grupos Parlamentarios de Amistad por tipo

Tipo de actividad	Cantidad
Encuentro con representantes de la sociedad civil	1
Encuentros con funcionarios de otros poderes	8
Reunión	17
Traslados/descensos	1
Encuentro con diplomáticos	8
Total	35



» Reunión para recibir en visita de cortesía a S.E. Carlos Pérez, embajador de Brasil en la República Dominicana. De izquierda a derecha diputados: Margarita Tejeda, José Ant. Fabian, Sonia Núñez, Deysi Esmelda Díaz.



» Visita del embajador de Japón en la República Dominicana, S. E. Hayakawa Osamu, en visita de cortesía. De izquierda a derecha: señor Ikaru Ito, diputado Ignacio Aracena, S. E. Hayakawa Osamu; los diputados Elida Yalis Soto, Carlos Sánchez y Faustina Guerrero.



» Encuentro virtual entre el Grupo Parlamentario de Amistad Dominico-Saudí y sus homólogos, los miembros del Comité del Consejo de la Shura Saudí. De izquierda a derecha diputados: German Martínez, Jorge Hugo Cavoli, Rosa Roa de López, Miguel Bogaert y Faustina Guerrero.



» Visita de S. E. Hichame Dahane, embajador del Reino de Marruecos en el país, junto a una comisión de la Asociación Dominicana de Amistad con el Reino de Marruecos (Adara), en visita de cortesía. De izquierda a derecha: Sra. Nicauly de la Mota; diputados Yancarlos Simanca, Ignacio Aracena, Ydenia Doñé, S. E. Hichame Dahane y diputados Jorge Cavoli Shirley López.

El departamento se mantiene en un proceso permanente de capacitación y actualización mediante la colaboración con instituciones parlamentarias internacionales, universidades de prestigio y programas especializados en Inteligencia Artificial aplicada a los gobiernos y parlamentos.

Actualmente, nos encontramos a la espera de la aprobación de la conformación de tres nuevos grupos parlamentarios, recientemente autorizados, que se sumarán a los 51 Grupos Parlamentarios de Amistad con países y a los Capítulos Nacionales de Organismos Internacionales e Interparlamentarios ya existentes. Esta ampliación fortalecerá el desarrollo de las actividades parlamentarias, incrementará los espacios de cooperación internacional y consolidará los vínculos con nuestros socios estratégicos.

Los Grupos Parlamentarios de Amistad y los Capítulos Nacionales continuarán desempeñando un papel fundamental en la proyección internacional del país dentro del ámbito parlamentario. Su labor contribuirá a generar beneficios para la institucionalidad nacional e internacional en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo la cooperación, el intercambio de buenas prácticas y el posicionamiento de la República Dominicana en los principales espacios de diálogo parlamentario, al tiempo que abrirá nuevas oportunidades de colaboración y una mayor proyección hacia la comunidad internacional.

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (OAI)

En esta dependencia fueron recibidas ciento sesenta y cinco (165) solicitudes de información realizadas por las diferentes vías establecidas en la Ley núm. 200-04, a saber: personal, electrónica, telefónica y comunicación certificada. Según se especifica en la siguiente tabla:

Detalle	2025					2026						Cant.	%
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
Personales, con visitas a la oficina	8	11	3	4	0	7	2	8	7	4	5	59	36%
Electrónica	11	6	8	9	7	13	8	13	10	13	5	103	62%
Vía telefónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Comunicación certificada	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	2%
TOTALES	20	18	11	14	7	20	10	21	17	17	10	165	100%

En lo referente a las fuentes, gestión y trámite de las solicitudes de información recibidas durante el período agosto de 2025 a junio de 2026, el comportamiento fue como se presenta a continuación:

Detalle	2025					2026						Cant.	%
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
Tramitadas a otros departamentos internos	10	12	9	6	5	14	7	13	9	5	4	94	57%
Tramitadas a entidades externas	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	5	3%
Respuesta sin tener que tramitar a otros Dptos.	10	6	1	7	2	5	3	8	8	11	9	66	40%
TOTALES	20	18	11	14	7	20	10	21	17	17	10	165	100%

De las 5 solicitudes de información que fueron remitidas a entidades externas, 1 fue al Senado de la República Dominicana, 1 a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, 1 al Ministerio de Educación de la República Dominicana y 2 al Ministerio de Hacienda y Economía.

Tiempo de respuesta a las solicitudes realizadas

Detalle	2025					2026						Cant.	%
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
Respuesta el mismo día	7	4	1	5	0	2	1	3	2	2	2	29	18%
1 a 5 días hábiles	6	4	2	3	1	5	0	3	6	5	4	39	24%
De 6 a 10 días	2	2	3	1	1	3	2	2	1	2	1	20	12%
De 11 a 15 días	0	2	2	2	1	2	1	0	2	2	0	14	8%
En prórroga	3	5	3	3	0	7	3	7	1	2	2	36	22%
En trámite	2	1	0	0	4	1	3	6	5	1	1	24	14%
Solicitud incompleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	2%
TOTALES	20	18	11	14	7	20	10	21	17	17	10	165	100%

Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

En relación con las solicitudes recibidas a través del Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias, desde agosto de 2025 hasta junio de 2026, fueron recibidas 5 solicitudes por el Portal 311, las cuales fueron de tipo sugerencia, queja y reclamación. No correspondían a este departamento.

Detalle	2025					2026						Cant.	%
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.		
Personales, con visitas a la oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Electrónica	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	5	100%
Vía telefónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	0	5	100%

Desglose de la información solicitada por área o tipo de actividad

Estado de actividad	Cantidad
Proyectos de ley	47
Asistencia	5
Iniciativas	4
Declaración jurada	1
Votaciones	8
Actas de Asamblea	1
Actas de sesión	21
Votaciones	2
Orden del día	1
Juicios políticos	2
Informe de Comisión	8
Resoluciones bicamerales	2
Préstamos	1
Contrato de ventas	21
Acuerdos o convenios internacionales	6
Resoluciones internas	2
Leyes	3
Extensiones telefónicas	7
Correos electrónicos	6
Lista de diputados	4
Reglamento interno	1
Maestrías hechas por los diputados	1
Empleados bajo la Ley núm. 5-13	1
Exoneraciones	1
Contribución por Navidad a diputados	5
Becas a diputados	1
Intervención de diputados en sesión	1
Fondo de Gestión Social	1
Contrataciones Públicas	1
Fondos a la Asociación de Estudiantes Universitario del Distrito Municipal de Matayaya	1
Vehículos asignados a todas las instituciones públicas	1
Informaciones pensión de los diputados	1
Nómina	4
Nómina Libre Nombramiento	1
Empleados por género	1
Monto mensual destinado a la comida	1
Licitaciones	1
Estados Financieros	1
Currículos	1
Certificaciones	34
Lineamiento de Control Financiero	1
Sentencia del Tribunal Constitucional acatadas	1
Total	214

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer la integración institucional y cumplir con los objetivos estratégicos del período, el Departamento de Protocolo Institucional ejecutó las siguientes funciones durante el presente año de gestión legislativa, clasificadas según la naturaleza de cada actividad:

- **Gestión de la precedencia oficial:** Organización del presídium y asignación de asientos conforme a la normativa protocolar vigente.
- **Logística y producción de eventos:** Coordinación técnica del montaje, incluyendo la colocación de banderas, podios y sistemas de sonido.
- **Elaboración de cronogramas y guiones:** Diseño de la agenda cronológica, paso a paso, para el desarrollo fluido de cada actividad.
- **Control de convocatorias:** Gestión integral de las invitaciones y seguimiento al proceso de confirmación de asistencia.
- **Atención y enlace protocolar:** Recepción, acompañamiento y asistencia a altas autoridades y dignatarios según los requerimientos del evento.



» El director del Departamento de Protocolo Institucional, Juan Rafael Pérez, y la encargada de Ceremonial, Isamar Martínez, asisten al embajador de la República Popular China, Chen Luning, y a Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados.

Desglose de las actividades cubiertas

▪ Eventos oficiales internos

- 1) Informe de los “100 días de gestión” de la Cámara de Cuentas.
- 2) Primer Encuentro Nacional de la Red Mundial de Jóvenes Políticos, capítulo: República Dominicana.
- 3) Conferencia titulada “El Corazón del Padre, más que inclusión”.
- 4) Estudio de los proyectos de ley que modifican la Ley núm. 87-01.
- 5) Visita de cortesía de parlamentarios británicos, encabezada por Jessica Morden.
- 6) Lanzamiento de la Reforma Legislativa contra los feminicidios y filicidios “Déjala Ir”.
- 7) Visita de cortesía de Joel Santos, ministro de Energía y Minas.
- 8) Visita de cortesía de Rafael Albuquerque, exvicepresidente de la República, y de Pepe Abreu, presidente de la Confederación Nacional de Unidad Sindical.
- 9) Visita de cortesía del Dr. Jorge Asjana David, rector electo de la UASD para la gestión 2026-2030.
- 10) Visita de cortesía de Nelsón Núñez, presidente de la Federación Dominicana de Municipios.
- 11) Visita de cortesía del ministro de la Juventud, Carlos J. Valdez.
- 12) Visita de cortesía de Eduardo Sanz Lovatón, ministro de Industria y Comercio, y de Pedro Urrutia, director de la DGII.
- 13) Visita de cortesía Rosa Medrano, presidenta de la Asociación Dominicana de Radiodifusores (ADORA).
- 14) Rendición de Cuentas del presidente Constitucional Luis Abinader.
- 15) Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia.
- 16) Presentación de avances, retos y proyecciones del sistema judicial en el período 2019-2025.
- 17) Suscripción del Pacto Parlamentario “Alimentación Primero”.
- 18) Programa “Impacto Legislativo Joven”.
- 19) Memoria Anual y Rendición de Cuentas del Pleno de la Cámara de Cuentas.
- 20) Entrega oficial del “Club de los Legisladores a Bienes Nacionales”.
- 21) Recepción de “La antorcha de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026”.

▪ **Eventos oficiales externos:**

- 1) Inicio del Año Escolar 2025-2026 en el Politécnico Víctor Pascual Agüero.
- 2) Conmemoración del 143 aniversario del Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI).
- 3) Foro Iberoamericano de Parlamentarios Digitales.
- 4) 9.ª Mesa Nacional de la Vivienda ACOPROVI 2025.
- 5) Inauguración del “Hub de Transformación Logística”, de la Cervecería Nacional Dominicana.
- 6) Premios a la Excelencia Exportadora 2025.
- 7) XXXII Reunión Extraordinaria del FOPREL.
- 8) Audiencia Solemne del Tribunal Superior Electoral (TSE).
- 9) Inauguración primera etapa del Bulevar y Parque Pedro Livio Cedeño.
- 10) Saneamiento de la Cañada Los Paralejos.
- 11) Lanzamiento de la Nueva Licencia de Conducir
- 12) Encuentro Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMRD).
- 13) Conferencia del Poder Judicial.
- 14) 63.º Aniversario del Día Nacional de la Empresa Privada CONEP.
- 15) Lanzamiento plataforma digital EIDiario.do.
- 16) 13.ª Gala Nacional de la Modalidad en Artes 2026.
- 17) Taller de Inteligencia Artificial aplicada a la Justicia y la Seguridad.

▪ **Eventos de misión diplomática: agenda de conexión global**

- 1) Visita de cortesía del diputado cubano Rolando González Patricio.
- 2) Visita de cortesía de la diputada de Ecuador, Lucía Jaramillo.
- 3) Visita de cortesía del candidato presidencial del Perú, Alfredo Barnechea.
- 4) Recibimiento de la gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul.
- 5) Encuentro con la delegación de congresistas federales de los Estados Unidos.
- 6) Encuentro con la embajadora de Suiza, Rita Hämmerli-Weschke.
- 7) Reunión con el embajador de la República Popular China, Chen Luning.

- 8) Visita de cortesía de S. E. Lorea Arribalzaga Ceballos, embajadora de España.
- 9) Visita de cortesía de S. E. Dra. Carol van der Walde, embajadora del Reino Unido.
- 10) XLIV Reunión Ordinaria del FOPREL.
- 11) Visita de cortesía de S. E. Ruslan Novruz oglu Rzayev, embajador de la República de Azerbaiyán.
- 12) Visita de cortesía a S. E. Leah Campos, embajadora de los Estados Unidos.
- 13) Visita de cortesía de S. E. Balázs Heincz, embajador extraordinario y plenipotenciario de Hungría.
- 14) 152.^a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- 15) Visita de cortesía del embajador de la Unión Europea, Raúl Fuentes Milani.
- 16) Visita oficial de Jennifer Geerlings - Simons, presidenta de la República de Surinam.
- 17) Encuentro oficial con la delegación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

▪ **Reconocimiento institucional: Gala del Mérito**

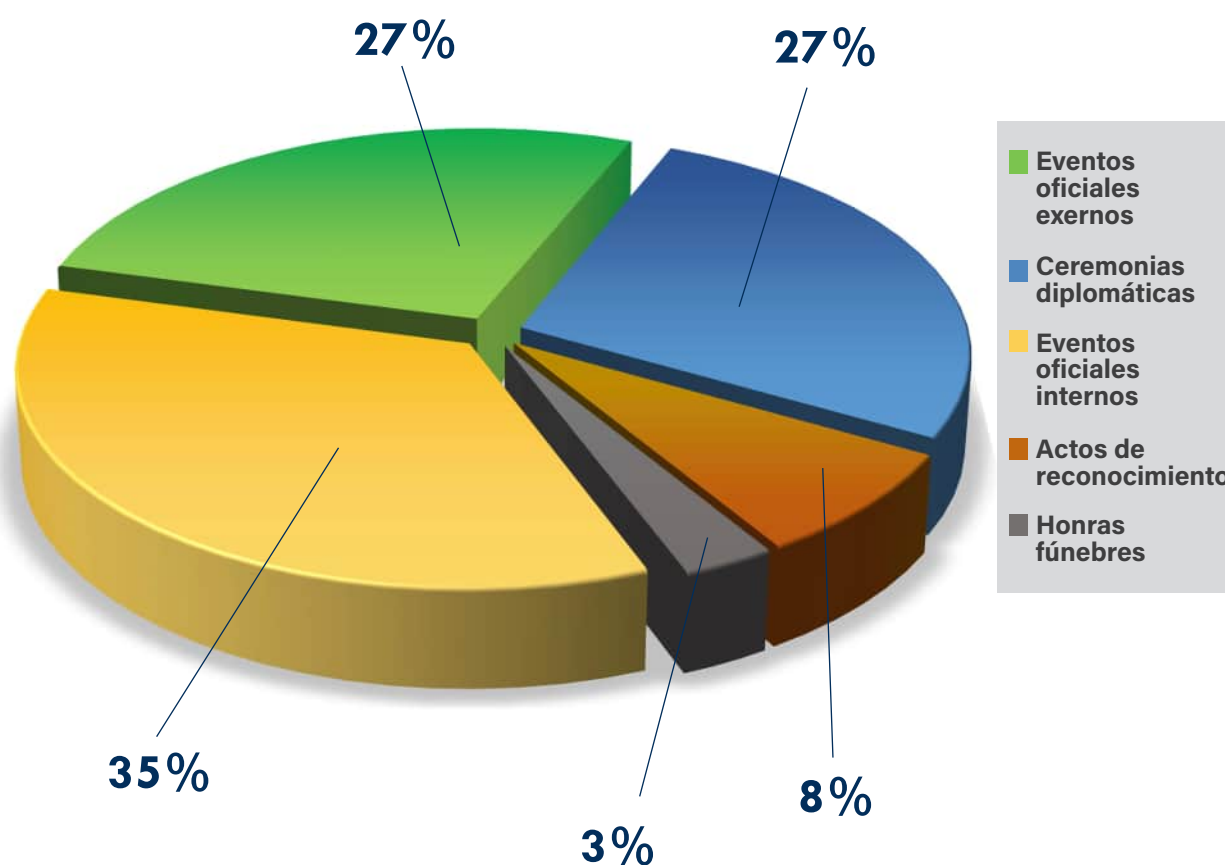
- 1) Cristina Contreras, directora de la Gran Parada Dominicana y el Desfile.
- 2) José Antonio Peguero Calzada, médico y neurocirujano.
- 3) José María Veras Batista, conocido artísticamente como Joe Veras, cantautor.
- 4) Laura Jiménez Pimentel, política y defensora de la diáspora dominicana.
- 5) Miguel Rafael Martos Sánchez, conocido mundialmente como Raphael de España, trayectoria musical y aportes al arte.

▪ **Honras fúnebres: homenaje a la memoria**

- 1) Vicente Sánchez Baret, político y servidor público.
- 2) Ramón Alburquerque, ingeniero químico y político.

En cumplimiento de los estándares establecidos, el Departamento de Protocolo coordinó y ejecutó de manera simultánea diversas actividades dentro y fuera de la institución. Estas incluyeron 17 actividades oficiales externas, 17 ceremonias diplomáticas, 21 eventos oficiales internos, 5 actos de reconocimiento y 2 honras fúnebres. Dichos esfuerzos permitieron estrechar los lazos de cooperación con delegaciones internacionales y autoridades clave, proyectando una identidad sólida y fortaleciendo la imagen institucional ante organismos externos y a lo interno de la sede legislativa.

Índice del cumplimiento del Departamento de Protocolo Institucional





DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

En el período comprendido entre agosto de 2025 y julio de 2026, la Dirección de Comunicaciones, conjuntamente con la División de Prensa, organizó 15 ruedas de prensa con el presidente de la Cámara de Diputados y los periodistas que cubren la fuente noticiosa del Congreso Nacional.

Además, la Dirección se encargó de realizar, por lo menos, una nota de prensa por cada sesión del pleno y por cada reunión de comisiones de diputados a las que se invitó durante el período señalado arriba.

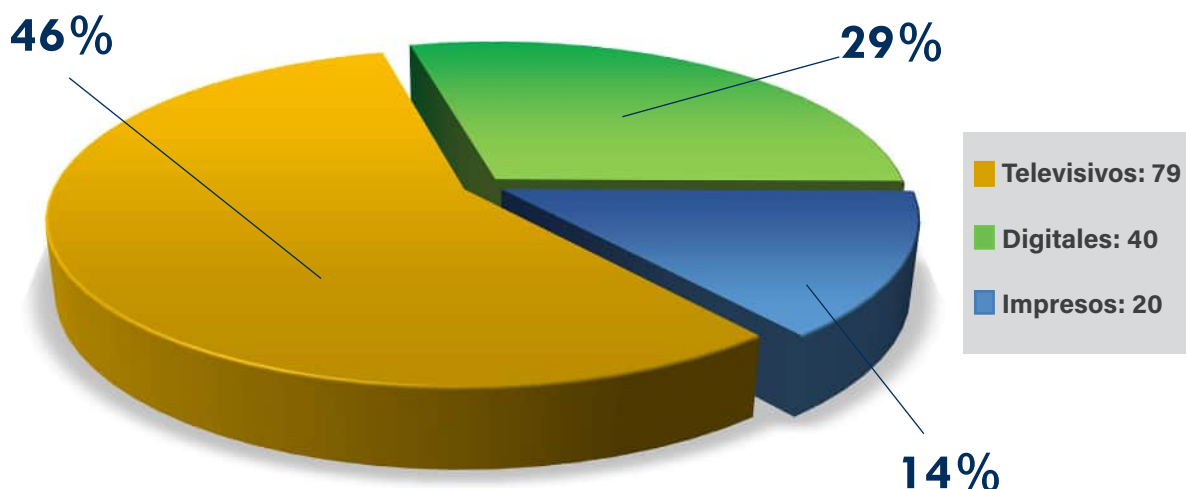
A estas actividades podemos agregar que de lunes a viernes realizamos una síntesis de las noticias publicadas sobre la Cámara de Diputados en los principales periódicos impresos y digitales del país, con el objetivo de tener debidamente informados a los legisladores de las publicaciones que realizan los periodistas sobre esta institución y sus miembros. Asimismo, redactamos los textos para las cápsulas de publicidad que se realizaron en el Departamento de Televisión.

A través de nuestra Sala de Prensa ofrecimos un espacio cómodo, equipado con computadoras y provisto de asistencia técnica y las informaciones necesarias para que los periodistas externos asignados a la Cámara de Diputados puedan realizar sus trabajos periodísticos sin ningún tipo de censura.

En la Cámara de Diputados, a través de la Dirección de Comunicaciones, tenemos 139 personas acreditadas como prensa, quienes trabajan en distintos medios de comunicación, tanto impresos y digitales como televisivos.

DIVISIÓN DE PRENSA

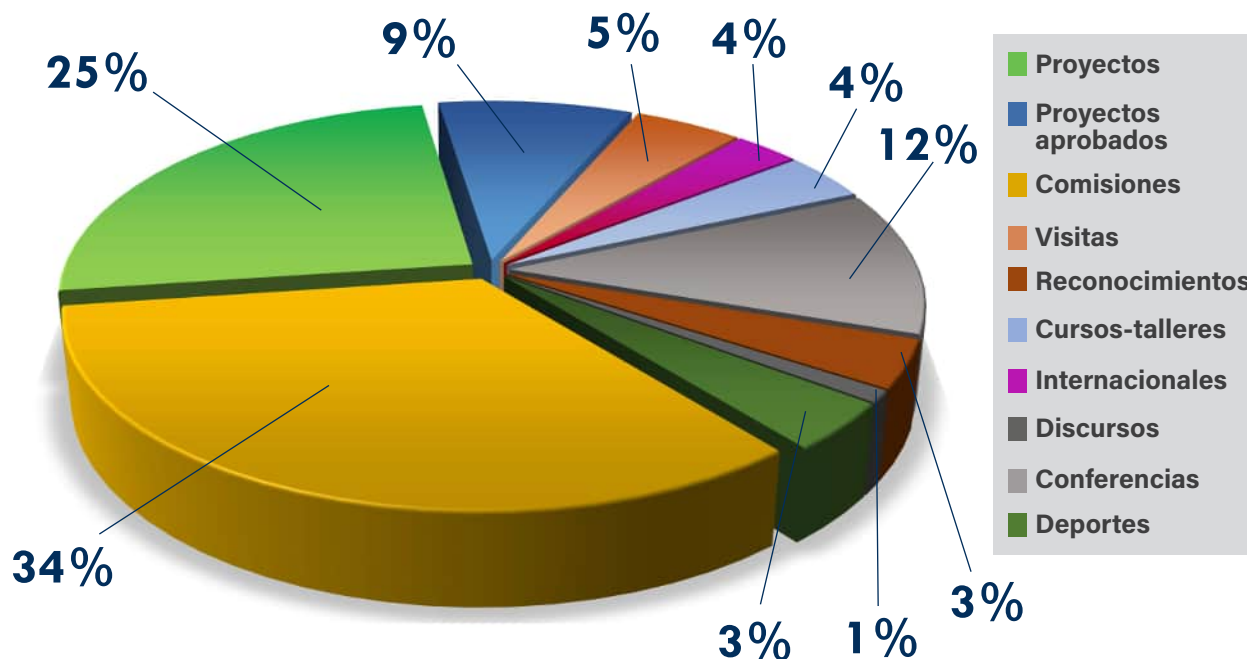
Periodistas, camarógrafos y fotógrafos acreditados en la Cámara de Diputados



Publicaciones de notas de prensa en el portal El Diputado

Sobre las sesiones, descensos, reconocimientos y comisiones realizadas durante el período agosto de 2025 - julio de 2026 tenemos 147 notas de prensa publicadas en el portal institucional El Diputado, las cuales se distribuyen en las diferentes secciones de dicho periódico digital.

Distribución de las 147 noticias publicadas en el periódico institucional El Diputado



DIVISIÓN DE TELEVISIÓN

Cobertura de reuniones y actividades

Presidencia y Despacho	12
Representación - visitas guiadas	80
Sesiones	48
Vistas Públicas	1
Imágenes de comisiones	985
Comisiones completas	52
Descensos de comisiones	26
Ruedas de prensa y actividades diputados	13
Reconocimientos	5
Formación académica	23
Total actividades cubiertas	1245

Producción de trabajos especiales

Cápsulas Legislativas	122
Cápsulas "Aprobado"	9
Cápsulas "Hoy en la Sesión"	20
Cápsulas "Trabajos de Comisiones"	10
Videos para reconocimientos Laura Jiménez Pimentel Dra. Cristina Contreras Kathleen Coutney Hochul	3
Producción gráfica para almuerzo navideño	1
Trabajos especiales	5
Copias de intervenciones en sesión	309

DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Durante este año, Imagen Institucional continuó fortaleciendo la comunicación digital de la Cámara de Diputados, consolidando estrategias orientadas a proyectar una institución más cercana, transparente e innovadora. A través de la producción de contenidos audiovisuales, coberturas legislativas y campañas institucionales se reforzó la presencia de #DiputadosRD en las plataformas digitales, acercando el trabajo legislativo a la ciudadanía.

Como parte de las iniciativas desarrolladas durante este período se creó el segmento Detrás de la Cámara, el cual ha fortalecido y reforzado la comunicación institucional interna y externa al visibilizar el trabajo que realizan los distintos departamentos de este órgano legislativo, destacando el compromiso, la capacidad y dando vida a la filosofía institucional. A la fecha, 482 colaboradores han sido impactados por esta iniciativa, que ha contribuido a fortalecer el sentido de pertenencia y a proyectar una imagen más cercana, transparente y humana de la institución.

Su impacto también se refleja en el desempeño de las plataformas digitales, especialmente en Instagram, donde las publicaciones del segmento han impulsado un crecimiento sostenido de la comunidad de seguidores, así como un incremento en el alcance, las interacciones y las visualizaciones de los videos. La respuesta positiva del público confirma el interés por los contenidos que muestran el trabajo y las personas que hacen posible la labor legislativa.

Los resultados alcanzados consolidan a Detrás de la Cámara como un formato estratégico de comunicación institucional, capaz de reconocer el talento humano y estrechar el vínculo entre la Cámara de Diputados y la ciudadanía, generando contenido de alto impacto y creciente aceptación en las redes sociales.

Asimismo, se fortaleció la cobertura de las comisiones legislativas en sus recorridos por las distintas provincias del país, dando seguimiento a las vistas públicas, reuniones y encuentros con representantes de las comunidades, con el propósito de mostrar el proceso participativo que acompaña la labor legislativa.

En materia de campañas institucionales se desarrollaron iniciativas de sensibilización como “Déjala Ir” y la campaña de “Prevención del Cáncer de Mama”, utilizando formatos audiovisuales con un enfoque cercano y humano para promover la reflexión sobre temas de alto impacto social.

De igual forma, se dio continuidad a la cobertura de las representaciones internacionales de la Cámara de Diputados, adaptando los contenidos generados a la identidad y los lineamientos de comunicación institucional. También, se hizo el debido seguimiento a las maestrías, diplomados, cursos y talleres dirigidos a diputados y colaboradores.

Finalmente, se coordinó una nueva edición de la Revista Institucional DiputadosRD, consolidando este medio como un espacio para difundir el trabajo legislativo y las principales iniciativas desarrolladas por la institución.

Sobre las coberturas especiales Instagram



29 de agosto de 2025

Primer Encuentro Nacional de la Red Mundial de Jóvenes

6,552 cuentas alcanzadas - Diputados

3 de octubre de 2025

Congreso Joven

11,642 cuentas alcanzadas - Presidente y diputados

11 de noviembre de 2025

Visita de la gobernadora del estado de Nueva York

2,460 cuentas alcanzadas - Presidente y diputados

25 de marzo de 2026

XLIV Reunión Parlamentaria del FOPREL

1,054 cuentas alcanzadas - Presidente y diputados

2 de junio de 2026

Visita oficial de la presidenta de la República de Surinam

468 cuentas alcanzadas - Presidente y diputados

Sobre coberturas internacionales Instagram



14 de septiembre de 2025

Perú – 11.ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria (UIP)

5,409 cuentas alcanzadas - Diputados

24 de septiembre de 2025

Francia – International & French Travel Market 2025

4,243 cuentas alcanzadas - Diputados

26 de septiembre de 2025

Brasil – Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de Parlamentarias

3,434 cuentas alcanzadas - Diputados

30 de octubre de 2025: Suiza

151.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

2,222 cuentas alcanzadas - Diputados

21 de junio de 2026

Colombia – Misión de Observación Electoral de la COPPPAL

10,147 cuentas alcanzadas - Diputados

24 de junio de 2026

Marruecos – IV Foro Económico Parlamentario de Marrakech

3,361 cuentas alcanzadas - Presidente y diputados

LOGROS ALCANZADOS

- Creación del segmento “Detrás de la Cámara”, cuyo fin es visibilizar el trabajo de las distintas direcciones y departamentos de la institución.
- Desarrollo de campañas institucionales para fortalecer la imagen de #DiputadosRD y promover temas de alto impacto social.
- Ejecución de las campañas “Déjala Ir” y “Prevención del Cáncer de Mama”, utilizando formatos audiovisuales con un enfoque humano y de sensibilización.
- Fortalecimiento de la cobertura de las comisiones legislativas en sus recorridos por las diferentes provincias del país.
- Adaptación y difusión de las coberturas internacionales de la Cámara de Diputados bajo los lineamientos de comunicación institucional.
- Cobertura de maestrías, diplomados, cursos y talleres, promoviendo la formación continua de diputados y colaboradores.
- Coordinación de una nueva edición de la Revista Institucional.

CRECIMIENTO POR RED SOCIAL

DIPUTADOS RD



Instagram



105.800
Seguidores

Total de alcance:
1.1 millones



Twitter



204.800
Seguidores

Total de impresiones:
1.4 millones



Facebook



58.000
Seguidores

Total de visualizaciones:
1,1 millones

CRECIMIENTO POR RED SOCIAL

ALFREDOPACHECO



Instagram



68.300
Seguidores

**Total de alcance
por contenido:**
254.6



Tiktok



9.243
Seguidores

**Total de Alcance de
visualizaciones:**
15.4



Facebook



21.950
Seguidores

Total de visualizaciones:
833.9

DEPARTAMENTO DE CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica tuvo a su cargo la representación de la institución por ante los distintos tribunales del país, con motivo de acciones directas en inconstitucionalidad y acciones de amparo interpuestas en su contra. A saber:

- 4 acciones de amparo por ante el Tribunal Superior Administrativo, de las cuales 3 se encuentran en estado de fallo; y 1 fue fallada y declarada inadmisible por el tribunal.
- 44 acciones directas en inconstitucionalidad interpuestas por ante el Tribunal Constitucional contra leyes aprobadas por el Congreso Nacional. De estas, 29 fueron conocidas en audiencias públicas y se encuentran en estado de fallo en el tribunal; 12 fueron falladas, declaradas inadmisibles y rechazadas por el tribunal; 5 fueron falladas y acogidas por el tribunal; y 15 se encuentran en espera de fijación de audiencia.

En este período además, fueron elaborados y firmados 493 contratos para el suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento y desarrollo de las actividades realizadas por la institución; y fueron realizados, en coordinación con el Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, 3 procedimientos de selección de compras mediante Licitaciones Públicas y 12 procedimientos de selección mediante el proceso por Comparación de Precios al amparo de los requerimientos de la Ley núm.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto de 2006, y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm. 416-23, del 14 de septiembre de 2023 (ley derogada); y la nueva Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, del 28 de julio de 2025, y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto núm. 52-26, del 28 de enero de 2026, vigentes.

OFICINA DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA (OASEP)

La Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP) es una instancia técnica especializada que brinda apoyo a las comisiones y a los legisladores de la Cámara de Diputados en el ejercicio de sus funciones de fiscalización. Su labor se desarrolla con criterios de objetividad, oportunidad, transparencia y en armonía con los demás poderes del Estado, por lo que contribuye al fortalecimiento del control parlamentario sobre la gestión de los recursos públicos.

En el marco de estas atribuciones, la OASEP elaboró diversos informes técnicos de análisis, seguimiento, evaluación y fiscalización de la ejecución del Presupuesto General del Estado. A continuación, se presentan los principales informes realizados durante el período correspondiente:

ITEM	Solicitante	Tipo de solicitud	Reportes entregados
IC	Comisiones	Resumen ejecutivo Deuda Pública y Activos Financieros abril-junio 2025	Resumen ejecutivo sobre Deuda Pública y Activos Financieros, correspondientes a abril-junio 2025
EPE	Comisión de Presupuesto	Modificación a la Ley núm.80-24 del Presupuesto General del Estado de 2025	Modificación a la Ley núm.80-24 del Presupuesto General del Estado para el año 2025
IC	Comisión de Cámara de Cuentas	Informe a iniciativa núm.02961-2024-2028-CD, a la comisión de Cámara de Cuentas	Rendición de cuentas del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2023, basada en las auditorías realizadas por la Cámara de Cuentas a las entidades estatales
EPP	Diputado Antonio Brito	Ejecución presupuestaria de la prov. San Cristóbal	Ejecución presupuestaria de la provincia de San Cristóbal en el proyecto de Presupuesto para el año 2026
EPE	Comisión bicameral	Remisión de metodología e instituciones para los Actos del Poder Ejecutivo a los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	Metodología e instituciones sugeridas a analizar sobre los Actos del Poder Ejecutivo para los años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

ITEM	Solicitante	Tipo de solicitud	Reportes entregados
IMP	Diputado Antonio Brito	Informe sobre préstamos otorgados al Inst. N. Agua Potable al dip. Antonio Brito	Préstamos otorgados al Inst. N. Agua Potable
IMP	Diputado Antonio Brito	Préstamos desde el 2020 hasta el 2025	Préstamos aprobados desde el año 2020 hasta el 2025
IMP	Diputado Jesús Stalin Vásquez	Préstamos aprobados en la CD desde agosto 2024 hasta 2025	Préstamos aprobados en la Cámara de Diputados desde agosto 2024 hasta 2025
EPE	Alfredo Pacheco, presidente	Resumen de Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2026.	Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2026
IMP	Elvira Méndez, secretaria general administrativa	Resumen de Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2026.	Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2026
EPE	Comisión bicameral	Memorias de los Actos del Poder Ejecutivo: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	Memorias de los actos del Poder Ejecutivo, años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
EPE	Comisión de Presupuesto	Resumen del Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado año 2026	Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2026
IC	Diputado Ramón Ant. Raposo Rodríguez Comisión bicameral	Programa de mejoramiento de redes a clientes de Edesur, Edeeste y Edenorte, y Proyecto Nacional de Modernización de Parque Hidroeléctrico, proyecto de infraestructura de transmisión de generación de fuentes renovables	Informe elaborado sobre programas de mejoramiento de redes a clientes de Edesur, Edeeste y Edenorte. Proyecto Nacional de Modernización del Parque Hidroeléctrico y el proyecto de infraestructuras de transmisión de generación de fuentes renovables
EPE	Comisión bicameral	Formato digital y escaneo de Memorias de los Actos del Poder Ejecutivo 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024	Informe elaborado en formato digital escaneado de las memorias de los Actos del Poder Ejecutivo para los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024
EPE	Comisión bicameral	Memorias físicas de los Actos del Poder Ejecutivo correspondiente a año 2019	Memorias físicas de los Actos del Poder Ejecutivo correspondiente a año 2019
IMP	Diputado Juan Agustín Medina	Asignación presupuestaria prov. Puerto Plata	Reporte sobre la asignación presupuestaria correspondiente a la prov. Puerto Plata en el proyecto de Presupuesto para el año 2025

ITEM	Solicitante	Tipo de solicitud	Reportes entregados
IMP	Diputada Margarita Tejeda	Asignación presupuestaria de la prov. San Cristóbal	Asignación presupuestaria correspondiente a la prov. San Cristóbal.
EPE	Comisión bicameral	Actos del Poder Ejecutivo para el año 2019	Análisis elaborado sobre los Actos del Poder Ejecutivo correspondiente al año 2019
EPE	Diputado Nelson Malmolejos Gil	Asignación presupuestaria de Santiago	Asignación presupuestaria de Santiago correspondiente al 2025
EPE	Comisión bicameral	Actos del Poder Ejecutivo del año 2020	Actos del Poder Ejecutivo del año 2020
IC	Comisiones	Informe a la iniciativa núm.05044-2024-2028-CD, a Comisiones	Proyecto de ampliación de la capacidad de transporte de la línea 2 del Metro de Santo Domingo, el cual será ejecutado por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)
IMP	Diputado Llanelis Matos Cuevas	Solicitud sobre presupuesto para el año 2025 - 2026	Asignación presupuestaria correspondientes a los años 2025 y 2026
EOI	Comisiones	Reporte sobre iniciativa núm.05173-2024-2028-CD	Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública
EOI	Comisiones	Convenio núm.CDO1106 01 J, del 27/8/2025, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	Convenio de Crédito núm.CDO1106 01 J, suscrito entre la República Dominicana y la Agencia Francesa de Desarrollo, para el proyecto de construcción de la red de saneamiento de San Cristóbal
EOI	Comisiones	Contrato de préstamo núm.2, del 27/10/2025, núm.4711/OC-DR del 21/10/2019, entre RD y el BID	Contrato modificadorio núm.2, del 27/10/2025, del contrato de préstamo núm..4711/OC-DR, del 21 de octubre de 2019, entre la RD y el BID
IC	Comisiones	Iniciativa núm.05194-2024-2028-CD, sobre el contrato de préstamo suscrito el 11/7/2025, entre RD y CAF	Contrato de préstamo, suscrito entre RD y CAF, y su carta de enmienda del 2 de diciembre de 2025, para fines de la acción climática, para ser ejecutado por el Ministerio de Hacienda

IV

DESPACHO GLOBAL

Vinculación estratégica
con visión integral





VINCULAMOS
AL PAÍS
CON EL MUNDO

- » **Agenda institucional del presidente Alfredo Pacheco**
- » **Actividades interinstitucionales**
- » **Fortalecimiento académico**
- » **Gestión diplomática**



AGENDA INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE ALFREDO PACHECO

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, mantiene una agenda de puertas abiertas que propicia el encuentro continuo con destacadas personalidades nacionales e internacionales. Convertido en un eje fundamental para el fortalecimiento institucional, el despacho presidencial funciona como un escenario de diálogo de alto nivel que acoge a jefes de Estado, líderes políticos, empresarios, representantes sociales y referentes del arte y la cultura. Esta apertura evidencia una gestión accesible, orientada al consenso y decidida a impulsar el desarrollo integral del país.

DIÁLOGO, COOPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



» Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, obsequió el libro *Santo Domingo entre muros: memoria de una ciudad singular* a la embajadora de España en la República Dominicana, Clara Girbau Pous.



Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron a la asambleísta ecuatoriana Lucía Jaramillo. Durante el encuentro dialogaron sobre la participación política de la mujer, la convivencia democrática y el fortalecimiento de los lazos comerciales y legislativos entre Ecuador y la República Dominicana.





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, acompañado de Roberto Salcedo, exalcalde del Distrito Nacional y actual embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Panamá.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, se reunió con el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, para abordar temas clave sobre el desarrollo energético del país.



Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibió la visita de cortesía de Jorge Asjana David, candidato a la rectoría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para el período 2026-2030. Durante el encuentro conversaron sobre la importancia del diálogo entre la academia y el Poder Legislativo para impulsar proyectos educativos y sociales en beneficio de la comunidad universitaria.



El presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, junto al presidente del Senado, Ricardo de los Santos, recibió una visita de cortesía de Balázs Heincz, embajador de Hungría en el país, para intercambiar impresiones y seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales entre ambos países.



Alfredo Pacheco,
presidente de la
Cámara de Diputados,
recibe la visita de
cortesía de Ruslan
Rzayev, embajador de
Azerbaiyán en Cuba.



El presidente de la
Cámara de Diputados,
Alfredo Pacheco,
recibió la visita de
Rolando González
Patricio, presidente
del Parlamento
Latinoamericano y
Caribeño (Parlatino),
con quien conversó
sobre la importancia
de la diplomacia
parlamentaria y la
necesidad de redactar
una resolución
referente a la crisis en
Haití.





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de Su Excelencia, la Dra. Carol Ann van der Walt, embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Durante el encuentro, conversaron sobre el fortalecimiento de la cooperación bilateral y la consolidación del diálogo diplomático entre ambas naciones.

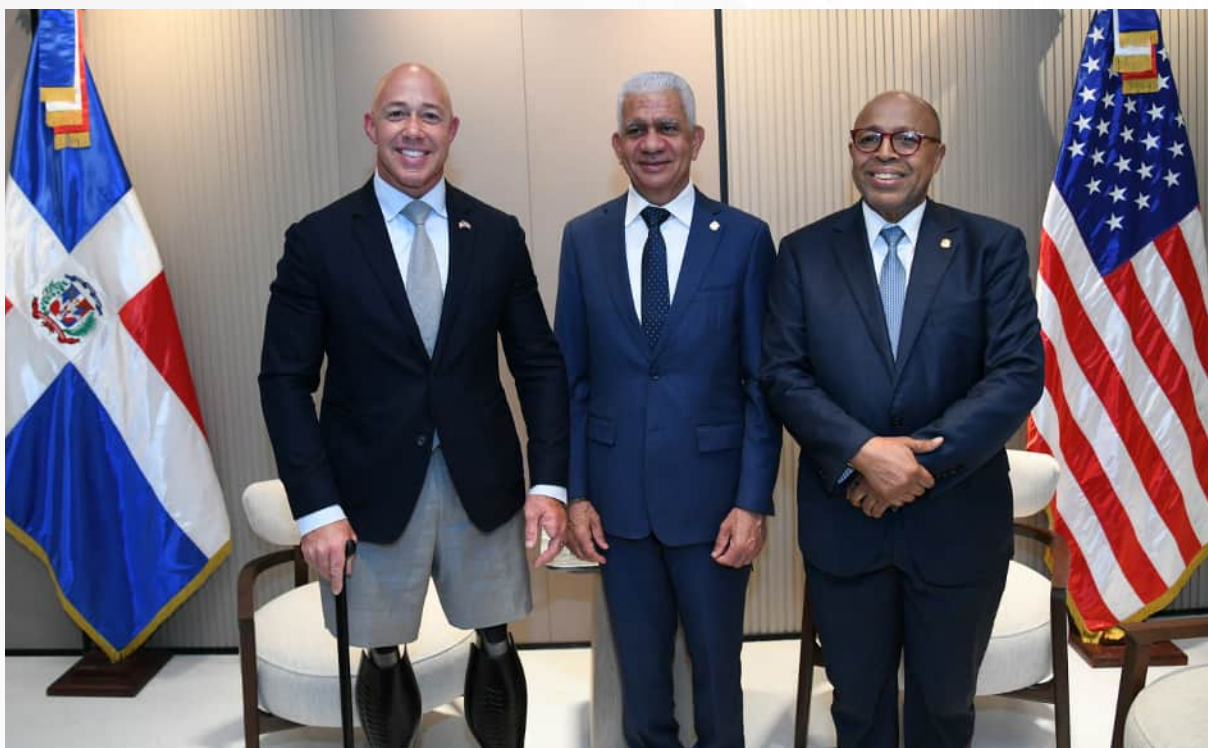


El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de Raúl Fuentes Milani, embajador de la Unión Europea. El diplomático estuvo acompañado por Mariana Ruiz Alvarado, representante regional del Banco Europeo de Inversiones, y Stefaan Pauwels, jefe de división adjunto de la Delegación de la Unión Europea en la República Dominicana. Durante el encuentro, se abordaron temas de interés común orientados a fortalecer las relaciones y la cooperación interparlamentaria entre ambas partes.





» El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de Alfredo Barnechea, excandidato presidencial del partido Acción Popular de Perú, con quien conversó sobre el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la cooperación entre ambas naciones. Como es tradición en estas visitas oficiales, Pacheco le obsequió un ejemplar de la Constitución dominicana.



» Brian Mast, presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, se reunió con los líderes del Congreso de la República Dominicana: Ricardo de los Santos, presidente del Senado, y Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados. Este encuentro tuvo como objetivo principal afianzar los lazos de amistad y fortalecer la cooperación bilateral.

El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, recibió la visita de cortesía de Jessica Morden, miembro del Parlamento del Reino Unido. Durante el encuentro, orientado a fortalecer las relaciones bilaterales, la parlamentaria firmó el libro de visitantes distinguidos del Congreso Nacional.





ACTO SOLEMNE DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Luis Abinader, presidente de la República, pronuncia su discurso de rendición de cuentas ante la Asamblea Nacional el 27 de febrero de 2026. Lo acompañan Raquel Peña, vicepresidenta de la nación; así como Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, respectivamente.





El embajador de la República Popular China, Chen Luning, entregó una donación de equipos electrónicos a la Cámara de Diputados. Este aporte del Gobierno chino busca contribuir al fortalecimiento institucional y consolidar la diplomacia parlamentaria como una herramienta clave para estrechar las relaciones entre los poderes legislativos de ambos países. La visita de cortesía concluyó con un intercambio de obsequios y la firma de un acuerdo de donación de materiales a pequeña escala. Este acto reafirmó el compromiso mutuo de seguir colaborando en proyectos que impulsen el desarrollo y fortalezcan la institucionalidad de ambas naciones.



» De izquierda a derecha: Leah Francis Campos, embajadora de los Estados Unidos en la República Dominicana; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; y Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, durante una reunión en la que abordaron una agenda legislativa conjunta para fortalecer la cooperación bilateral.



De izquierda a derecha: Milagros Ortiz Bosch, directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); Jorge Subero Isa, consultor jurídico del Poder Ejecutivo; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; y Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, durante la entrega de dos nuevas iniciativas legislativas en el Congreso Nacional orientadas al fortalecimiento institucional, la transparencia gubernamental y la modernización del ordenamiento jurídico nacional.



Los presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron la visita de los miembros de la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA), representada por su presidenta, Rosa Medrano, con el fin de fortalecer los lazos entre el sector radiodifusor y el Poder Legislativo dominicano.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, asistió a la presentación de tres nuevas obras del médico psiquiatra y exdiputado Ramón Ceballos. Los libros publicados son *Manual de Procedimiento Parlamentario*, *El sol enfermo* y un compendio de análisis sobre salud mental. Estas piezas intelectuales abordan temas clave como el orden institucional, la condición humana y el bienestar emocional.

VISITA OFICIAL DE LA PRESIDENTA DE SURINAM JENNIFER GEERLINGS-SIMONS

En una ceremonia conjunta celebrada en la Asamblea Nacional, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron a la presidenta de la República de Surinam, Jennifer Geerlings-Simons, quien asistió acompañada por una delegación oficial de su país.





Durante el encuentro, la mandataria Geerlings-Simons expresó que su visita responde al compromiso de su Gobierno de consolidar las relaciones bilaterales con la República Dominicana. Asimismo, destacó la importancia de impulsar vínculos más estrechos entre los sectores gubernamental, privado y social de ambas naciones.

Las autoridades legislativas destacaron que la visita constituyó un honor para el Congreso Nacional y reafirmó el fortalecimiento de los vínculos de amistad, cooperación y fraternidad entre ambas naciones. La ceremonia contó con la presencia de senadores, diputados y funcionarios de la Sede Legislativa.



» La presidenta de la República de Surinam, Jennifer Geerlings-Simons, al momento de firmar el Libro de Honor de visitas oficiales en el Congreso Nacional.

CONGRESO JOVEN

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a las legisladoras Olfanny Méndez y Brenda Ogando, encabezó el acto de lanzamiento de la iniciativa “Congreso Joven”, un evento que contó con la participación de jóvenes de todo el territorio nacional.





Raquel Peña, vicepresidenta de la República, en el IX Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia. Estuvo acompañada en la mesa de honor por los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente. También, asistieron José Luis Lara Sánchez, titular de dicha organización internacional, y el diputado uruguayo Álvaro Dastugue.





XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026

El recibimiento de la antorcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 constituyó un hito de unión, orgullo e identidad nacional. El evento institucional contó con la participación de los presidentes de ambas cámaras, la Comisión Permanente de Deportes, legisladores de las diferentes bancadas políticas e invitados especiales.





Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, recibieron conjuntamente la antorcha oficial de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.



VISITA OFICIAL DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE NUEVA YORK, KATHLEEN COURTNEY HOCHUL

Los presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, respectivamente, recibieron la visita oficial de la gobernadora de Nueva York, Kathleen Courtney Hochul. Su agenda en el país incluyó la firma de un acuerdo con el Gobierno dominicano, encuentros con comerciantes y mesas de diálogo con los legisladores.





» El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, y el cónsul general del país en Nueva York, Jesús Chu Vázquez, durante la entrega del reconocimiento a la gobernadora Kathleen Courtney Hochul.

Durante el acto, ambas cámaras legislativas otorgaron reconocimientos a la gobernadora por su apoyo y compromiso con la diáspora dominicana residente en dicho estado, así como por sus políticas orientadas a la inclusión, la equidad y el fortalecimiento de las comunidades inmigrantes. Las distinciones fueron entregadas por los presidentes de ambos órganos del Congreso Nacional, quienes estuvieron acompañados por Jesús Vásquez Martínez, cónsul dominicano en Nueva York.





RECONOCIMIENTO AL MÉRITO Y LA TRAYECTORIA

La Cámara de Diputados otorga su más alto reconocimiento al mérito y a la trayectoria ciudadana de la persona homenajead. Mediante esta distinción, la institución honra su labor, su permanente compromiso y su invaluable contribución al fortalecimiento de los principios que enaltecen la vida pública, al tiempo que expresa su más profundo respeto, admiración y aprecio por una trayectoria ejemplar y digna de ser destacada. Este reconocimiento deja constancia del alto valor cívico de sus aportes y los consagra como un legado que perdurará en el patrimonio moral de la nación.



» Una comitiva de la Cámara de Diputados, presidida por Alfredo Pacheco, entrega un pergamino de reconocimiento al bachatero José María Veras Batista (Joe Veras). Este galardón exalta su trayectoria y sus aportes a la cultura dominicana a través de la bachata, género musical declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.



» El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a la vicepresidenta del órgano legislativo, Dharuelly D'Aza, y una comitiva de diputados, entregó un pergamino de reconocimiento al neurocirujano José Antonio Peguero Calzada por su destacada trayectoria y sus valiosos aportes a la medicina y la neurocirugía.



» La Cámara de Diputados, presidida por el diputado Alfredo Pacheco, reconoció a la dominicana Laura Jiménez Pimentel por su destacada trayectoria en la política estadounidense y su defensa social en favor de los latinos en los Estados Unidos. La resolución mediante la cual se otorgó este reconocimiento fue propuesta por la diputada Ycelmary Brito O'Neal.



» La Cámara de Diputados otorgó un merecido reconocimiento al célebre cantante español Raphael, en honor a sus más de 60 años de exitosa trayectoria musical y su invaluable aporte al arte y la cultura universal, consolidándose como una figura icónica de la música en español, profundamente admirada por generaciones en la República Dominicana y el mundo. La distinción, entregada en el Teatro Nacional Eduardo Brito, fue propuesta por el presidente de la institución, Alfredo Pacheco.



» La Cámara de Diputados distinguió a Cristina Contreras, directora ejecutiva del Hospital Lincoln (NYC Health + Hospitals) del Bronx, New York, EE. UU., en reconocimiento a sus más de 30 años de trayectoria profesional y sus valiosos aportes a la comunidad dominicana en el exterior.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Con el firme propósito de fortalecer los pilares de la democracia dominicana, la gestión del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, se ha caracterizado por una activa presencia en diversos escenarios nacionales, ya que, a través de la participación en foros académicos y encuentros sectoriales, se fomenta un espacio de concertación e intercambio que acerca la labor de los legisladores a la ciudadanía, estimulando la cooperación entre las distintas instituciones del Estado.



NCSC



CONFERENCIA DE
PRESIDENTES





Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, participó como panelista en el foro “Reformas Estructurales”, celebrado durante la Conferencia del Poder Judicial 2026. En el evento estuvo acompañado por Ricardo de los Santos, presidente del Senado, y Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Dicho encuentro contó con la asistencia del presidente de la República, Luis Abinader, así como del expresidente, Leonel Fernández, y otras personalidades de los sectores político y empresarial.





» Raquel Peña, vicepresidenta de la República, en representación del presidente Luis Abinader, encabezó la reunión del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), órgano que celebra las vistas públicas para seleccionar a los nuevos jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y del Tribunal Superior Electoral (TSE). Los demás miembros que componen el CNM son los siguientes: Luis Henry Molina, presidente de la SCJ; Napoleón Estévez Lavandier, presidente del Tribunal Constitucional; Ricardo de los Santos, presidente del Senado; y Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados. También, lo integran Nancy Salcedo Fernández, jueza de la Suprema Corte de Justicia y secretaria del Consejo; el senador Omar Fernández y el diputado Tobías Crespo.



» El presidente Luis Abinader encabezó el lanzamiento del proyecto público-privado “Costa Blanca: Redescubre Boca Chica”, una iniciativa que transformará esta demarcación en un moderno polo turístico, logístico, económico y residencial del país. Al acto asistió el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, así como otras personalidades de los sectores político y empresarial.

TRANSFERENCIA DEL CLUB DEL LEGISLADOR AL INFOTEP

En un acto encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, se oficializó la transferencia del Club del Legislador a la Dirección General de Bienes Nacionales. Esta entidad, posteriormente, cedió el inmueble al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la instalación de una moderna escuela de turismo y hotelería.

Con esta iniciativa, el antiguo Club del Legislador será transformado en un centro de formación técnico-profesional equipado con tecnología de última generación. El espacio permitirá capacitar a cientos de jóvenes interesados en desarrollarse en el sector turístico y hotelero, ampliando así sus oportunidades de inserción laboral.



Al evento asistieron Rafael Burgos Gómez, director general de Bienes Nacionales; Rafael Santos Badía, director general del Infotep; funcionarios de la institución y una amplia delegación de legisladores.

Durante el acto, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, destacó que la decisión representa “un verdadero compromiso de futuro con la nación dominicana”, al transformar un espacio recreativo en una instalación destinada a la formación de jóvenes y al fortalecimiento del sector turístico nacional.

La transferencia de los bienes se realizó conforme a los decretos números 235-01, del 13 de febrero de 2001, y 664-23, del 29 de diciembre de 2023, emitidos por el Poder Ejecutivo.





» Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, durante su disertación en el acto de entrega de las instalaciones del antiguo Club del Legislador.



» Rafael Burgos Gómez, director general de Bienes Nacionales, y Luis Manuel Rodríguez, subdirector del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep).





» De izquierda a derecha: Rafael Burgos Gómez, director general de Bienes Nacionales, junto al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.





» Ricardo de los Santos y Alfredo Pacheco, presidentes del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, respectivamente, firmaron el Pacto “Alimentación Primero” junto a la diputada Soraya Suárez, coordinadora general del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. Esta iniciativa reafirma el compromiso del país con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el desarrollo de sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.





El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, se reunió con el Sr. Julio Virgilio Brache, presidente de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD); Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo, y otros miembros del Comité Ejecutivo de dicha entidad. El objetivo del encuentro fue dialogar sobre el sector industrial y determinados puntos clave para el desarrollo económico y social del país.





» Inauguración del Punta Cana Free Trade Zone, el primer centro logístico multimodal (aéreo, marítimo y terrestre) de la región del Caribe. Este proyecto fue inaugurado por el presidente de la República, Luis Abinader, en un acto que reunió a destacadas figuras del ámbito político y empresarial, incluyendo al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, reafirmando el compromiso del Estado con la competitividad y la atracción de inversiones.



El presidente Luis Abinader encabezó la inauguración del remozamiento y saneamiento de la cañada Los Peralejos. Durante el acto estuvo acompañado por Felipe Antonio (Fellito) Suberví Hernández, director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), y Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados. Al evento también asistieron Víctor Atallah, ministro de Salud Pública; el diputado Manuel Núñez; el doctor Félix Antonio Cruz Jiminián; y Rolfi Rojas, presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.





»» Acto de presentación de la transformación social “La Ciudad que Respira”, en la que destacan los más de 200 espacios públicos que ha construido y remozado la Alcaldía. Este fue encabezado por la alcaldesa Carolina Mejía, quien estuvo acompañada de representantes de distintos poderes del Estado, ministerios y otras entidades.



»» El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, asistió a la rendición de cuentas de la procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso. Al acto también se sumaron la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; el presidente del Senado, Ricardo de los Santos; el ministro de Salud Pública, Víctor Elías Atallah Lajam; el ministro de Educación, Luis Miguel De Camps; y el ministro de Trabajo, Eddy Olivares, entre otras personalidades.



» El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a la primera dama, Raquel Arbaje, y otras personalidades, asistió a la puesta en circulación de la obra literaria *Hacerse oír: dos décadas de ideas, convicciones y camino político*. El libro, escrito por Eduardo Yayo Sanz Lovatón, narra una historia moderna de la República Dominicana.





» Los periodistas Amelia Deschamps, Edith Febles y Germán Marte del programa El Día, posan junto a Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, luego de realizarle una entrevista.



» Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, y Carolina Mejía, alcaldesa del Distrito Nacional, compartieron con los comunicadores Holi Matos, Susana Gautreaux, José Luis Mendoza y Felipe Romero durante la transmisión especial de El Gobierno de la Mañana (Z101 Digital), con motivo de la inauguración de la primera etapa del bulevar y parque Pedro Livio Cedeño.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en la presentación de la “Primera Agenda Urbana Dominicana”, proyecto que busca construir una visión compartida que fortalezca la sostenibilidad, la planificación estratégica y la calidad de vida, con el fin de posicionar al país como referente logístico y territorial en la región.



» El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó junto a los miembros de las comisiones permanentes de Justicia, Ciberseguridad e Inteligencia Artificial del órgano legislativo en el «Taller Nacional de Fortalecimiento Parlamentario en Materia de Inteligencia Artificial Aplicada a la Justicia y la Seguridad». Este evento fue coordinado por el Programa PACCTO 2.0 de la Unión Europea y el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL). En el encuentro se destacó también la participación del Sr. Raúl Fuentes Milani, embajador de la Unión Europea (UE) ante la República Dominicana, así como del secretario ejecutivo del FOPREL, Ariel J. Alvarado, y de diversos funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio de Interior y Policía.



MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO

Con el firme propósito de elevar la calidad del trabajo legislativo, la Cámara de Diputados impulsó el Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público, orientado a fortalecer las competencias técnicas y analíticas de los legisladores y del personal técnico de la institución en estas materias.

El programa profundizó el conocimiento de los participantes sobre el funcionamiento del sistema de partidos políticos y los mecanismos de representación democrática. Con ello, se optimiza de manera directa la técnica legislativa en la elaboración de leyes, la fiscalización parlamentaria y la rigurosidad del debate, consolidando un Congreso eficiente, transparente y moderno en beneficio de la ciudadanía.

Este proyecto se materializó formalmente mediante la firma de un convenio estratégico con la Universidad Castilla-La Mancha (UCLM) de España. Bajo este marco de colaboración interinstitucional, ambas entidades aportaron recursos humanos y tecnológicos para el diseño y desarrollo de un programa formativo de alta calidad, garantizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.







MÁSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA

La alianza académica suscrita mediante un convenio estratégico entre la Universidad Castilla-La Mancha (UCLM) y la Cámara de Diputados permitió implementar el Máster en Derecho Administrativo y Gestión Pública, un programa de alta formación técnica y legislativa que procuró fomentar el desarrollo de competencias avanzadas en regulación estatal, optimización de procedimientos y modernización de la administración pública.

El plan de estudios se concentró en fortalecer el conocimiento práctico sobre las fuentes del derecho, la transparencia del Estado, los derechos humanos internacionales y la eficiencia de los procesos técnicos de legislación.

Con esta iniciativa, el órgano legislativo reafirma su compromiso con la excelencia institucional, impulsando una labor parlamentaria eficiente, transparente y alineada con los altos estándares internacionales en beneficio de la ciudadanía.





Los participantes concluyeron una especialización integral bajo estándares europeos, diseñada para fortalecer las garantías ciudadanas y el control del poder público.





ENCUENTRO ACADÉMICO ENTRE UCLM Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Universidad Castilla-La Mancha (UCLM) y la Cámara de Diputados, en colaboración con la Facultad de Derecho de Albacete, celebraron las Jornadas Internacionales de Derecho Público: "Los nuevos retos del constitucionalismo democrático en Hispanoamérica".

El encuentro contó con la participación de destacadas autoridades universitarias, entre ellas la secretaria general de la UCLM, Isabel Gallego; el decano de la Facultad de Derecho de Albacete, José María Martí; y el catedrático y director académico, Marcos Francisco Massó Garrote.



La secretaria general de la UCLM, Isabel Gallego, junto al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria



La delegación dominicana estuvo encabezada por el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, principal promotor de la alianza estratégica. Estas jornadas forman parte de los programas de posgrado en Derecho Constitucional, Derecho Público y Derecho Administrativo que se imparten de forma conjunta en la sede de la UCLM y en el Congreso Nacional.

De acuerdo con los organizadores, la iniciativa constituye una experiencia académica internacional sin precedentes en América Latina y Europa al ofrecer formación especializada a legisladores en ejercicio. A través de esta iniciativa, se consolida la capacitación institucional del Poder Legislativo dominicano y se fortalecen los procesos de internacionalización.



The background image is a blue-tinted photograph of a formal event. In the center, a group of people are standing and talking. To the right, there is a podium with a microphone and a banner that says 'CÁMARA DE DIPUTADOS'. In the foreground, there is a desk with papers and a microphone.

GESTIÓN DIPLOMÁTICA

En su rol de representante del Poder Legislativo, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, encabeza misiones diplomáticas y conferencias internacionales estratégicas. Estos encuentros de alto nivel consolidan las relaciones bilaterales de la República Dominicana, impulsan el diálogo multilateral y posicionan al país en las principales redes globales de cooperación parlamentaria.



ELECCIÓN DE ALFREDO PACHECO COMO VICEPRESIDENTE DEL FOPREL

Durante la XLIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), celebrada en Santo Domingo, el titular de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, fue elegido vicepresidente de esta entidad regional. El legislador agradeció la confianza depositada en la nación y destacó la importancia de fortalecer la cooperación entre los parlamentos para impulsar iniciativas conjuntas en favor del desarrollo de los pueblos miembros.





El encuentro, realizado en el Salón de la Asamblea Nacional, reunió a los líderes de las cámaras del FOPREL. Además, contó con la participación del presidente del Senado, Ricardo de los Santos, delegados de organismos internacionales, autoridades nacionales, empresarios y miembros de la sociedad civil. Gracias a esta amplia convocatoria, el país se consolidó como sede importante para crear espacios de diálogo y colaboración parlamentaria.



Momento de la juramentación de Carlos *Johnny* Méndez, presidente de la Cámara de Representantes del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico, como presidente pro tempore, y de Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en la vicepresidencia pro tempore del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, recibe un pergamino de reconocimiento por parte del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), como símbolo de agradecimiento al Congreso Nacional por su hospitalidad, liderazgo y compromiso con la integración parlamentaria de la región.





FOPREL CELEBRÓ REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN PUERTO RICO

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, formó parte de la XXXII Reunión Extraordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).

El encuentro incluyó una sesión especial en el Capitolio de Puerto Rico con motivo del 125.º aniversario de la Cámara de Representantes de ese país.

Durante la sesión con los mandatarios parlamentarios, se abordaron temas como el fortalecimiento de la cooperación legislativa regional, la inteligencia artificial aplicada a la justicia y la seguridad y la seguridad alimentaria.



152.ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA [UIP-152]

El presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Alfredo Pacheco, encabeza una delegación parlamentaria en Estambul, Turquía, donde hace historia al convertirse en el primer dominicano en presidir los debates de la 152.ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), órgano que agrupa a 186 parlamentos del mundo.



En el marco de su visita oficial a Türkiye el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, sostuvo un encuentro diplomático con el embajador de la República Dominicana en esa nación, Elvis Antonio Alam Lora.



El presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Alfredo Pacheco, durante la reunión bilateral sostenida con Mohamed Ould Errachid, presidente de la Cámara de Consejeros de Marruecos.



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, junto a Martín Chungong, secretario general de la Unión Interparlamentaria (UIP).



Al centro, Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, junto a los diputados Rafael Castillo; Caty Díaz, la provincia Sánchez Ramírez; Gregorio Domínguez, de Santiago, y Julio César Beltré, en Estambul, República de Türkiye.



PARLAMENTO DI KÒRSOU



Comisión Especial

Inauguración oficial de la Comisión Especial sobre el Caribe del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), celebrada en el Parlamento de Curazao (Parlamento di Kòrsou) en Willemstad. Entre las figuras destacadas se encuentran Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana; Fergino Brownbill, presidente del Parlamento de Curazao y vicepresidente del PARLATINO; Christopher L. Wever, primer vicepresidente del Parlamento de Sint Maarten; y Francisco A. Lacroes, presidente del Comité para Asuntos del Parlatino (CPM) de Sint Maarten, entre otros funcionarios.



En el marco de su agenda diplomática, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, sostuvo un encuentro bilateral con la presidenta de la Asamblea Nacional de Azerbaiyán, Sahiba Qafarova, orientado a fortalecer las relaciones parlamentarias. Durante el acto se procedió a la entrega de la resolución que constituye el Grupo Parlamentario de Amistad, destinado a impulsar la cooperación mutua.

MOU BETWEEN THE HOUSE OF COUNCILLORS OF THE KINGDOM OF MOROCCO AND PARLIAMENTARY UNIONS OF LATIN AMERICA



El presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, participó en la 4.ª edición del Foro Económico Parlamentario de Marrakech para las Regiones Euromediterránea y del Golfo. Este espacio reunió a líderes parlamentarios, representantes de organismos internacionales y expertos con el objetivo de dialogar sobre los principales desafíos económicos globales, la inversión estratégica y el fortalecimiento de la cooperación entre las naciones. Durante su intervención, Pacheco destacó que la estabilidad política y el crecimiento económico de la República Dominicana la convierten en un socio idóneo para atraer inversiones del Mediterráneo y el Golfo, promoviendo el intercambio en tecnologías limpias, seguridad alimentaria y turismo sostenible.





CÁMARA DE DIPUTADOS **República Dominicana**

Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional,
Distrito Nacional • T.: 809.535.2626
www.camaradediputados.gob.do
diputadosrd@camaradediputados.gob.do



@DIPUTADOSRD